

Actividad, empleo y desempleo

Conceptos y definiciones

(4° edición revisada)

Julio César Neffa
coordinador

Demian T. Panigo

Pablo E. Pérez

Juliana Persia



Actividad, empleo y desempleo : conceptos y definiciones / Julio César Neffa ... [et.al.]. -

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Centro de Estudios e Investigaciones

Laborales - CEIL-CONICET, 2014.

E-Book.

ISBN 978-987-21579-6-8

1. Economía Argentina. I. Neffa, Julio César

CDD 330.82

Fecha de catalogación: 25/04/2014



Tabla de contenidos

Prólogo a la cuarta edición 6

Introducción 9

1. Las modalidades tradicionales de movilización de la fuerza de trabajo 12

2. Las normas internacionales 14

2.1. La población económicamente activa 14

2.2. La población no económicamente activa (o inactiva) 15

2.3. La significación de estar empleado 15

2.4. El subempleo 19

2.5. ¿Quiénes son los desempleados? 20

2.6. El sector informal 23

3. Interdependencias y flujos de fuerza de trabajo 26

3.1. Volumen del desempleo y necesidad de estudiar los flujos de fuerza de trabajo 26

3.2. Las interdependencias entre oferta y demanda de fuerza de trabajo 28

3.3. El ciclo de la productividad 29

3.4. Vulnerabilidad y empleabilidad 30

3.5. El itinerario de los desocupados 32

4. Las fronteras entre las categorías tradicionales de población 35

4.1. El trabajo de tiempo parcial voluntario, como intersección entre empleo e inactividad (sector 1) 36

4.2. El trabajo de tiempo parcial involuntario, como intersección entre empleo y desempleo (sector 2) 36

4.3. El desempleo oculto, los periodos de formación, los retiros voluntarios, y los trabajadores desalentados, como intersección entre la inactividad y el desempleo (sector 3) 36

4.4. El trabajo clandestino y el empleo no registrado, como intersección entre empleo, inactividad y desocupación (sector 4) 37

5. La crisis del régimen de acumulación y la heterogeneización de la relación salarial 39

6. Indicadores alternativos de la subutilización de fuerza de trabajo 45

6.1. Los ajustes de las informaciones oficiales en varios países 45

6.2. Las dificultades existentes para medir el desempleo oculto y el subempleo invisible 49

6.3. El empleo y el desempleo oculto 52

6.3.1. Desempleo oculto dentro de la población económicamente inactiva 53

6.3. 2. El desempleo oculto dentro de la población ocupada 56

6.4. El subempleo invisible 59

7. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC 60

7.1. Introducción 60

7.2. Las estadísticas socio-laborales y las encuestas de hogar 61

7.3. La EPH y sus cambios recientes 64

7.4. Características generales de la EPH 70

7.4.1. Cobertura geográfica: 70

7.4.2. Población 73

7.4.3. Modalidad de administración 74

7.4.4. Características del muestreo 75

7.5. Definiciones básicas utilizadas por la EPH para el cálculo de las principales tasas del mercado de trabajo 81

7.6. Conclusiones 82

Bibliografía utilizada 84

Bibliografía seleccionada sobre actividad, empleo y desempleo en Argentina 89

Prólogo a la cuarta edición

El CEIL viene desarrollando desde su creación en 1971 una serie de estudios e investigaciones científicas desde la economía del trabajo aunque abiertos a otras disciplinas, sobre los aspectos teóricos, metodológicos y empíricos del mercado laboral. Dadas las responsabilidades asignadas al CONICET en cuanto a la formación de recursos humanos y a la transferencia de conocimientos hacia el medio académico y la sociedad en general, varios de sus equipos de investigación han asumido la tarea de redactar textos que puedan servir a los actores sociales y a los alumnos de grado y de posgrado de universidades nacionales para comprender, interpretar y transformar dicha realidad.

Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y definiciones fue un ejemplo en este sentido. Sus tres primeras ediciones han sido utilizadas intensamente en el medio universitario, tanto del país como de otros países de América latina. Los comentarios y las sugerencias recibidas nos han estimulado a preparar una edición, corregida y aumentada.

El libro está organizado en siete secciones: en la introducción tratamos de esclarecer las dimensiones conceptuales de la actividad, el trabajo y el empleo, a menudo confundidas. La fuerza de trabajo que forma parte de la población económicamente inactiva ha sido movilizadada tradicionalmente de diversas maneras. El capítulo 1 se ocupa del trabajo asalariado en la esfera mercantil, que no es sino una de esas modalidades, y su proporción dentro del total de la PEA se ha estancado o inclusive tiende a disminuir. En el capítulo 2 se utilizan las normas internacionales, elaboradas bajo el impulso de la Oficina Internacional del Trabajo, para proponer las definiciones de las variables más importantes, cuya homogeneización permite efectuar comparaciones en el nivel internacional. Dentro de la fuerza de trabajo y en cuanto a su situación de inactividad, desempleo y empleo, existen múltiples interdependencias dentro de un contexto dinámico donde van y vienen flujos en diversas direcciones, como se detalla en el capítulo 2. A lo largo del tiempo se observa una gran diferencia entre el análisis en términos de stock y de flujos.

En el capítulo 3 se muestra que cada vez se hacen más borrosas las fronteras entre las diversas categorías que componen la población económicamente

activa (PEA) lo que exige prudencia al intentar definir con los viejos conceptos las situaciones que escapan a la norma.

La crisis del régimen de acumulación, analizada con ayuda de las categorías de la teoría de la regulación, ha generado profundos cambios en la relación salarial y ha profundizado su heterogeneidad, como se expone en el capítulo 4. La relación fordista ha dejado de ser predominante, pero continua existiendo sobre todo cuando nos encontramos con “mercados internos” de trabajo.

Para tomar en cuenta esos cambios, en el medio académico se han construido indicadores alternativos en cuanto a la subutilización de la fuerza de trabajo; en el capítulo 5 se mencionan algunos con ayuda de los cuales las diferencias entre la situación del mercado de trabajo en Estados Unidos, en el Japón y en la Unión Europea dejan de ser tan amplias como los medios periodísticos suponen, al hablar, por ejemplo, de la “euroesclerosis” en materia de empleo.

Dado que en nuestro país el INDEC administra periódicamente la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), hemos creído importante hacer una nueva redacción incorporando las innovaciones que introdujo la EPH continua, valorando su representatividad estadística que nos ha permitido contar con esa valiosa fuente de información desde el mes de mayo de 1974.

Hasta acá se trató de un trabajo de carácter colectivo emprendido por Demian T. Panigo, Pablo Pérez y Julio César Neffa, quien tuvo a su cargo la coordinación del estudio.

Los cambios en el modo de desarrollo, y más específicamente los que se produjeron en la estructura de los sistemas productivos nacionales y en la relación salarial como consecuencia de la crisis, impulsaron la introducción de una serie de reformas para pasar de una encuesta periódica (dos veces por año) a otra de carácter continuo; desde el año 2003 se inicia una “nueva era”, pero sin que se puedan empalmar directamente ambas series. La especificidad de la nueva encuesta, los problemas a los cuales busca responder quedaron a cargo de Juliana Persia, especialista en el tema.

* * *

Esta publicación continúa teniendo un carácter introductorio y es una contribución a los actores sociales confrontados con el drama del desempleo, el subempleo y la precariedad, así como para quienes estudian los problemas laborales. Tratándose de una realidad compleja y evolutiva,

nuestras bibliotecarias Marta Maciel y Marina Chimente se encargaron de confeccionar una bibliografía general básica sobre esta temática, con el propósito de estimular el estudio de los problemas del mercado de trabajo con acento en la situación argentina.

Confiamos en que el esfuerzo contribuya a una mejor comprensión del fenómeno e impulse estudios e investigaciones para que los actores sociales y el sector público formulen, pongan en práctica y evalúen los resultados de políticas de empleo que no se contenten con la reducción cuantitativa de las elevadas tasas de desempleo y subempleo tan preocupantes que explotaron desde fines de 1994. Habría que tomar en consideración la mejoría de la calidad del empleo a crear: registrado y de carácter estable, con una remuneración adecuada a la reproducción de la fuerza de trabajo; un sistema de seguridad social eficaz y ampliamente protector; condiciones de trabajo que no atenten contra la vida y la salud de los trabajadores; que aseguren la plena vigencia de los derechos individuales y colectivos del trabajo y de la libertad sindical, promuevan la participación de los trabajadores en la gestión de las respectivas empresas para que enriquezcan el contenido y la organización del trabajo.

En síntesis, un “trabajo decente” como postula la OIT, condición necesaria para que aumente la productividad y mejore la calidad, estimulando la introducción de innovaciones tecnológicas y organizacionales para satisfacer las necesidades de nuestra población y hacer más competitiva nuestra economía.

Julio César Neffa

Introducción¹

En los últimos tiempos, y ante la gravedad que adquieren los problemas de desempleo y del trabajo no registrado, se ha criticado mucho la utilidad de ciertas categorías de estadísticas ocupacionales utilizadas para analizar la realidad del mercado laboral, como también se han generado muchas controversias acerca de la validez de las cifras resultantes relativas a actividad, empleo y desempleo.

El principal problema planteado es que la medición del desempleo apenas abarca un aspecto dentro del conjunto de la problemática ocupacional, ya que solo se refiere a la falta de empleo. Por otra parte, las comparaciones entre distintas fuentes de información o entre países, tienden a complicarlo, dado que muchas veces para analizar un mismo fenómeno se utilizan diferentes conceptos y/o métodos de recolección de datos.

Se hace necesario tener en cuenta diversas categorías estadísticas que muestren otras situaciones deficientes como los bajos ingresos, la subutilización de calificaciones, la baja productividad, etc., y es importante conocer cuáles son las variables, de qué indicadores se dispone y cómo se miden en la práctica.

Como punto de partida, para analizar el mercado de trabajo de un país, B. Gazier afirma que se pueden constituir varios grandes grupos de personas, según sea su situación en materia de inserción en el mercado de trabajo (Gazier 1991: 44). La clasificación de esas categorías de personas y su contabilización puede hacerse antes o después de su ingreso en el mercado de trabajo.

Ex-ante, la primera división es entre la población económicamente activa (PEA) y la población inactiva; este segundo grupo no está presente en el

¹ Esta publicación es un primer resultado de una investigación más vasta, que se desarrolla en el PIETTE (con sede en el CEIL del CONICET), cuyos proyectos cuentan con el apoyo de un PICT financiado por el FONCYT, un PIP del CONICET y PID aprobados por las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Universidades Nacionales de Buenos Aires y de La Plata. Se agradece públicamente a la Lic. Cynthia Pok por sus valiosas críticas y comentarios a una versión preliminar de este trabajo. La redacción final es responsabilidad de los autores. Participaron activamente en la elaboración de este texto los Lic. Anabela Barberena, Osvaldo Battistini, Mariano Félix, Valeria Giner, Juliana Persia y Silvio Santantonio.

mundo del trabajo remunerado, y comprende todas las personas que, por su edad, su situación y/o su decisión están fuera del mercado de trabajo: por ejemplo jóvenes durante su permanencia en el sistema educativo, jubilados que no tienen y no buscan otro empleo, mujeres que permanecen en el hogar y hacen las tareas domésticas sin percibir una remuneración, etc. La segunda división, que opera dentro de la PEA, se da entre la población ocupada y la desocupada.

Pero ex-post, la población se divide entre los que tienen un empleo y se consideran ocupados o sub-ocupados y los que no lo tienen. Los que no lo tienen pueden estar buscando activamente un empleo, y en ese caso se consideran desocupados; a los que no tienen un empleo y no lo buscan, desde el punto de vista estadístico, se los considera como parte de la población económicamente inactiva.

La hipótesis que da lugar a esas clasificaciones sugiere que, en el mercado de trabajo, todas las personas pueden ser clasificadas sin equivocación en una de esas tres categorías: ocupados, desocupados o inactivos.

Esta clasificación derivada del cruce de varios grupos de variables, deja sin considerar otros tipos de problemas ocupacionales, como por ejemplo los sub-ocupados, los desocupados desalentados, los trabajadores familiares no remunerados que predominan en las actividades agrícolas y en los pequeños comercios, ciertos grupos de artistas que trabajan de manera intermitente, y el trabajo no registrado o “en negro”, que puede llegar a representar un porcentaje importante de los asalariados.

Existen imperfecciones en los instrumentos tradicionales para captar, procesar y medir indicadores y por otra parte las definiciones tienen un cierto margen de ambigüedad. Esas imperfecciones se ven retroalimentadas por las imprecisiones en cuanto a las definiciones del desempleo y el resultado de la medición no deja de tener implicaciones políticas.

* * *

Antes de comenzar a desarrollar específicamente el tema, cabe señalar que en el marco teórico, se toma en consideración el resultado de una investigación más amplia, de mucha utilidad, que establece una moderna distinción conceptual entre actividad, trabajo y empleo. La **actividad** es una noción muy amplia, que expresa todo el dinamismo de la naturaleza humana, **siendo el trabajo solo una de ellas**, al lado de las actividades desarrolladas en las esferas doméstica, educativa, cultural, deportiva, sindical, política, etc. El **trabajo es una actividad** realizada por las

personas, orientada hacia una finalidad, la producción de un bien, o la prestación de un servicio, que da lugar a una realidad objetiva, exterior e independiente del sujeto, y socialmente útil para la satisfacción de una necesidad. El trabajo involucra a todo el ser humano, y no solamente sus dimensiones fisiológicas y biológicas, dado que al mismo tiempo moviliza las dimensiones psíquicas y mentales. Por regla general, existe una gran diferencia entre el trabajo, tal como es prescripto por quienes tienen la responsabilidad de su concepción, y tal como es ejecutado; moviliza no sólo el esfuerzo, la formación profesional y la experiencia acumulada, sino también la creatividad, el involucramiento y la capacidad para resolver problemas y hacer frente a los frecuentes incidentes en las empresas y organizaciones.

Ahora bien, cuando el trabajo así definido se hace para obtener a cambio un ingreso, en calidad de asalariado, de empleador, o actuando por cuenta propia, estamos en presencia del **empleo**. El mismo puede desenvolverse en el ámbito mercantil o en actividades sin fines de lucro, y llevarse a cabo sin relación de dependencia o como asalariado.

De esto se deduce que **todas las personas que desarrollan una actividad laboral, por eso mismo están ocupadas, lo cual no siempre significa necesariamente que tengan un empleo asalariado.**

Pero lamentablemente, estas definiciones conceptuales, que tienen actualmente una gran relevancia, no siempre pueden traducirse adecuadamente en las categorías estadísticas operatorias.

1. Las modalidades tradicionales de movilización de la fuerza de trabajo

Estas modalidades pueden visualizarse en el gráfico siguiente.

Gráfico N° 1.1. Clasificación del trabajo según Jacques Freyssinet, teniendo en cuenta el tipo de actividad y los modos de movilizar la fuerza de trabajo

Modos de movilización de la fuerza de trabajo	Tipo de Actividad	
	No mercantil	Mercantil
Forzado	Propio de los esclavos, o el de los prisioneros que para cumplir una condena están obligados a trabajar, aunque sea a cambio de una remuneración de carácter simbólico.	
Libre	Formado por el trabajo doméstico y el trabajo militante , donde no se pagan salarios ni existe relación de dependencia.	Agrupar a todos los trabajadores independientes, informales o cuentapropistas que desarrollan tareas de tipo mercantil (pero donde no se pagan salarios ni existe relación de dependencia).
Asalariado	Estaría compuesto por los empleados de la administración y los servicios públicos , y por el trabajo en calidad de servicio doméstico asalariado .	Asalariados que trabajan en cualquier tipo de empresas siempre que cumplan actividades de tipo mercantil.

Es sumamente útil distinguir las diversas modalidades que puede adoptar históricamente la relación laboral. Si se hace el cruce de dos variables, los tipos de actividad y las modalidades de movilización de la fuerza de trabajo (para sacarla de la inactividad); una clasificación propuesta por Jacques Freyssinet postula que, por una parte, existirían dos grandes tipos de actividad donde se insertarían los trabajadores: **mercantil** y **no mercantil** y, por otra parte, habría al menos tres modos de movilizar la fuerza de trabajo: **trabajo libre** (en el sentido de no mantener una relación de servidumbre con los propietarios terratenientes como era el caso en la sociedad feudal), el **trabajo asalariado**, (en relación de dependencia), y el **trabajo forzado** (Freyssinet 1991).

2. Las normas internacionales

Las normas internacionales sobre estadísticas del trabajo contienen directrices formuladas en consulta con expertos nacionales y representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores con el objeto de contribuir a la elaboración de estadísticas pertinentes y lograr que sean comparables en el ámbito internacional.

Dichas normas se basan en las resoluciones adoptadas en las diferentes reuniones de la Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo bajo la supervisión de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Los temas abordados en esas reuniones incluyen numerosas disposiciones relativas a conceptos y definiciones, métodos de medición y de recolección de la información, clasificación, análisis y difusión de los principales ítems (OIT 1988).

La mayoría de las definiciones utilizadas en nuestro país se inspiran en la Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada en 1982 (13º reunión). Por otra parte, la mayoría de los países han adoptado el Convenio Internacional del Trabajo sobre Estadísticas del Trabajo N° 160. Veamos brevemente su contenido así como las recomendaciones de las citadas conferencias.

2.1. La población económicamente activa

“La población económicamente activa abarca a todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según los sistemas de cuentas nacionales y de balances de las Naciones Unidas, durante un período de referencia especificado” (OIT 1988). Esas personas pueden estar empleadas o desempleadas.

2.2. La población no económicamente activa (o inactiva)

Según la OIT esta categoría de personas que no están incluidas en la fuerza de trabajo “abarca a todas las personas que no pertenecían a las categorías con empleo o desempleadas en el período breve de referencia y, por lo tanto, **no eran corrientemente activas**, en razón de: a) asistencia a institutos de educación; b) dedicación a trabajos en el hogar; c) jubilación o vejez; d) u otras razones como enfermedad o incapacidad, que pueden especificarse” (OIT 1988).

Por otra parte, según la definición de las Naciones Unidas en *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación* (1980), no forman parte de la población económicamente activa ciertas categorías funcionales, como por ejemplo:

1. estudiantes que no ejercen una actividad laboral;
2. trabajadores del hogar, si no perciben una remuneración por tal concepto;
3. personas que perciben transferencias (jubilados, pensionados, rentistas, etc.);
4. personas que participan en servicios comunitarios y forman parte de grupos de voluntarios no remunerados;
5. otras personas que se dedican a actividades marginales que quedan fuera de los límites de la actividad económica o que perciben una ayuda pública o privada que les permite subsistir, y
6. los niños o jóvenes que ya no asisten a la escuela.

Entonces, normalmente, poseer un trabajo no remunerado no significa automáticamente ser activo o estar empleado. Como excepción, en el caso argentino, se consideran activas a las personas que, sin percibir remuneraciones, trabajen un mínimo de 15 horas en la semana de referencia.

2.3. La significación de estar empleado

Para la OIT, se considerará con empleo “a todas las personas que tengan más de una cierta edad especificada y que durante un breve periodo de referencia, tal como una semana o un día, estuvieran en cualquiera de las siguientes categorías: con un empleo asalariado o con un empleo

independiente” (OIT, 1988). Veamos a continuación cómo se especifican cada una de ellas según dichas Recomendaciones de la OIT.

“1. personas con **empleo asalariado**:

- a. trabajando durante el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o en especie;
- b. con empleo, pero sin trabajar durante el periodo de referencia y que mantienen un vínculo formal con su empleo, según los siguientes criterios:
 - pago ininterrumpido de sueldos o salarios;
 - garantía de reintegración en el empleo al término de la contingencia o un acuerdo respecto de la fecha de reintegración;
 - durante la ausencia del trabajo, un periodo en el cual los trabajadores pueden percibir una remuneración social sin obligación de aceptar otros trabajos;
- c. las personas ausentes de su trabajo temporariamente (por causa de enfermedad o accidente, días festivos o vacaciones, huelga, paro de empleadores, licencia de estudios o de formación profesional, licencia por maternidad o paternidad, suspensión por coyuntura económica difícil, desorganización o suspensión temporal del trabajo por razones tales como el mal tiempo, averías mecánicas o eléctricas, escasez de materias primas o combustibles), pero siempre que tuvieran un vínculo formal con su empleo;
- d. los aprendices que hayan recibido una retribución en metálico o en especie, pueden clasificarse como “trabajando” o “con empleo pero sin trabajar”, al igual que las demás personas con empleo asalariado;
- e. los miembros de las fuerzas armadas, incluyendo a los miembros permanentes y temporales”.

“2. personas con **empleo independiente**:

- a. “trabajando” durante el periodo de referencia, y realizando algún trabajo (o sea una hora de trabajo por lo menos) para obtener beneficios o ganancia familiar, en metálico o en especie;

- b. “con una empresa pero sin trabajar”, porque están temporariamente ausentes del trabajo durante el periodo de referencia por cualquier razón específica;
- c. los trabajadores familiares no remunerados que están trabajando al menos 15 horas durante el periodo de referencia;
- d. las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos, para consumo propio o del hogar, si dicha producción constituye una aportación importante al consumo total del hogar;
- e. los empleadores, trabajadores por cuenta propia y miembros de cooperativas de producción también pueden clasificarse como trabajando o con empleo pero sin trabajar.

En las *Recomendaciones internacionales de actualidad en estadísticas del trabajo* (edición 2000) se dice: “Debería considerarse como personas con empleo independiente a los trabajadores familiares no remunerados que estén trabajando sin consideración al número de horas trabajadas durante el período de referencia. Los países que, por razones particulares, prefieren introducir un criterio de tiempo mínimo de trabajo como condición para incluir a los trabajadores familiares no remunerados entre las personas con empleo, deberían identificar y clasificar aparte a los que trabajan menos del tiempo prescrito”. Como se desprende del texto no todos los países lo aplican. En el caso de la EPH puntual nunca se eliminó el criterio de las 15 horas no remuneradas para el trabajador sin pago.

Según las clasificaciones de las actividades que forman parte de la población económicamente activa, puede subestimarse o sobreestimarse el número de los empleados.

En muchos casos tiende a **subestimarse** el número de trabajadores empleados (generalmente cuando se trata de mujeres y niños), por varias causas:

1. debido principalmente a las actividades que están comprendidas de manera explícita en la definición de empleo (porque se excluyen de la misma las actividades destinadas al uso o consumo propio, salvo que hagan un aporte importante al consumo total del hogar, como sería el caso de la auto-construcción),

2. las edades límite (mínima y máxima) para trabajar, fijadas por la legislación,
3. la calidad de las estadísticas (pues es difícil reunir estadísticas sobre el trabajo de menores),
4. cuando se interrumpen las actividades laborales durante cierto tiempo como consecuencia de crisis económicas exógenas,
5. y/o por el periodo de referencia escogido (cuando éste es la semana anterior a la encuesta puede llegar a excluirse a trabajadores de temporada u ocasionales).

En otros casos, debido al instrumento utilizado para captar información, tiende a **sobrestimarse** la cantidad de personas empleadas, aunque no se trate de empleos genuinos. Cuando el periodo de referencia es más largo (puede ser en algunos casos de hasta un año), se considera ocupados a aquellos que estuvieron económicamente activos la mayor parte del periodo considerado y que acreditan mayor número de días con empleo que sin él. En cambio, si el periodo de referencia es corto (un día, una semana), se incluyen como empleados sólo a aquellas personas que están trabajando o las que aún estando sin trabajar (por enfermedad temporal, vacaciones, huelgas, lock-out, suspensión del trabajo, etc.) mantienen todavía un vínculo formal con su empleo. La definición de empleo, propuesta por las Conferencias de los Estadígrafos de Trabajo mencionadas anteriormente, abarca una multiplicidad de tipos de empleos, y puede dar lugar a una sobreestimación del número de personas ocupadas debido a que **la duración mínima requerida para ser considerado empleado es de una hora remunerada durante el periodo de referencia.**

El uso de estas definiciones determina de hecho que, al hacer el relevamiento, se le dé sistemáticamente más importancia al tiempo pasado en el empleo que en el desempleo o en la inactividad, ya que por ejemplo, un estudiante que la mayor parte de su tiempo lo dedica al estudio y trabaja solo unas pocas horas durante el periodo de referencia en que se lleva a cabo la encuesta es considerado ocupado; lo mismo ocurre con un trabajador sin ocupación estable que durante un largo tiempo busca de manera intensa pero infructuosa un empleo, pero que durante el periodo de referencia previo al relevamiento sólo realiza durante unas pocas horas una “changa”, que acepta para poder subsistir.

La concepción sobre la población económicamente activa (PEA) que surgió de dichas Conferencias suponía implícitamente que la población en edad de

trabajar está dividida claramente en tres categorías: empleados, desempleados e inactivos y que cualquier persona podía clasificarse sin equívocos en una sola de estas tres categorías, dando prioridad a las actividades en empleo sobre las de búsqueda de empleo y a estas últimas respecto de cualquier actividad no remunerada. En efecto, se clasifica como empleado a quien trabaja y busca otro empleo a la vez, mientras que se clasifica como desempleado a un estudiante que al mismo tiempo que prosigue sus estudios trata de conseguir un empleo.

Sin embargo, pronto se manifestó la insuficiencia de esa noción de desempleo para los países “con economías en vías de desarrollo”, donde el seguro de desempleo y los programas estatales de asistencia a los desempleados simplemente no existían o involucraban a un número muy reducido de personas lo cual obligaba a los trabajadores a tratar de conseguir empleo en una actividad económica, por insignificante o inadecuada que resulte, para asegurar su sobrevivencia.

2.4. El subempleo

El fenómeno de subempleo, considerado por mucho tiempo como algo propio de los países “con economías en vías de desarrollo”, también comenzó a emerger en las economías centrales a partir de mediados de los años 70, pues a la situación tradicional de subempleo horario, comienzan a agregarse los programas de fomento del empleo, que generaron varias formas de empleo precario o a tiempo parcial, que podrían de alguna manera asimilarse al subempleo.

La 9a. Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo de 1966, definió el subempleo distinguiendo dos categorías:

1. El subempleo visible: *“abarca a todas las personas con empleo asalariado o empleo independiente, trabajando, o con empleo pero sin trabajar, que durante el periodo de referencia trabajan involuntariamente menos que la duración normal del trabajo para la actividad correspondiente, y que buscaban o estaban disponibles para un trabajo adicional”* (OIT 1988: 60). Es el caso de los trabajadores cuya jornada de trabajo es inferior a la duración normal y están disponibles para trabajar más horas o asumir un trabajo adicional.

2. El subempleo invisible: *“es ante todo un concepto analítico que refleja una mala distribución de la mano de obra o un desequilibrio fundamental*

entre la mano de obra y los otros factores de producción. Sus síntomas característicos podrían ser el bajo nivel de los ingresos, el aprovechamiento insuficiente de las calificaciones y la baja productividad” (OIT 1988:60).

En la mayoría de los países solo se mide el subempleo visible, pero en los casos en que se realizaron ambas mediciones, se observa que el subempleo invisible así definido, comprende muchos más trabajadores que el visible (OIT 1995).

2.5. ¿Quiénes son los desempleados?

La desocupación es una categoría estadística cuya formulación data de una época relativamente reciente, que se ha construido socialmente en los países desarrollados, pues no existía en los primeros censos nacionales de población ni en los censos nacionales económicos hasta finales del siglo pasado.

Sólo se vinculaba explícitamente la noción de desocupación con las categorías de la fuerza de trabajo que antes de ese registro eran asalariadas (Salais, Bavarez, Reynaud-Cressent 1986; Topalov 1994). No era este el caso de quienes sin ser asalariados trabajaban en las empresas familiares, o en sus domicilios, pues cuando se interrumpían esas actividades y por consiguiente dejaban de percibir ingresos, dado que no cobraban salarios, no se los consideraba desempleados. Mientras se esperaba en esas actividades una nueva fase expansiva del ciclo, en las familias se procedía internamente al reparto de los recursos acumulados anteriormente y disponibles, sin que se requiriera efectuar un trabajo equivalente en contrapartida.

Una definición relevante acerca del desempleo se adoptó en la Conferencia de Estadígrafos del Trabajo de 1954 (que luego será precisada en 1982). La misma establece una síntesis de las condiciones que debe reunir un trabajador (que tenga más de una cierta edad especificada), para estar desocupado durante el periodo de referencia:

- encontrarse sin empleo, es decir que no tengan un empleo asalariado o un empleo independiente, tal como se los definiera anteriormente;
- estar disponible para trabajar en una de las dos modalidades (asalariado o independiente);

- estar buscando un empleo asalariado o un empleo independiente en un periodo reciente especificado.

La búsqueda puede hacerse de diversas maneras: de tipo asalariado en las agencias del Servicio Público de Empleo, en agencias privadas, estableciendo una relación directa con los empleadores, poniendo avisos o respondiendo a las ofertas que aparecen, buscando ayuda entre sus amigos y familiares), o de tipo independiente o como empresario (buscando terrenos, edificios y bienes de producción para montar su propia empresa, haciendo gestiones para solicitar créditos o para obtener patentes, licencias o permisos, etc.) (OIT 1988).

La OIT por su parte definió en el documento citado, como “desempleadas a todas las personas que tengan más de cierta edad especificada y que, en un día especificado, o en una semana especificada se hallen en las siguientes categorías:

1. Los trabajadores disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que estén sin empleo y busquen trabajo remunerado;
2. Las personas disponibles para trabajar (salvo caso de enfermedad benigna) durante el periodo especificado y en busca de trabajo remunerado, que nunca hayan estado empleadas o cuya última situación en la ocupación no haya sido la de asalariada, (es decir ex-empleadores, etc.) o las que hayan estado retiradas de la vida activa;
3. Las personas sin empleo que en el momento de que se trate, estén disponibles para trabajar y hayan logrado un nuevo empleo que deba empezar en una fecha subsiguiente al periodo especificado;
4. Las personas que hayan sido suspendidas temporal o indefinidamente sin goce de remuneración”.

Según la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, tampoco se considerará desempleadas (ni ocupadas) a las personas comprendidas en las categorías siguientes:

1. Las que tengan el propósito de establecer por su cuenta un negocio de explotación agrícola, pero que todavía no lo hayan hecho y que no estén buscando trabajo remunerado;
2. los antiguos trabajadores familiares no remunerados que no estén trabajando ni buscando trabajo remunerado.

En los países desarrollados, durante la década de los años 50, el desempleo aparecía como un fenómeno coyuntural, sin carácter masivo, y se consideraba que sería fácil de resolver en el corto plazo recurriendo a las políticas macroeconómicas de inspiración keynesiana que estimulaban la demanda. El desempleo era entonces una categoría residual, poco significativa, que dependía por una parte del comportamiento demográfico, de la dinámica de la población económicamente activa y, por otra parte, de la dinámica productiva (el crecimiento del PBI), de las necesidades de las empresas y organizaciones y de las políticas de selección y de reclutamiento llevadas a cabo por las empresas.

Estas condiciones plantean ciertas ambigüedades en la definición de quiénes son efectivamente los trabajadores que se encuentran desempleados.

La primera ambigüedad se origina en la definición de quiénes son los trabajadores “empleados”. Como se analizó anteriormente, estar empleado significa tener un trabajo dedicado a la producción de bienes y servicios definidos en el Sistema de Cuentas Nacionales y que sea remunerado o que, a pesar de no dar lugar a remuneración, se trate de una actividad cuyos productos tengan un valor en el mercado.

En segundo lugar, la disponibilidad para trabajar plantea la ambigüedad de si significa simplemente la voluntad de trabajar, la posibilidad objetiva de realizar una tarea y tener aptitud para el trabajo (y en consecuencia solo se excluirían aquellas personas que esten imposibilitadas de manera duradera), o se trata efectivamente de una disponibilidad inmediata para el trabajo (entonces se excluirían también a aquellos trabajadores que en el momento del relevamiento se hallen realizando estudios o que estén temporariamente enfermos).

También es ambigua la condición de estar en la búsqueda de empleo, ya que puede simplemente creerse lo que manifiesta el encuestado o, por el contrario, tratar de controlar efectivamente las gestiones que hizo o está realizando para conseguirlo.

Las situaciones institucionales pueden influir también en el comportamiento de búsqueda, así como la forma en que se toman en cuenta las estadísticas para estos trabajadores. Por ejemplo, en Francia, se considera que la inscripción en la Agencia Nacional para el Empleo (ANPE) es una gestión suficiente como para probar la voluntad del desocupado de buscar un empleo; mientras que en otros países con menor infraestructura en materia de Servicio Público de Empleo, los desocupados pueden desalentarse con

mayor rapidez y al no buscar empleo, son de hecho excluidos de la PEA (Cornilleau 1998).

2.6. El sector informal

Veamos algunas características del llamado Sector Informal, una parte de cuyos integrantes están empleados pero no están registrados y otra parte se sitúa dentro del empleo no asalariado.

El PREALC de la OIT definió inicialmente al mercado informal como aquel que “agrupa a todas las actividades de bajo nivel de productividad, a los trabajadores independientes (con excepción de los profesionales), a las empresas muy pequeñas o no organizadas”, lo cual justifica que se lo asocie al subempleo urbano (PREALC 1978).

Los estudios de la OIT y del PREALC han puesto de relieve las características que sirven mejor para definir el Sector Informal: lo componen unidades de producción muy heterogéneas, existe facilidad de entrada al sector, los mercados en que operan son competitivos pero no están reglamentados, predomina la utilización de recursos y factores de producción de origen local, tienen dificultades para acceder a créditos institucionales, los bienes de producción son propiedad de personas físicas y de sus familiares, las actividades son de pequeña escala y predominan las de carácter inestables o ambulantes, la producción se destina al mercado local, se usan tecnologías poco productivas e intensivas en el uso de la fuerza de trabajo, las calificaciones profesionales han sido adquiridas fuera del sistema escolar formal, en cada unidad de producción trabaja un número pequeño de personas y predominan las formas de empleo no asalariado y los trabajadores familiares no remunerados.

Recientemente Víctor Tokman (ex-director del PREALC), definió la informalidad en una doble perspectiva. Primero desde la óptica de la **sobrevivencia**, donde el sector informal es el resultado de la presión del excedente de oferta de mano de obra para acceder al empleo, cuando los buenos empleos en el sector urbano son insuficientes. En los países donde no existe un verdadero seguro de desempleo o este es insuficiente, la gente busca sus propias soluciones, y la solución es producir o vender algo para ganarse el sustento de sobrevivencia. Una segunda lógica, que apareció recientemente, sería la **descentralización productiva** para reducir costos operativos fijos y variables, especialmente los laborales, procesos que son incluso promocionados por reformas laborales, o que se originan

simplemente para evadir la legislación en cuanto autorizaciones de funcionamiento, el pago de los impuestos y de las contribuciones al sistema de seguridad social (Tokman 1999).

Otros enfoques desde la teoría del valor-trabajo, han señalado la funcionalidad del sector informal para la existencia y desarrollo de las empresas capitalistas, porque constituirían reservas de fuerza de trabajo de donde se extraería mano de obra en caso de necesitarse, o adonde se “depositaría” la fuerza de trabajo excedente o que ya no tuviera mucha utilidad. Los bajos costos de producción en las empresas de dicho sector contribuirían a reducir el costo de reproducción de la fuerza de trabajo y por consiguiente, presionarían hacia abajo la tasa de salarios del sector formal.

Desde otra perspectiva, el sector informal sería sinónimo de subempleo o de desempleo disfrazado.

Pero lo cierto es que, si se parte de la definición propuesta por la OIT y según como se lo mida, su número e importancia relativa dentro de la PEA se va incrementando en la mayoría de los países (por ejemplo en aquellos con menor grado de desarrollo económico de América Latina) y explicaría buena parte del aumento de las tasas de empleo, cuando se produce.

Se trata de un sector donde predomina la heterogeneidad. Por otra parte, no siempre los salarios de los trabajadores del sector informal son más bajos que los salarios mínimos legales o de los que predominan en las pequeñas empresas del sector formal. También se constata que muchos jóvenes trabajadores portadores de diplomas se insertan en el sector informal asumiendo los riesgos de la inseguridad e inestabilidad en el empleo, para realizar actividades que les brindan mayor satisfacción, les permiten disponer de más tiempo libre o para proseguir mientras tanto estudios superiores, incrementando la duración de la jornada si fuera necesario. A veces los trabajadores informales se desempeñan en varios empleos a la vez, son pluriactivos, y por esas causas se dificulta su clasificación por ramas de actividad. Finalmente, desde el punto de vista de la duración de la jornada, no se trata propiamente de subempleados, porque tienen una prolongada presencia física en sus puestos de trabajo, aún cuando la productividad sea reducida y la jornada se caracterice por una elevada “porosidad” (OIT, PREALC 1978).

Para Charmes (1992) las actividades del sector informal son esencialmente las que, siendo al mismo tiempo lícitas pero ilegales, se desarrollan en unidades económicas urbanas no-agrícolas, no registradas por los censos y

encuestas, o en actividades registradas pero que pueden asimilarse debido a factores tales como la organización de la producción, comercialización (inexistencia de balances, de registros de facturación, de contribuciones al sistema impositivo y al de seguridad social), la pequeña escala y tamaño (medido según el número de trabajadores), y el bajo nivel tecnológico (estimado según el consumo de energía por trabajador y las calificaciones profesionales del personal ocupado).

Se trata de una noción que comenzó a utilizarse con mayor frecuencia en la década de los años 70, para explicar la realidad de los países con “economías subdesarrolladas”, -atendiendo especialmente al fenómeno de las migraciones rural-urbanas- y al predominio de trabajo no asalariado. Uno de los aspectos más frecuentemente cuestionados de ese concepto está centrado en el hecho de que esa noción no se refiere preferentemente a las características del individuo, sino que toma principalmente en cuenta las que son propias de la actividad ejercida y que no puede asimilarse propiamente al subempleo. Pero se trata de un conjunto de actividades que se caracteriza por una fuerte heterogeneidad y donde coexisten situaciones muy contrastadas. Cuando se está frente a este fenómeno, para tener una idea más realista de la situación, la utilización de las encuestas a los hogares podría complementarse con censos a los establecimientos donde esas actividades se desarrollan, y encuestas a las personas que allí trabajan, lo cual permite además captar a trabajadores ocupados, pero ocultos dentro de la población económicamente inactiva (Charmes 1992).

3. Interdependencias y flujos de fuerza de trabajo

3.1. Volumen del desempleo y necesidad de estudiar los flujos de fuerza de trabajo

Cuando a lo largo del tiempo se comparan las tasas de desempleo entre dos encuestas o dos censos, el análisis de sendas magnitudes adopta otra significación según se estudien los stocks, o los flujos entre esos dos momentos. Las preguntas claves son:

- ¿cuánto tiempo permanecen desocupadas las personas?, y
- ¿los desocupados, son siempre los mismos o son diferentes?

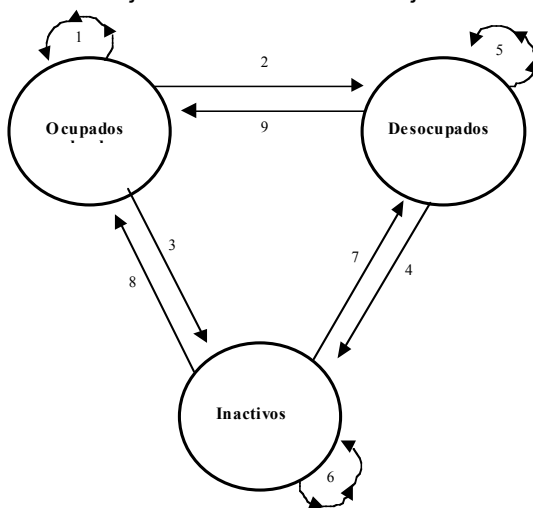
Un primer elemento de respuesta consiste en afirmar que el flujo que se produce no es siempre automático, directo y unívoco desde la inactividad hacia el empleo o desde la desocupación al empleo, como se describe usualmente en los libros de texto.

En efecto, los flujos de la fuerza de trabajo pueden producirse de manera voluntaria o involuntaria y en diversas direcciones, como puede observarse en el gráfico siguiente:

1. Voluntariamente, pasar **desde un empleo hacia otro** (la rotación para abandonar situaciones conflictivas en un lugar de trabajo o para salir en busca de mayores salarios, mejores condiciones de trabajo, o empleos más seguros).
2. Involuntaria o voluntariamente, pasar **desde el empleo hacia la desocupación** (cierre de empresas, despidos o renunciaciones).
3. Voluntaria o involuntariamente, pasar **desde el empleo hacia la inactividad** de manera definitiva o temporaria (renuncia o licencia para la prosecución de estudios, retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas, mujeres en períodos de embarazo y maternidad, jóvenes en el servicio militar o civil obligatorio), aunque algunos de ellos pueden luego volver a ingresar en el mercado de trabajo, y retomar su puesto o demandar un empleo.

4. Involuntariamente, pasar **desde el desempleo hacia la inactividad** (los trabajadores desalentados).
5. Voluntariamente o involuntariamente, **permanecer en el desempleo, pero realizando búsquedas que resultan infructuosas**.
6. **Permanecer en la inactividad** voluntaria o involuntariamente (como sería el caso de los trabajadores desalentados por la inexistencia de posibilidades en el mercado de trabajo local, que bien podría considerarse como desempleo oculto), si la situación es de carácter estructural.
7. Voluntariamente **pasar de la inactividad a la desocupación** (jóvenes que buscan su primer empleo luego de terminados sus estudios, mujeres que tratan de reinsertarse en el mercado de trabajo luego de la maternidad, personas que tuvieron enfermedades de larga duración, presos al recuperar la libertad).
8. Voluntariamente, **pasar de la inactividad al empleo**, luego de una búsqueda o de pasar una selección exitosa.
9. Voluntariamente **pasar de la desocupación al empleo**.

Gráfico N° 3.1. Los flujos de la fuerza de trabajo



La situación es dramática cuando los flujos de personas que transitan desde la inactividad o el empleo, desembocan en una desocupación de larga duración (DLD), cuando esa situación se perpetúa a pesar de la búsqueda activa y de la existencia de políticas públicas pasivas o activas, y cuando cesan de tener derechos a las prestaciones la seguridad social y no disponen de recursos propios o de ayuda familiar para subsistir (Freysinet 1998).

R. Salais concluye que si se toman en cuenta todos estos flujos, el mercado de trabajo en las economías capitalistas funciona entonces como una **bomba aspirante-expelente** (Salais 1986).

3.2. Las interdependencias entre oferta y demanda de fuerza de trabajo

La oferta y la demanda de fuerza de trabajo, no son variables totalmente independientes entre sí, como postula la teoría neoclásica en su versión más ortodoxa, que concluye afirmando que el desempleo es una situación en buena medida voluntaria, originada en el rechazo de un salario (más bajo que el deseado) pero que se correspondería a su productividad marginal, una categoría residual, resultante de la diferencia entre, por una parte, la cantidad de empleos ofrecidos por los empleadores y, por otra, la cantidad de quienes buscan un empleo.

La búsqueda activa de un empleo por parte de los jóvenes desocupados, el ingreso al mercado de trabajo de las madres de familia que por concentrarse en el trabajo doméstico y el cuidado de niños de corta edad estaban en la inactividad, o de quienes se vieron incitados u obligados a aceptar una jubilación anticipada, tiene menos éxito cuando la tasa de desocupación es muy elevada y, más específicamente en el caso de esta última categoría, cuando se experimenta un proceso de reconversión industrial, que por lo general deja de lado a los trabajadores de mayor edad.

Cuando el volumen y la tasa de desocupación es elevada, un aumento de las tasas de actividad no hace sino incrementarla, pues con frecuencia en el hogar donde uno de los miembros cae víctima de la desocupación, otros miembros de la familia, **además del desocupado**, salen a buscar empleo. Es el efecto **“trabajador adicional”**.

Por otra parte, se puede observar la paradoja de que, si una empresa de cierta magnitud se instala en una región donde anteriormente la tasa de desempleo era reducida, se generan nuevos empleos, pero al mismo tiempo

se incrementa la desocupación, debido a que se produce una movilización de la fuerza de trabajo que estaba inactiva, en mayor cantidad que los puestos de trabajo ofrecidos.

Otro efecto es el “**trabajador desalentado**”, que se retira de la población económicamente activa luego de búsquedas infructuosas o de haber perdido la voluntad para buscar empleo. Se trata de un desocupado latente, que no es contabilizado como tal en las encuestas. En ciertos países, como Japón y Noruega, la cantidad estimada es similar a la de los desocupados registrados como tales.

Existe entonces en toda economía una reserva de mano de obra, susceptible de entrar en el mercado de trabajo si una coyuntura de expansión lo convoca, o de salir del mismo, si existen pocas posibilidades de encontrar empleo. Este fenómeno puede captarse recurriendo a los estudios de panel. En el caso argentino, la información estadística básica está disponible en el INDEC, pero los estudios son aún escasos.

3.3. El ciclo de la productividad

Contrariamente a lo que podría suponerse, la elasticidad del empleo respecto de la producción no es siempre igual a uno, porque existe una interdependencia entre la oferta y la demanda de trabajo, según la fase del ciclo económico.

Esa interdependencia se puede explicar también recurriendo a la noción del ciclo de productividad, que en síntesis consiste en lo siguiente:

1. El volumen de empleo es el resultado del cociente entre la producción y la productividad; ahora bien, si entre dos periodos varían en cualquier sentido la productividad o el nivel de la producción, cambia por consiguiente el volumen de empleo.
2. Pero la productividad (aparente del trabajo) a su vez varía en función de la coyuntura económica:
 - a. cuando el ciclo se encuentra en su fase de expansión, las empresas aumentan la producción recurriendo a las horas extraordinarias, aunque esperan cierto tiempo antes de contratar nuevo personal, lo cual da como resultado un incremento de la productividad;
 - b. por el contrario, en las fases recesivas del ciclo, los empresarios no quieren, o no pueden, proceder rápidamente al despido del personal

excedentario por varias razones: esperan el cambio de tendencia del ciclo, no quieren asumir los costos derivados de la protección legal contra el despido, o temen hacer frente a la presión sindical; todo esto da finalmente como resultado una disminución de la productividad.

3. El comportamiento de las tasas de actividad, de empleo y desempleo, globales y específicas, no es el resultado de una decisión basada en criterios simplemente técnicos, ni se mantiene invariable a lo largo del tiempo. Las decisiones de crear o de suprimir empleos dependen de las políticas públicas, de la estrategia de las firmas y de los sindicatos, de sus relaciones de fuerza, de las normas legales vigentes (por ejemplo: Ley de Contrato de Trabajo, la Ley Nacional de Empleo, etc.) y del comportamiento de la Administración del Trabajo.

3.4. Vulnerabilidad y empleabilidad

Todas las personas son potencialmente vulnerables frente a la desocupación, pero ese riesgo afecta de manera desigual a las diversas categorías que constituyen la población económicamente activa. El estudio del desempleo puede poner primero el acento en los stocks y/o en los flujos, pero no puede reducirse solo a eso. Las condiciones de ingreso y de salida de la situación de desocupación, también son diferentes. Por otra parte, todos los desocupados no permanecen el mismo tiempo en esa situación y esto obliga a ampliar el marco del análisis. Cuando se permanece en la situación de desempleado de larga duración (DLD), esto acarrea graves consecuencias de tipo psicológico además de la pérdida de ingresos y la obsolescencia de las calificaciones y competencias profesionales (Freyssinet 1998).

La probabilidad de quedar desocupados durante un cierto tiempo es lo que se define como **vulnerabilidad**. Eso puede ocurrir cuando se renuncia al empleo, ya sea para buscar otro trabajo mejor, o como resultado de los incentivos monetarios o de la presión del empleador para que el asalariado acepte un retiro voluntario. En otros casos, partiendo de la población inactiva, los jóvenes al concluir los estudios y las mujeres adultas, entran en la situación de desempleo y buscan empleo para conquistar una autonomía económica, completar el salario familiar o reemplazar a otro miembro de la familia que esté desocupado. Finalmente están los despidos por decisión unilateral del empleador, o el cese de actividad de los que concluyen los contratos de duración determinada u otras formas precarias de empleo.

Inversamente, la **empleabilidad** es la probabilidad que tienen las personas desocupadas de encontrar un empleo en un periodo dado. Esa probabilidad depende de muchos factores:

1. **disminuye a medida que aumenta el tiempo de permanencia en la situación de desocupado.** Esto puede ocurrir por el desaliento que invade el ánimo del desocupado, la pérdida de sus calificaciones profesionales, el cambio de sus actitudes respecto del trabajo, o debido a la política de los empleadores que interpretan un largo periodo de desempleo de una persona, como un indicador negativo acerca de sus competencias. En este sentido Blanchard y Diamond (1994) plantearon que existe un comportamiento maximizador de las empresas que “rankean” a los desocupados según la duración de su actual situación ocupacional. Según estos autores la consideración de la duración del desempleo es utilizada por los empleadores para reducir los costos del proceso de selección, asumiendo que a mayor duración del desempleo, las calificaciones devienen obsoletas y en consecuencia, sería menor la productividad potencial del trabajador;

2. **disminuye a medida que aumenta la edad del desocupado,** debido a los criterios de selección usados a menudo por los empleadores, a la natural disminución de la capacidad del trabajador de edad avanzada para reconvertirse y adaptarse a las innovaciones tecnológicas y organizacionales, al surgimiento de actitudes de rechazo ante nuevos empleos;

3. **disminuye cuando el nivel de calificación del desocupado es bajo:** en 1996, Baumol y Wolff presentaron un trabajo en el cual se postulaba que el mecanismo de selección de las empresas estaba determinado por la diferencia entre los costos de capacitación del potencial empleado y la sumatoria de los beneficios futuros esperados, que este trabajador podría brindarle a la firma. En el modelo se postula que al incorporar un nuevo trabajador, la empresa debe incurrir en costos de capacitación para adaptar las calificaciones del empleado a los requerimientos del proceso productivo. Este costo es tanto mayor cuanto menor es el nivel de capacitación inicial del empleado. Por otra parte, los beneficios futuros esperados que ese trabajador brindará a la empresa están positivamente relacionados con el nivel de capacitación inicial del empleado y con la cantidad de años que trabajará para la empresa. De esta forma, al momento de hacer la selección del personal, los empresarios optarán por contratar trabajadores de mediana edad (y en lo posible hombres), con altas calificaciones previas. Los muy jóvenes serán discriminados por no tener experiencia profesional ni poseer

un elevado nivel de calificaciones, y ser por lo tanto muy costosa su capacitación inicial. Tampoco serán elegidos los postulantes de edad avanzada, ya que al estar cercano su momento de retiro, los beneficios futuros esperados de este tipo de trabajadores son muy bajos, y no se espera que los mismos trabajen mucho tiempo para la empresa. Finalmente, las mujeres sufren una desventaja relativa en términos de empleabilidad; a igual edad y similar nivel de calificaciones, el empresario preferirá contratar a un hombre pues, al no tener derecho a licencias especiales (reservadas para las esposas y madres) se espera que trabaje durante más tiempo para la empresa, maximizando los beneficios futuros.

Ciertos estudios en los países de la Unión Europea han establecido una estrecha relación entre la empleabilidad, la relación salarial precedente y el itinerario profesional del desocupado demandante de empleo (IRES 1993). Sus conclusiones distinguen según el tipo de contrato.

Quienes tuvieron un empleo precario caen más seguido en el desempleo que los de contrato de duración indeterminada (CDI), pero aquellos son los que salen más rápidamente de esa situación, porque tienen menores exigencias para aceptar las ofertas que pueden ser relativamente desfavorables (CDD y trabajos precarios), evitando así el riesgo de permanecer mucho tiempo en esa situación.

Por el contrario, los desocupados que tuvieron anteriormente un CDI, permanecen más largo tiempo en el desempleo, porque mientras se benefician percibiendo el seguro contra la desocupación, al mismo tiempo desean encontrar otro empleo interesante, de acuerdo con sus calificaciones y competencias, bien remunerado y estable.

Pero cuando la desocupación es de carácter masivo y durable, la demanda de fuerza de trabajo se hace más lenta y selectiva que en situación de pleno empleo y dentro de las empresas u organizaciones tiene lugar una mayor segmentación, que tome en cuenta el pasado profesional del desocupado (Diamond 1981).

3.5. El itinerario de los desocupados

Ya se hizo mención en un párrafo anterior a los principales flujos entre la inactividad, la desocupación y el empleo. Cuando se hace un seguimiento del flujo de los desocupados, - utilizando por ejemplo los estudios de panel

o las historias de vida-, se observa una gran heterogeneidad y pueden establecerse tipologías, a partir de sus itinerarios.

Los estudios de panel son aquellos que utilizan en forma complementaria información de corte transversal y de series de tiempo. La aplicación concreta al caso laboral consiste en la utilización de bases longitudinales que contienen información de distintas variables para un conjunto de individuos en un periodo dado (Lancaster 1990; Hsiao 1986; Westergard-Nielsen 1984).

Jacques Freyssinet, en la obra citada, propone la siguiente tipología de itinerario a partir de la experiencia francesa: éste puede ser repetitivo, de reconversión, y de exclusión.

El desempleo **repetitivo** se observa cuando una persona ha pasado en muchas oportunidades por el mercado de trabajo: por ejemplo los jóvenes que cambian rápidamente de empleo luego de haber egresado del sistema escolar, las mujeres que luego de la interrupción del empleo debida al matrimonio y a la maternidad intentan retomar la vida profesional, los trabajadores con un bajo nivel de calificaciones profesionales pero, sobre todo, los que antes ocuparan trabajos precarios. Debido a esa situación específica, no siempre tienen acceso al seguro de desocupación, y en razón de sus necesidades desean pasar poco tiempo en la condición de desempleados. Para salir de esa situación se reinsertan en CDD, aceptan empleos temporarios o precarios y a menudo hacen cursos de formación o pasantías en empresas durante la “pausa” o brecha que transcurre entre dos empleos.

El desempleo de **reconversión** afecta más a trabajadores ex-titulares de CDI provenientes de la industria y que sufrieran un despido por causa de cierres o fusiones, razones tecnológicas y/o económicas. La mayor parte de ellos son hombres adultos con ciertas calificaciones, que permanecen un tiempo considerable como desocupados y buscan en primer lugar un empleo estable y bien remunerado, aprovechando que durante cierto tiempo perciben el seguro de desempleo.

Cuando el desempleo es de tipo estructural, el desempleo de **exclusión** es sin dudas el más grave de todos pues se debe a una débil empleabilidad, en un contexto de selección severa por parte de los empleadores, que puede convertirlos en desocupados de larga duración, cambiando sus actitudes frente al trabajo, deteriorando sus calificaciones profesionales, desalentándolos y perdiendo finalmente los derechos al seguro de

desempleo. La mayor parte de ellos son jóvenes en situación de fracaso escolar, con dificultades de aprendizaje o sin las capacidades para formarse profesionalmente, y adultos poco calificados, cuya edad está próxima al tiempo de la jubilación (Freyssinet 1998).

Lamentablemente existen en nuestro medio pocas investigaciones que permitan confirmar esta tipología o proponer una alternativa.

4. Las fronteras entre las categorías tradicionales de población

Como lo afirma Jacques Freyssinet, los múltiples cambios acontecidos en el funcionamiento de los mercados de trabajo plantean una indeterminación cada vez mayor de las fronteras tradicionalmente establecidas entre empleo, desempleo e inactividad, generándose nuevas situaciones en las interacciones entre los factores que determinan esas tres categorías.

Gráfico N° 4.1. Las superposiciones entre empleo, inactividad y desempleo



Fuente: adaptación de un gráfico tomado de Jacques Freyssinet (1989), *Le chômage*, La Découverte, Repères, París.

La propuesta de J. Freyssinet consiste en tratar de identificar y analizar estas nuevas categorías, en lugar de ignorarlas o de no considerarlas, para conformarse con analizar solamente el problema del desempleo abierto. Las nuevas categorías más relevantes son:

4.1. El trabajo de tiempo parcial voluntario, como intersección entre empleo e inactividad (sector 1)

La noción tradicional de empleo se refiere a un puesto de trabajo ocupado por un trabajador a tiempo completo (que desarrolla una jornada horaria considerada “normal” para el momento y el país del que se trate), registrado como estipula la Administración del Trabajo, que hace aportes ante el sistema de seguridad social y cumple con todas las disposiciones legales. Pero cada vez se generalizan más las “formas particulares de empleo”.

En el sector 1, -la reducción voluntaria del tiempo de trabajo- puede darse en el caso de que se tenga un puesto de trabajo de tiempo completo, pero no estable durante todo el año (trabajo estacional o temporal) o en el caso de un puesto de trabajo con una jornada inferior a la considerada socialmente como “normal”.

4.2. El trabajo de tiempo parcial involuntario, como intersección entre empleo y desempleo (sector 2)

Cabe recordar que según la medición estadística actual, en todos los casos, quien trabaja a tiempo parcial se considera como empleado. Esa situación sin ser deseada, puede aceptarse como un mal menor; se trata de personas que si bien tienen contrato de trabajo, están empleados a tiempo parcial, realizan trabajos temporarios, o que han sido suspendidos temporariamente por la empresa por causa de problemas de fuerza mayor. Dentro de esta categoría se encuentran la mayor parte de los trabajadores que se han beneficiado con ciertas formas promovidas de empleo (en el caso argentino, serían: Programas Intensivos de Trabajo, Plan Trabajar, Plan Barrios Bonaerenses, etc.)

4.3. El desempleo oculto, los periodos de formación, los retiros voluntarios, y los trabajadores desalentados, como intersección entre la inactividad y el desempleo (sector 3)

Dentro de esta categoría se encuentran aquellos “trabajadores desalentados”, que no poseen un empleo pero que han abandonado momentáneamente la búsqueda activa de un puesto de trabajo, ya sea por encontrarse enfermos,

por creer que en ese momento no van a encontrarlo o simplemente, por hallarse desalentados ante el fracaso de sus anteriores gestiones.

La búsqueda de empleo requiere no solamente tiempo y esfuerzos sino también disponer de los recursos necesarios para comprar el periódico y leer los avisos clasificados, hacer llamados telefónicos, invertir en mejorar su presentación (cuidado físico y vestimenta), imprimir C. Vitae, viajar hasta el lugar donde se hace la selección del puesto de trabajo que se ofrece, etc.

Otro ejemplo son los trabajadores que han aceptado un cese anticipado de actividad (es el caso de los asalariados que están cerca de la edad de jubilación) y se retiran voluntariamente a cambio de una importante indemnización monetaria, que por lo general es superior al monto legal del preaviso e indemnización por despido. Estos son trabajadores que de no existir el incentivo monetario (y no sufrir una fuerte presión social), hubieran permanecido en el mercado de trabajo y no habrían pasado a formar parte de la población inactiva. En el caso de países como la Argentina, donde los ingresos de la mayoría de los jubilados y pensionados no alcanzan para vivir dignamente, estos dispositivos de retiro anticipado no tienen tanto éxito para hacer descender las estadísticas de desempleo, debido a que rápidamente los "retirados" se insertan nuevamente en el mercado laboral, cuando sus ingresos son insuficientes.

Finalmente, cabe mencionarse el caso de trabajadores desempleados que se encuentran realizando una capacitación o formación profesional para perfeccionar sus conocimientos o reconvertirse y mejorar sus oportunidades de encontrar un empleo. En este caso, en el momento de ser encuestado, el trabajador no se encuentra efectivamente disponible para aceptar un empleo, a pesar de que la formación que está adquiriendo tiene ese objetivo final.

Por lo general, en todos los casos anteriormente descriptos, estos trabajadores, que son potenciales ocupados, desaparecen de las estadísticas de desempleo, pasando a formar parte de la población inactiva.

4.4. El trabajo clandestino y el empleo no registrado, como intersección entre empleo, inactividad y desocupación (sector 4)

En el primer caso, trabajadores clandestinos: se trata de personas que se desempeñan en actividades marginales, no autorizadas formalmente, que escapan a la reglamentación y al registro estadístico, migrantes que

ingresaron ilegalmente, o personas que operan en la “economía subterránea”. Para Rafaele de Grazia, experto de la OIT, el trabajo clandestino se trata de “una actividad profesional, única o secundaria, ejercida al margen o fuera de las obligaciones legales, reglamentarias o convencionales, a título lucrativo y de manera no ocasional” (De Grazia 1983).

En caso de ser entrevistado y no declarar al encuestador que tiene un empleo, a ese trabajador se lo clasifica como desempleado o inactivo, según sea su respuesta. Pero la experiencia recogida por el INDEC indica que, como las encuestas se llevan a cabo en los hogares y no en los establecimientos, sólo no se declara como empleo la actividad propiamente ilegal.

En el segundo caso, se trata de trabajadores que no han sido declarados como empleados principalmente para no tener que invertir tiempo en hacer trámites administrativos y para reducir los costos laborales (evadir el pago del salario indirecto). Cuando ese trabajador es encuestado, para evitarse dificultades y no correr el riesgo del despido, sólo se declarará ocupado y en situación regular si se desempeña en una actividad que ha sido declarada por el empleador.

La OCDE por su parte define al empleo no registrado, como aquel “que sin ser ilícito en sí mismo no está declarado a una o varias autoridades que deberían tener conocimiento de él y, por este hecho, se sustrae a la reglamentación o a los impuestos, o lleva a una reducción de las prestaciones de la seguridad social” (OCDE 1988; Galín, Feldman 1997).

Para el caso de la OCDE se estima que ese sector implica alrededor del 10% del total de los asalariados.

Según la EPH, el porcentaje de trabajadores no registrados ronda en el 35-40% de los asalariados (Battistini 1999).

5. La crisis del régimen de acumulación y la heterogeneización de la relación salarial

En diversos trabajos de investigación que se llevaron a cabo en el PIETTE y en numerosas publicaciones resultantes (Neffa 1998), se han puesto en evidencia los cambios operados en el modo de regulación desde la emergencia de la crisis del régimen de acumulación, iniciada a mediados de los años 70. Dentro de las formas institucionales que componen el modo de regulación, la relación salarial es una de las que más ha sufrido profundas transformaciones desde esa época y su análisis es de mucha utilidad para comprender los cambios operados en el mercado de trabajo. Si bien esa transformación comenzó a operarse en los países capitalistas industrializados, su vigencia se amplió progresivamente a los países denominados semi-industrializados y/o emergentes, y específicamente en Argentina.

Lo que anteriormente a la crisis se consideraba como los “verdaderos empleos” y que predominaban en los países capitalistas desarrollados, pierde su importancia dentro de la población económicamente activa en cuanto a la magnitud y proporción de los trabajadores que los ocupan. Se denominan “formas específicas de empleo”, o “formas particulares de empleo”, o “empleos atípicos”, a una serie de modalidades que tienen características diferentes del “verdadero empleo”, resultante de la “relación salarial fordista” predominante en las grandes empresas industriales de los países desarrollados (Boyer, Saillard 1996 y 1998).

De manera general, esos “verdaderos empleos” se caracterizaban de la siguiente manera:

1. empleo en relación de dependencia y regulado con contratos de duración por tiempo indeterminado,
2. de tiempo completo,
3. ejecutado en un establecimiento determinado por el empleador y diferente del domicilio del trabajador,
4. efectuado en contrapartida de salarios establecidos mediante la negociación colectiva o normas estatales, y que se actualizaban en función de la inflación pasada y del aumento de la productividad esperada,

5. registrado ante la administración pública del trabajo,
6. con una garantía de estabilidad y protegido por el derecho del trabajo contra los despidos arbitrarios mediante disposiciones jurídicas y financieras en materia de preaviso e indemnización, que requieren a veces la previa intervención de la Inspección del Trabajo en el caso de despidos colectivos,
7. cobertura del asalariado y su grupo familiar por un generalizado y generoso sistema de previsión y seguridad social en cuanto a atención de la salud, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y jubilación.

Progresivamente, y como estrategia empresaria para hacer frente a la crisis y a la caída de las tasas de productividad y de ganancias, se van generalizando diversas formas específicas, y “no estándar” de empleo, compatibles con la flexibilización productiva y la reducción de los costos laborales. Como resultado se han modificado y complejizado de manera significativa las categorías ocupacionales que son objeto de medición y la heterogeneidad resultante requiere a su vez que se introduzcan cambios en las metodologías empleadas para registrarlas (Pok 1997).

Veamos a continuación -a partir de la experiencia internacional y de la realidad argentina-, cuáles son las principales nuevas modalidades de relación salarial, entendida ésta como “la forma institucional que especifica las modalidades adoptadas históricamente por la relación existente entre los trabajadores asalariados y los propietarios o responsables de la gestión de los medios de producción”, y definida como “el conjunto de condiciones jurídicas e institucionales que rigen el uso del trabajo asalariado y el modo de existencia de los trabajadores” (Boyer 1995).

1. La **flexibilización externa** de la fuerza de trabajo: responde a la necesidad de las empresas de ajustar rápidamente, con procedimientos administrativos simples, ágiles y con bajos costos en materia de despidos, su dotación de personal a las variaciones de la demanda, proceso que vulnera la anterior estabilidad y promueve una más rápida rotación de la fuerza de trabajo entre las organizaciones y unidades productivas, acelerando el pasaje por el mercado de trabajo. Esta modalidad se ha instaurado para agilizar los trámites, hacer una economía de tiempo, reducir los costos empresariales del despido y eliminar las restricciones legales a la rápida entrada y salida del trabajador al o del puesto de trabajo. Las llamadas “formas promovidas de empleo” (algunas de las cuales fueron denominadas peyorativamente “contratos basura”), que fueron instauradas en 1991 por la

Ley Nacional de Empleo y posteriormente por otras normas referentes a las PYME para promover el empleo, legitimaron esta flexibilidad como instrumento de políticas activas de empleo. Pero, contrariamente al objetivo buscado y que la justificaba, no se han comprobado sus efectos positivos para generar nuevos empleos, sino más bien su impacto para acelerar la rotación de trabajadores dentro del mercado de trabajo.

2. La **flexibilización interna**: su adopción procura promover dentro de la empresa la **movilidad** de los trabajadores entre diversos puestos de trabajo (rotación) en función de las necesidades cambiantes de las empresas u organizaciones y la **polivalencia**, es decir que un mismo trabajador pueda ejercer alternativamente diversas funciones y hacerlo de manera integrada (ampliación y enriquecimiento de tareas), antes divididas social y técnicamente, y asignadas a un trabajador que ocupaba en permanencia un mismo puesto de trabajo.

3. La **precarización del empleo**: retomando una definición de la colega Cynthia Pok es “aquel que presenta una inserción endeble en la producción de bienes y servicios. Dicha inserción endeble está referida a características ocupacionales que impulsan o al menos facilitan la exclusión del trabajador del marco de la ocupación. Se expresa en la participación intermitente en la actividad laboral y en la disolución del modelo de asalariado socialmente vigente. Asimismo se refleja en la existencia de condiciones contractuales que no garantizan la permanencia de la relación de dependencia (...), así como el desempleo en ocupaciones en vías de desaparición o de carácter redundantes en términos de la necesidad del aparato productivo” (Pok 1992).

Lo que caracteriza entonces esencialmente al empleo precario no es que tenga un carácter ilegal, su falta de registro o su ejercicio clandestino, sino la debilidad en cuanto a la permanencia de la relación salarial de dependencia, con sus implicancias jurídicas y económicas en materia de estabilidad así como de protección legal y de seguridad social.

Cuando este fenómeno comenzó a generalizarse desde la crisis de mediados de los años 70, se lo consideraba algo anormal y circunstancial, que tenía un carácter marginal y se lo calculaba como residual. La precarización del empleo así definida ha comenzado progresivamente a caracterizar la mayoría de los nuevos empleos creados y esa tendencia se ha generalizado y consolidado desde comienzos de la presente década.

4. La **externalización** y la **subcontratación** de trabajadores, son modalidades de relación salarial que se han ido generalizando en todas las organizaciones (mercantiles o no mercantiles, con o sin fines de lucro) y en las empresas de cualquier dimensión, a partir de un cierto umbral mínimo de trabajadores empleados, con el fin de inmovilizar menos capital fijo y disminuir los costos, especialmente los laborales (salarios directos e indirectos); flexibilizar la producción y adaptarse más rápidamente y con menores costos a los cambios operados en la demanda; también para achicar la planta de personal estable con el propósito de facilitar la gestión de la fuerza de trabajo y reducir la representación sindical. Se procede a una nueva división social y técnica del trabajo dentro de la empresa y, cada vez con mayor frecuencia e intensidad, se confían ciertas tareas a personas o unidades productivas que operan fuera del establecimiento, remunerándolas en función del producto o del servicio proporcionado, antes que por la jornada de trabajo, y transfiriéndoles una parte de los riesgos del negocio.

La relación de la empresa “madre” con las personas o empresas subcontratistas está generalmente regida por el derecho civil o comercial y no por el derecho del trabajo y tiene vigencia sólo cuando dicha empresa “madre” o contratante está en actividad, sin asumir responsabilidades en cuanto a la reproducción de la fuerza de trabajo en caso de reducción de la actividad, cambio de ramo o cierre de la misma.

Uno de los problemas estadísticos más difíciles de resolver debido a esta modificación cada vez más frecuente de la división social y técnica del trabajo, es la transformación que introduce, por una parte, en la clasificación de los trabajadores según los sectores y ramas de actividad y, por otra parte, según las ocupaciones, generando una mayor heterogeneidad, que dificulta ciertas comparaciones a lo largo del tiempo (empleo por sectores, ramas de actividad y según la dimensión de las empresas, o el cálculo de la productividad aparente del trabajo en el nivel de cada establecimiento, por ejemplo).

5. Los **contratos de trabajo eventual o estacional** y de **duración por tiempo determinado** (CDD), por un lado, y por otro el **trabajo temporario contratado mediante Agencias de Trabajo Temporario** (ATT), permiten a los empleadores (públicos o privados) proveerse de fuerza de trabajo asalariada sólo por el periodo de tiempo que estiman como estrictamente necesario para llevar a cabo la producción o prestar un servicio y para el que disponen de recursos.

La diferencia entre ambas modalidades consiste en que en las dos primeras el contrato se establece directamente entre el empleador y los trabajadores contratados (a menudo se requiere un cierto nivel de calificaciones y competencias), mientras que el trabajo temporario contratado mediante las ATT, procede mediante una triangulación de la relación salarial: el trabajador (calificado o semicalificado) es contratado por la Agencia, con quien tendrá la relación de dependencia y es la que le paga una remuneración; el ejercicio de su tarea y la generación del valor se hacen en el establecimiento de un empleador a cuyos objetivos responde en cuanto a las modalidades del trabajo, disciplina y orientación, pero con el cual no tiene una relación formal de dependencia.

Esta última modalidad de la relación salarial genera una segmentación, una fractura y diferentes comportamientos sociales dentro del colectivo de trabajo, lo que dificulta su representación en el momento de negociar colectivamente y puede generar conflictos de encuadramiento entre varias organizaciones sindicales. Su dinamismo es discontinuo: la importancia absoluta y relativa de las contrataciones de personal por medio de las ATT disminuye cuando las normas legales promueven formas precarias (“promovidas”) de empleo y aumenta cuando ellas son removidas.

* * *

Además de estas “formas específicas de empleo” (FEE), que están cada vez más presentes en la realidad argentina actual, se observa la emergencia de modalidades promovidas de empleos en virtud de la legislación y de las políticas públicas, y se incrementa el trabajo asalariado al margen o en abierta contradicción de las normas legales.

Se observa así una mayor heterogeneización y la cristalización de ciertas categorías de “población objetivo” que han sido configuradas por el poder público con el propósito de combatir el desempleo y de generar nuevos empleos para ciertas categorías desfavorecidas de la población económicamente activa, por ejemplo:

- personas con necesidades básicas insatisfechas (pobres e indigentes),
- jóvenes sin mayor calificación y desertores del sistema escolar,
- mujeres jefes de hogar con bajas calificaciones profesionales,
- desocupados de larga duración, y

- trabajadores de edad avanzada, que han sido víctimas de los procesos de reestructuración del sistema productivo.

A esto se debe agregar que por diversas razones (políticas, económicas, sociales) se asiste a la emergencia de varias situaciones límite:

- el trabajo asalariado que se ocupa en empresas u organizaciones que producen bienes o servicios de carácter ilegal (por ejemplo, producción y tráfico de drogas perjudiciales a la salud),

- el trabajo clandestino (por ejemplo, el de los inmigrantes indocumentados) pero sin que el trabajo realizado sea necesariamente ilegal,

- el trabajo llamado comúnmente “en negro”, o más correctamente “no registrado” ante la Administración del Trabajo, y por el cual no se realizan aportes al Sistema de Previsión Social, a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART), al seguro colectivo obligatorio, a las obras sociales, ni descuentos para pagar la cuota sindical, etc.

Estas transformaciones de la relación salarial, derivadas del cambio en el modo de desarrollo, constituyen un gran desafío teórico y ponen en cuestión tanto los conceptos y las categorías analíticas como las anteriores metodologías tradicionales de medición. Las FEE requieren otros instrumentos y formas de procesamiento, porque el funcionamiento del mercado de trabajo adopta formas particulares y cambiantes para cada nueva modalidad de relación salarial.

En el caso argentino, los cambios del régimen de acumulación y del modo de desarrollo iniciados a mediados de los años 70, se aceleraron y adoptaron formas inéditas desde fines de la década de los 80, y más específicamente desde la adopción del “Plan de Convertibilidad”.

6. Indicadores alternativos de la subutilización de fuerza de trabajo

6.1. Los ajustes de las informaciones oficiales en varios países

Para tener en cuenta la significación de estas nuevas categorías, Cornilleau propone realizar dos ajustes a las tasas de desempleo oficiales (principalmente cuando se trata de realizar comparaciones internacionales): 1º) en las mediciones agregar los desempleados desalentados a los desocupados, es decir considerar a aquellos que aunque declaren no tener un empleo y desearlo, no realizaron ninguna acción en ese sentido y 2º) incluir también a los trabajadores de tiempo parcial involuntarios (aquellos que si bien tienen un empleo a tiempo parcial preferirían uno de tiempo completo). Las estadísticas comúnmente los consideran como ocupados (en la categoría de sub-ocupados) (Cornilleau 1998).

En el caso de Francia, una decisión del Conseil d'Etat del 13/5/94 impuso una presentación diferente de las estadísticas del mercado de trabajo, desagregando el tipo de búsqueda en ocho categorías, que cruzan tres variables: disponibilidad, duración de la jornada (mayor o menor que 4 horas diarias o 78 mensuales), y tipo de empleo buscado (CDD o CDI). De esa manera, los demandantes de empleo a fin de mes (DEFM), pueden desde entonces compararse con las definiciones propuestas por la OIT y utilizadas por muchos otros países. Las ocho categorías resultantes fueron:

1. Personas que están inmediatamente disponibles y en búsqueda de un empleo de tiempo completo y de duración indeterminada (CDI).
2. Personas inmediatamente disponibles, y en búsqueda de un empleo de duración indeterminada (CDI), pero de tiempo parcial.
3. Personas inmediatamente disponibles, en búsqueda de un empleo de duración determinada (CDD), temporario o estacional, inclusive de muy corta duración.
4. Personas que no están inmediatamente disponibles, pero buscan un empleo de duración determinada (CDD) o indeterminada (CDI), ya sea de pleno tiempo o parcial.

5. Personas que se encuentran en actividad, pero buscan otro empleo de tipo CDD o CDI, ya sea de tiempo pleno o parcial.
6. Personas que no están inmediatamente disponibles, pues tienen una actividad de más de 78 horas por mes, pero están en búsqueda de un CDI de tiempo completo.
7. Personas que no están inmediatamente disponibles (con una actividad de más de 78 horas por mes) en búsqueda de un CDI de tiempo parcial.
8. Personas que no están inmediatamente disponibles (con una actividad de más de 78 horas por mes) en búsqueda de un CDD, temporario o estacional, inclusive de corta duración.

En EE.UU., la Oficina de Estadísticas del Trabajo (BLS) definió 7 indicadores de desempleo (U), además del desempleo convencional definido según las categorías de la OIT (U5). Ese trabajo se basó en un estudio de C. Sorrentino para la Secretaría de Trabajo de Estados Unidos en 1993, pero luego de algunas actualizaciones, fue discontinuado.

Cuando se toman en consideración todos los indicadores alternativos del desempleo, disminuyen sensiblemente las diferencias entre los principales países capitalistas desarrollados, respecto de las presentaciones convencionales del desempleo basadas solamente en la definición de la OIT.

Para el año 1993 las cifras en porcentaje resultantes de esa estimación de la fuerza de trabajo y su comparación con las de otros países significativos, fueron las siguientes (tomadas de Herrero 1996 y Bregger, Haugen 1995):

Cuadro N°6.1. Indicadores alternativos del desempleo

Definición		USA	Francia	Japón
U1	Personas desempleadas de larga duración (más de 13 semanas, en % de la PEA)	2,5	8,5	1,1
U2	Personas que perdieron un empleo o terminaron un empleo de tipo temporal, en % de la PEA	3,7	6,9	0,6
U3	Desempleo de los adultos de más de 25 años, en % de la PEA de más de 25 años	5,6	9,6	1,8
U4.	Desempleo de personas que buscan un empleo full-time, en % de la PEA	6,5	12,1	1,8
U5	Desempleo, calculado en el sentido de la OIT	6,8	11,5	2,2
U6	Tasa de personas que buscan un empleo part-time por razones económicas, calculada como cantidad de los que buscan empleo full-time, más la mitad de todos los que buscan empleo part-time, más la mitad de todas las personas que trabajan a tiempo parcial por razones económicas, dividido por el total de la PEA menos la mitad de la PEA que trabaja part-time.	9,3	14,5	3,2
U7	Tasa total que agrega a U6 los trabajadores desalentados (en el numerador y el denominador)	10,2	14,7	7,0

En Argentina, en un Informe técnico para el INDEC, D. Herrero adaptó esas categorías analíticas de desempleo (D) a la información suministrada por la EPH e hizo un ejercicio de cálculo similar (Herrero 1996).

Los indicadores alternativos del desempleo utilizados por D. Herrero, fueron:

D1 Tasa de desempleo de larga duración (tres meses o más)

D2 Tasa de desempleo de los que han perdido involuntariamente su trabajo

D3 Tasa específica de desempleo de los adultos, de más de 25 años

- D4 Tasa de desempleo de tiempo completo
- D5 Tasa de desempleo total, en su definición convencional (dada por la OIT)
- D6 Tasa de desempleo considerando a los demandantes de empleo de tiempo completo, más la mitad de los desocupados demandantes de empleos de tiempo parcial, más los trabajadores que involuntariamente trabajan part-time (menos de 35 horas), divididos por la PEA total menos la mitad de los ocupados que trabajan a tiempo parcial
- D7 Tasa de desempleo considerando a los trabajadores desalentados, a los buscadores de trabajo de tiempo completo y a los trabajadores part-time.

Los cuadros estadísticos construidos con base en esas categorías analíticas, para el Gran Buenos Aires y las ondas del mes de mayo, en varios años seleccionados a partir de 1987, contienen estimaciones con coeficientes de variación debido al tamaño de la muestra, pero muestran con claridad cuál es la tendencia en cuanto al mejoramiento o el empeoramiento del desempleo.

Entre los meses de mayo de 1987 y de 1996, la tasa revisada de desempleo que agrupa a los desocupados abiertos, a los trabajadores desocupados desalentados y a los trabajadores subempleados (que de manera voluntaria o involuntaria trabajan part-time), creció del 9,8% de la PEA hasta el 26,8%.

Por su parte, en algunos estudios de la OCDE, se calcula una tasa de desempleo corregida en la cual a los desocupados plenos se agregan los desocupados desalentados y la mitad de los trabajadores de tiempo parcial involuntarios. Cuando se utiliza esta tasa corregida, se observa que la diferencia entre países de estas tasas corregidas es mucho menor que la de las tasas de desempleo oficiales. Se constata también el hecho de que los países que figuran con menores tasas de desempleo, son precisamente aquellos que tienen una mayor cantidad de desempleados ocultos y de trabajadores de tiempo parcial. Así por ejemplo, para 1991, la tasa de desempleo norteamericana sería sólo en 2,7 puntos menor que la francesa, mientras que utilizando esa metodología y calculando las tasas corregidas, ambas tasas serían prácticamente iguales (9,5% en EE.UU., y 9,6% en Francia).

Cuadro N°6.2. Indicadores alternativos del desempleo (GBA, EPH, mayo, 1987-96)

Año	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
1987	1,3	nd	3,6	4,7	5,4	9,4	9,8
1988	2,1	nd	4,3	6,1	6,3	10,2	10,7
1989	3,1	nd	5,2	7,6	7,6	13,5	14,0
1990	4,6	nd	6,4	8,3	8,6	13,0	13,2
1991	3,0	nd	4,6	6,0	6,3	10,4	11,0
1992	2,7	nd	4,9	6,5	6,7	10,6	10,8
1993	5,7	nd	8,4	10,8	10,6	15,1	15,5
1994	5,6	8,0	8,5	11,5	11,1	16,8	17,3
1995	11,7	14,9	15,4	21,3	20,3	26,2	28,6
1996	10,9	14,1	14,6	19,6	18,0	25,4	26,8

Fuente: Herrero, Diego (1996), Adecuación a la encuesta Permanente de Hogares de los indicadores alternativos del desempleo U1-U7 del US Department of Labor y de la clasificación de los desocupados en EuroStat. Ed. EPH, Departamento de Análisis y Desarrollo Temático, Informe Técnico, policopiado.

6.2. Las dificultades existentes para medir el desempleo oculto y el subempleo invisible

Veamos brevemente a continuación, cuáles son algunos de los elementos problemáticos sobre los cuales se basa la necesidad de buscar nuevos enfoques para captar de manera más exacta la condición de actividad.

1. Debido a la orientación dada por las Recomendaciones de la OIT y de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo, el tratamiento dado a problemas conceptuales y operativos vinculados con la interrupción circunstancial de la actividad laboral, se orientó de manera sistemática a recuperar y clasificar como ocupados a personas que están en situaciones dudosas. Este es el caso, por ejemplo, de quienes en la semana de referencia no trabajaron por razón de enfermedad, licencia por vacaciones, o interrupción circunstancial de la actividad por falta de trabajo (falta de clientes, falta de materia prima, desperfecto de los medios de producción, falta de capital de trabajo, etc.), sin que se pueda distinguir de manera

unívoca esta situación respecto de los casos de extinción efectiva de la ocupación.

2. Otra dificultad proveniente del cambio ya mencionado de la relación salarial, es la que se origina en los procesos de externalización y de subcontratación, en cuanto al lugar donde se desarrolla la actividad, si es el establecimiento o la empresa. En su respuesta, la persona encuestada puede referirse con mayor certeza al establecimiento en el cual se desempeña y con menor precisión a la empresa (que puede tener varios establecimientos), generando así dificultades para definir con exactitud la rama de actividad donde el trabajador debe ser clasificado. Tal es el caso de los servicios de limpieza, de seguridad, de transporte y de mantenimiento industrial (son por naturaleza servicios) recientemente “externalizados” o “tercerizados” a partir de empresas manufactureras.

3. Las tradicionales categorías socio-profesionales de patrón, cuentapropista y asalariado son las tradicionalmente aceptadas para el caso de actividades formales y de empresas de cierta dimensión; pero los cambios ya mencionados en la relación salarial, hacen aparecer ciertas modalidades dentro de dichas categorías, basadas en relaciones de parentesco, como los “trabajadores familiares”, los “trabajadores que no perciben salarios” y los “trabajadores sin remuneración fija”, formas más frecuentes en la pequeña producción mercantil agropecuaria, los micro-emprendimientos y las pequeñas empresas de carácter familiar. Eso significa que en lugar de un enfoque puramente individual para analizar la fuerza de trabajo, se deben tomar en cuenta que las decisiones relevantes en cuanto a la inserción de las personas en el mercado de trabajo, se adoptan con un mayor o menor grado de intervención del resto de la familia. Esto es particularmente cierto en los sectores de menores ingresos en cuanto al trabajo de los niños, de los jóvenes, de las mujeres con responsabilidades familiares y de los trabajadores de edad avanzada.

Es así como en las actividades que se desarrollan en el sector denominado “informal”, se clasifica como “empleadores” o “microemprendedores” a personas que en realidad son “contratistas” y que operan como “cuentapropistas” o incluso como asalariados encubiertos. En el polo opuesto, en el sector “formal” o “estructurado”, la externalización hace figurar como empleados en otros establecimientos, a trabajadores que en realidad trabajan efectivamente para la empresa contratante, y que por otra parte, cuentapropistas que trabajan para la empresa sub-contratista, sean en

realidad trabajadores en relación de dependencia, aunque formalmente estén regulados por las normas del derecho comercial (Pok 1997).

4. La dirección de la causalidad secuencial que vincula

la tasa de actividad —> el desempleo —> la inactividad

puede invertirse, dado que muchas personas pueden decidir su incorporación (o postergar su ingreso) al mercado laboral en función de las nuevas expectativas que genera la tasa de desempleo vigente. Por ejemplo, en condiciones de desempleo masivo que genere expectativas negativas, un joven puede decidir permanecer en el sistema educativo, es decir en la inactividad (como un desempleado desalentado), mientras que condiciones de auge, pueden dar lugar a la generación de empleos; muchos “trabajadores secundarios” deciden así salir de la situación de inactividad y volcarse al mercado de trabajo ante la existencia de mejores expectativas laborales (**efecto “llamado”**).

5. Otro de los problemas cuestionados por el cambio de la relación salarial es la **semana de referencia**, utilizada como parámetro temporal para definir las categorías de la fuerza de trabajo (Pok 1997). Según el diseño que enmarcó desde sus inicios la aplicación de la EPH, existía el supuesto de que el mercado de trabajo urbano tenía un comportamiento permanente y que la información captada en esa semana determinada, era coherente con lo ocurrido anteriormente en el año. Pero el cambio de la relación salarial y las interrupciones involuntarias y circunstanciales de la actividad laboral cuestionan seriamente ese supuesto, dado que, por una parte, si se aplica la definición de manera indiscriminada, **basta con una sola hora remunerada de trabajo circunstancial** -incluso luego de haber padecido largos periodos de desempleo abierto- **para que a esa persona se la considere estadísticamente como ocupada** mientras, como ya se señaló, las interrupciones circunstanciales de la actividad ocurridas en la semana de referencia, debidas a la baja de las ventas, la falta de materias primas o desperfectos de las máquinas y herramientas, podrían ser un obstáculo para considerar ocupada a esa persona.

Como ocurre en la mayoría de los países desarrollados, también en Argentina la EPH aplicada actualmente está diseñada para captar de manera predominante las categorías ocupacionales del mercado de trabajo urbano, en un periodo de referencia relativamente corto (la semana precedente a la encuesta) sobre la hipótesis de que corresponde a una situación laboral de carácter permanente, vigente durante un largo plazo, y que puede

identificar de manera clara y distinta las categorías de ocupado, desocupado e inactivo (Freyssinet 1990). Pero los cambios en la relación salarial (emergencia de empleos atípicos y de formas específicas de empleo) y en el funcionamiento del mercado de trabajo descriptos (rupturas frecuentes de la relación salarial, rápida transición del trabajador entre diversas categorías ocupacionales, situaciones donde numerosas personas asumen de manera superpuesta varias categorías ocupacionales a la vez, etc.) ponen de manifiesto un cierto desajuste e incongruencia entre los conceptos y las modalidades operativas para captar y analizar la condición de actividad, cuestionando los términos de esa relación (Pok 1997).

La consideración de estos factores ha permitido replantear analíticamente los resultados obtenidos, para poder circunscribir más exactamente la desocupación abierta y recuperar dos subconjuntos de desempleados que son generalmente subestimados:

- **los desocupados ocultos dentro de la inactividad y**
- **las personas que trabajan de manera intermitente y circunstancialmente en la semana de referencia y buscan activamente empleo.**

Son los trabajadores más vulnerables por su nivel educativo, de calificaciones y competencias profesionales y que se sitúan en los primeros quintiles de ingreso, los que se encuentran en esta difícil situación dentro del mercado de trabajo.

6.3. El empleo y el desempleo oculto

Este tema es actualmente objeto de un renovado interés, no solo por razones académicas, sino por su significación en cuanto a la medición de las magnitudes reales de la desocupación.

La Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo decidió (en su Reunión de 1982) tener en cuenta de manera más explícita el desempleo oculto, apartándose de la exigencia anterior, en virtud de la cual para determinar que un trabajador está desempleado, se hacía preferentemente hincapié en la búsqueda de empleo. El concepto fue revisado sólo para usarlo en determinados casos: cuando los medios convencionales de búsqueda de empleo son insuficientes, cuando la absorción de mano de obra es inadecuada, o cuando la fuerza de trabajo está compuesta principalmente por trabajadores independientes (OIT 1995).

En Argentina, algunos autores e instituciones públicas, inspirándose en trabajos de la OIT y del INDEC, incorporaron otros indicadores adicionales a los ya utilizados: la desocupación oculta, los trabajadores desalentados o la llamada subocupación invisible o funcional.

Dentro del INDEC, este tema fue y continúa siendo objeto de reflexión, y el análisis y procesamiento de la EPH ha dado lugar a importantes contribuciones que abren una nueva perspectiva para estudiar el problema (Pok 1997).

Ahora bien, desde principios de los años 80, se realizaron grandes progresos para estudiar y captar mejor la condición de actividad, y sobre todo **para compensar el subregistro de fuerza de trabajo ocupada**, especialmente en la actividad femenina doméstica y captando a los ocupados en los grupos extremos de edad (Wainerman, Moreno 1992). Entre los problemas mencionados, figura la medición del trabajo femenino, cuyos bienes o servicios producidos tienen un valor en el mercado, y las actividades domésticas remuneradas, pero frecuentemente no declaradas como ocupaciones. En el caso de que estas ocupaciones queden registradas como empleos, su inclusión en la estadística de la población económicamente activa tiene como efecto inmediato provocar el aumento de las tasas de empleo y la reducción de las tasas de inactividad. De esa manera se hicieron visibles y se calcularon las que podrían denominarse **formas invisibles de empleo**. Pero, en términos operatorios, se derivó un efecto inesperado: el aumento del volumen y de las tasas de empleo y por consiguiente, de la población económicamente activa, lo cual influyó de manera casi automática para reducir la tasa de desocupación abierta y la tasa de inactividad.

Cabe señalar que, desde hace un tiempo, -debido sin dudas a la crisis del empleo- comenzó a hacerse un tratamiento similar para identificar y medir a los **desocupados escondidos en la población económicamente inactiva o en la población ocupada**.

6.3.1. Desempleo oculto dentro de la población económicamente inactiva

Un gran esfuerzo se ha desplegado en el medio académico y en los organismos oficiales responsables de la estadística y de las políticas laborales, para visualizar el desempleo oculto, reconociendo en principio la existencia de **desocupados ocultos dentro de la población económicamente inactiva**. Se trata de personas que no tienen ocupación ni

la buscan, pero que serían en realidad trabajadores desocupados desalentados.

En un documento de trabajo el MTySS definió a esta modalidad de **desempleo oculto** como “el fenómeno de personas que se retiran de la población económicamente activa por razones vinculadas con el estado del mercado laboral, expresando un potencial de fuerza de trabajo susceptible de regresar cuando aquel cambie” (MTySS 1992).

Alfredo Monza afirma por su parte que “es también inhabitual considerar el denominado desempleo oculto o disfrazado, esto es las personas que no participan del mercado de trabajo, por considerar que las expectativas de conseguir una ocupación apropiada son reducidas o nulas. Estrictamente, se trata de desocupados de hecho, no registrado (como tales) por las estadísticas debido a que han desistido de la búsqueda de trabajo y ello afecta básicamente a los grupos poblacionales con tasas de actividad inferiores a las de los hombres adultos (específicamente, jóvenes y mujeres adultas)” (Monza 1995).

La previa existencia de estos **trabajadores desocupados desalentados**, que permanecían ocultos dentro de la población económicamente inactiva, sería una de las causas de lo que sucedió en Argentina desde el fin del gobierno militar, cuando comenzaron a crecer rápidamente las tasas de actividad, principalmente la de las mujeres, proceso que se aceleró desde comienzos de los años 90. Esta forma de desempleo oculto es lo que permitiría explicar por qué causas, en momentos de aceleración del ritmo de crecimiento económico, no disminuye como sería de esperar, la tasa de desocupación; ante la existencia de mayores oportunidades de empleo, personas antes inactivas se presentan en el mercado de trabajo, como consecuencia del “**efecto llamado**” y contribuyen a aumentar la PEA, tanto la ocupada como la desempleada.

Pero si bien este concepto de **desempleo oculto** es similar al utilizado en otros países y es comúnmente aceptado; no ocurre lo mismo con la metodología a utilizar para cuantificar el volumen de dicha categoría de la población. En varios países industrialmente desarrollados la desocupación oculta se mide por medio de preguntas adicionales o de un cuestionario individual específico incluido en las encuestas a hogares; y aunque las preguntas utilizadas en los diversos países no son siempre iguales, los resultados se consideran compatibles y permiten realizar estudios comparativos entre ellos.

Veamos de qué maneras se investiga este tema en Argentina. Como es aceptado, partiendo del cuestionario individual de la EPH, las personas entrevistadas que respondiendo a la primera pregunta de la encuesta declaran **no haber trabajado** en la semana de referencia, o haber trabajado sin remuneración menos de 15 horas, y **haber buscado trabajo** en la semana, pueden ser clasificados en primera instancia como **desocupados abiertos**.

También puede darse el caso de que la no-búsqueda por parte de esos trabajadores se explique “por estar enfermo”, “por tener un trabajo asegurado” (que comenzará más adelante), “porque cree no poder encontrarlo” (en esa semana), “porque espera una contestación de un trabajo futuro”, o también “por otras causas momentáneas”. En todos estos casos se clasifica pura y simplemente a dichas personas como desempleados.

Pero puede ocurrir que el entrevistado que **no trabaja y no buscó** trabajo en la semana de referencia exprese, en el ítem 8 de la pregunta N° 8, que su **no búsqueda** se debe a otras razones diferentes a las ya mencionadas. Por ejemplo: su percepción de que: “no hay trabajo”, o de que tiene problemas “por la edad”, de que “hay trabajos (pero los existentes son) mal pagos”, de que tiene una “capacitación insuficiente o excesiva” respecto de los requerimientos de los puestos de trabajo disponibles, u otras razones.

Siguiendo la secuencia de la encuesta, a quienes no tienen empleo y expresan alguna de estas causas para **no buscar trabajo**, se les formula a continuación la pregunta de **si desearían trabajar**, con dos opciones: menos de 15 o más de 15 horas. Cynthia Pok considera que esas personas desempleadas que, si bien no buscaron trabajo, **sí desearían trabajar**, no formarían propiamente parte de la población inactiva, sino que serían en realidad **desocupados ocultos en la inactividad**, llamados técnicamente **trabajadores desempleados desalentados** y a los cuales por el hecho de no tener empleo y no buscar activamente una ocupación, se los clasifica estadísticamente como inactivos. Pero, como señala Pok, esos **desocupados que se refugian o caen en la inactividad** debido a que no perciben oportunidades laborales a las cuales puedan incorporarse o porque cunde entre ellos el desaliento por haber perdido la esperanza de encontrar un empleo, se encuadran analíticamente en ciertas franjas específicas del campo de la desocupación (Pok 1997 y 1998).

Este tema queda abierto al debate y constituye un desafío teórico, que debería estimular estudios e investigaciones en el futuro.

6.3. 2. *El desempleo oculto dentro de la población ocupada*

Considerando en la pregunta 8 de la EPH una amplia gama de alternativas sobre las otras causas por las cuales el entrevistado que **no trabajó, no buscó trabajo** en la semana de referencia, el encuestado puede responder en primer lugar que no busca porque “no quiere trabajar” (por ser jubilado o pensionado, rentista, estudiante, ama de casa, menor de dieciséis años, o incapacitado, etc.) configurando un caso que se incluye dentro de la población económicamente inactiva (PEI), pero bien podría también considerarse como un **desempleado voluntario** siguiendo la tradición neoclásica.

Según las respuestas al formulario de la EPH, la casi totalidad de quienes, estando sin trabajo, manifiestan que no lo buscan activamente, son desocupados que se ubican en la primera opción y expresan: “porque no quiere trabajar”. En ese caso, siguiendo las instrucciones del Manual, el encuestador debe pasar directamente del ítem 1 de la pregunta N° 8 a otra pregunta, la N° 11, referida a su categoría socio-profesional.

Como se analiza más adelante, en el caso de que quien esté sin trabajo, no manifieste que no quiere trabajar, se pasa a responder los ítems 2 al 7 de la misma pregunta N° 8, y luego a especificar cuánto tiempo estuvo buscando trabajo (en la pregunta N° 32). Con frecuencia se observa que el conjunto de aquellas opciones (2 a 7) agrupa un bajo porcentaje del total de respuestas, pero eso tiene la utilidad de permitir captar al menos una parte de los desocupados que hubieran interrumpido circunstancialmente su búsqueda de empleo.

Ante estas dificultades, el Dr. Alfredo Monza plantea la duda de que dicho resultado refleje exactamente las motivaciones de los encuestados, y postula que ello se debe a una falla del instrumento estadístico utilizado, dado que debido a su formulación no permitiría discriminar exactamente entre las opciones propuestas. Esta situación determinaría que en nuestro país sea muy difícil utilizar métodos directos de relevamiento exacto de la desocupación oculta. En conclusión, este especialista argumenta que sólo es posible realizar una estimación mediante métodos indirectos, basados en la utilización de la categoría **tasa de actividad**. La idea entonces consiste en estimar la desocupación oculta a partir de la diferencia existente entre las tasas de actividad observadas históricamente en las diversas ondas y un patrón que se toma como referencia (Monza 1996).

Veamos ahora la reflexión emprendida en el seno del INDEC para identificar otra modalidad de desempleo oculto.

Por definición, se supone que las personas que se encuentran en la condición de **desempleo abierto**, no tienen empleo ni realizaron una actividad laboral de una hora en la semana de referencia, pero buscan activamente un empleo. Ahora bien, implícitamente, comprende la hipótesis de que todas las personas que por esa causa ya no ganan un salario, no dejan sin embargo de percibir ciertos ingresos provenientes de la indemnización por despido, de un retiro voluntario, del seguro de desempleo o en su defecto, reciben apoyo de sus familiares y amigos, o se benefician con una asistencia social pública o privada que les permite sobrevivir durante un tiempo, mientras buscan y seleccionan una ocupación de acuerdo con sus calificaciones profesionales y competencias, en contrapartida de la cual percibirá un salario conveniente.

Pero en la situación argentina, desde hace tiempo (desde 1991, fecha de la sanción de la Ley Nacional de Empleo), solo un ínfimo porcentaje de desocupados (entre el 5 y el 8% según los años) perciben una suma pequeña en concepto de seguro de desempleo. Esto significa en realidad que la mayoría de los desempleados -tanto los beneficiarios como los excluidos de ese seguro-, no cuentan con ingresos suficientes como para cubrir totalmente el costo de reproducción de su fuerza de trabajo.

Al mismo tiempo, mientras dura esa situación de insuficiencia de recursos, y buscan activamente un empleo para obtener ingresos, los desocupados se ven obligados a seleccionar y aceptar trabajos circunstanciales o transitorios, precarios, de baja calidad, de corta duración e inestables, o tratan de generar micro-emprendimientos donde se autoemplean, como estrategia alternativa de sobrevivencia mientras esperan que surja una oferta de empleo que les satisfaga.

Se trata entonces de **verdaderos desocupados que buscan trabajo mientras están circunstancialmente empleados una escasa cantidad de horas, o haciendo “changas”**. En virtud de que trabajan más de una hora remunerada en la semana de referencia, por definición, operativamente se los cuenta entre los ocupados, aunque analíticamente, debería incluirse los entre los verdaderos desocupados (Pok 1997). Esta situación dual y ambigua adquiere una mayor significación cuando crece rápidamente la tasa de desempleo abierto y la mayor parte de los desocupados no percibe regularmente un seguro de desempleo ni otras compensaciones. El caso argentino respondería a esa descripción.

Entonces, cuando el relevamiento identifica a personas que tienen una actividad de breve duración (o “changa”) durante la semana de referencia (en virtud de lo cual estadísticamente aparecen entre los ocupados), pero que al mismo tiempo declaran que desearían trabajar, esta última situación (no buscar, pero desear trabajar) merece una atención particular: **a esa persona se la puede considerar como desocupada aunque, paradójicamente, aparezca dentro de la población ocupada.**

Los relevamientos de la EPH ponen también de manifiesto, en la pregunta N° 24, la relativa importancia numérica de las personas que se encuentran en esa situación: **estar ocupados pero al mismo tiempo ser demandantes de empleo.** Su número llega a ser superior al de los desocupados abiertos. Y de manera sorprendente, si a partir de las sucesivas ondas de la EPH posteriores a 1994, se adicionan los **desocupados abiertos** más los **demandantes de empleo ocupados**, se llega aproximadamente al 40% de la población económicamente activa.

Del análisis realizado por Pok ya citado, surge que es necesario reclasificar los subconjuntos de población para, por una parte, identificar al desempleado oculto y designado como trabajador desalentado que se encuentra clasificado operacionalmente dentro de la población económicamente inactiva y, al mismo tiempo, captar a aquellos desocupados ocultos que desde el punto de vista estadístico figuran paradójicamente en el campo de los ocupados.

Ahora bien, a nuestro entender se deben introducir ciertos matices en esta conclusión, -que estimamos válida-, pues la búsqueda de otro empleo por parte de los trabajadores ocupados circunstancialmente un número reducido de horas en la semana de referencia, puede *también* reflejar, por una parte, un proceso natural de **atracción** hacia empleos más estables, más calificantes, mejor remunerados o desarrollados en mejores condiciones de trabajo o, por otra parte, un efecto de **expulsión** o de **rechazo** de su empleo actual, debido al comportamiento de colegas y supervisores, a los bajos niveles salariales, al sistema de remuneración, a la baja calidad de las condiciones y medio ambiente de trabajo, a las inadecuadas políticas del personal o de las relaciones de trabajo. En otros casos esa búsqueda de movilidad se debe a razones familiares o de salud, que generan la necesidad de mudarse de vivienda o migrar regionalmente, aumentando las distancias entre el hogar y el lugar de trabajo.

6.4. El subempleo invisible

En cuanto a la significación de la **subocupación invisible**, se considera que existe en las siguientes situaciones ocupacionales:

- cuando se estima que hay un **sobre-empleo en el sector público** (que jugaría el papel de un sector refugio, alimentado por el clientelismo, el nepotismo, o como un sucedáneo del seguro de desempleo, etc.),
- en el caso de personas ocupadas en actividades que se consideran poco o no productivas, incluyendo entre ellas esencialmente al **servicio doméstico tradicional**,
- en varias de las formas que adopta el “**cuenta-propismo**” cuando éste no es más que una “actividad refugio”, tales como vendedores ambulantes, cuidadores de autos en espacios públicos, etc.,
- el **subempleo en materia de calificaciones**, existente en ciertas actividades que requieren una capacitación sensiblemente inferior a la que dispone el trabajador que ocupa dicho puesto de trabajo, caso común en profesionales jóvenes al iniciarse en la vida activa y que trabajan como simples empleados de ejecución, etc., y de personas que, a falta de otras oportunidades, aceptan de manera involuntaria puestos de trabajo con baja productividad e ingresos como una **estrategia de sobrevivencia** y una forma de escapar al desempleo.

Al tomar en cuenta estos nuevos elementos -y a pesar de la insuficiencia, la fragilidad y complejidad de esa información- se puede llegar a estimar el subempleo invisible con una cifra absoluta o tasa total. En este caso el propósito buscado no es el de llegar con exactitud a obtener una cifra global del desempleo oculto o el subempleo invisible, sino poder analizar de manera más detallada ciertas categorías heterogéneas de la población, afectadas por la falta de empleo. Para ello se requeriría imaginar y formular una construcción analítica diferente, que no puede surgir de las categorías utilizadas tradicionalmente.

7. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC

7.1. Introducción

Las fuentes de datos que se utilizan para el seguimiento de las variables del mercado de trabajo pueden ser clasificadas de acuerdo con su origen en: procedentes de relevamientos a hogares, a empresas y datos de registros administrativos. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) pertenece al primer grupo y es en nuestro país la principal fuente de información regular de los aspectos del mercado de trabajo.

La EPH es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El propósito central de la encuesta consiste en caracterizar a la población urbana en términos de su inserción socioeconómica, teniendo peso significativo para su determinación los aspectos sociolaborales. En base a esta encuesta se proporcionan regularmente las tasas oficiales de empleo, desocupación, subocupación y pobreza.

Esta encuesta se ha venido aplicando en la Argentina desde 1973, dos veces al año (mayo y octubre²), con un plan de incorporación progresiva de aglomerados urbanos. Así, mientras que al iniciarse los años 1990 se captaba alrededor del 66% de la población urbana, a principios de la presente década se llegó a abarcar al 70% (INDEC, 2003a). Por otra parte, entre 1977 y 2003 la EPH también se administró en una zona urbano-rural, la del Alto Valle de Río Negro.

Desde el inicio de su implementación a la actualidad, además del cambio en la cobertura de la encuesta, se han realizado varios cambios metodológicos. El más importante se produjo en 2003 cuando se encaró un proceso de reformulación integral que abarcó aspectos temáticos y organizativos, e implicó el pasaje de una encuesta de tipo puntual a otra de tipo continuo (ver en apartado 7.4.4 detalles del diseño de muestreo). Dentro del plan de

² En rigor, hasta 1984 el primer relevamiento del año se realizó en el mes de abril en vez de en mayo. Además en los años 1998 y 1999 se llevó a cabo un relevamiento adicional en el mes de agosto.

modificaciones también se incluyó la ampliación del marco muestral de la encuesta para llegar a abarcar al total de hogares particulares residentes en zonas urbanas del país.

Históricamente, el programa se caracterizó por una activa política de difusión de resultados y de investigaciones temáticas y metodológicas; así como por una estrecha relación e intercambio con ámbitos académicos dedicados a la producción de análisis socio-laborales. Por causa de los cambios organizacionales y metodológicos introducidos en el INDEC en 2007, que conllevó al remplazo de los equipos técnicos que dirigían la EPH, esta relación se resintió y se tornó problemática.

En el presente capítulo se busca brindar un marco general e introductorio del contenido y potencialidades de uso de la EPH, a partir de una síntesis comentada de una selección de publicaciones metodológicas difundidas por el propio programa, cuya lectura se recomienda. En un primer apartado, se sitúa la EPH en el marco de otras fuentes de información que también abordan variables del mercado de trabajo y de la estructura de la ocupación. En un segundo apartado se caracteriza la evolución de la encuesta a partir de las distintas reformulaciones que la adecuan a los cambios sufridos en el tiempo por los fenómenos objeto de medición. Luego se abordan algunos rasgos propios de la encuesta: cobertura, población, características del muestreo. Finalmente, se concluye haciendo una reseña breve de las potencialidades de uso de la fuente y de sus limitaciones.

7.2. Las estadísticas socio-laborales y las encuestas de hogar

Tradicionalmente, la información estadística utilizable para dar cuenta de los aspectos socio-laborales de la población provenía de los censos de población y vivienda, de censos y encuestas económicas y de registros continuos de la administración pública. Aunque de obvia importancia dentro del sistema estadístico nacional, estas fuentes no constituyen los instrumentos más idóneos (Torrado, 1983).

En el caso del censo de población la principal dificultad deriva del carácter esporádico y de la longitud del período censal (habitualmente diez años), lo que dificulta la comprensión de fenómenos intrínsecamente dinámicos como los socio-laborales. Por otra parte, los censos y encuestas económicas, sólo captan el empleo (y no así el desempleo), dado que recaban información sobre los puestos de trabajo efectivamente ocupados. Además, en

economías con altos índices de trabajo “en negro” la información que procede de instrumentos basados en relevamientos a empresas suele no ser cabal, ni fidedigna. Quienes responden a los cuestionarios son los patrones (o responsables de las unidades productivas), y éstos son proclives a omitir información que involucra el incumplimiento de las normativas y regulaciones del estado.

El alto índice de actividades y empleo no registrados (“en negro”), también afecta la cobertura de los registros administrativos, los que sólo pueden dar cuenta de los hechos sociales y económicos registrados ante la administración pública. A diferencia de lo que ocurre en los países con economías desarrolladas, donde desde hace décadas se aprovechan los registros administrativos de la Seguridad Social o de las Prestaciones o Seguros por Desempleo para elaborar estadísticas sociolaborales continuas, en nuestro país estas instituciones son más recientes y no alcanzan a toda la población objetivo. Por ejemplo, el Seguro por Desempleo se implementó en 1993 en la Argentina y abarca a una fracción pequeña de los desocupados; exclusivamente cubre a aquellos desocupados que certifican haber sido despedidos “sin justa causa” de un empleo registrado, y contar con aportes a la seguridad social durante al menos 12 meses de los 36 previos a la cesantía³.

En el marco de estas limitaciones, desde comienzos de la década de los años 1960 comenzó a aplicarse en la Argentina la Encuesta de Empleo y Desempleo (EEyD) del INDEC. Aunque menos sofisticada y perfeccionada que la actual, ésta tuvo el mérito de comenzar a recoger regularmente información sociolaboral a partir de una encuesta administrada en los hogares. La EEyD fue aplicada por la primera vez en Capital Federal y los partidos del conurbano en 1963, y desde entonces se administró en los meses de abril, julio y octubre hasta principios de 1972. Posteriormente, la evidencia de sus deficiencias estimuló su sustitución por la EPH.

En su origen, el diseño de la EPH tomó en cuenta dos grandes corrientes de pensamiento de las ciencias sociales: los marcos analíticos para conceptualizar la estructura social y el mercado de trabajo y, por otra parte, los referidos a las estrategias de vida implementadas para satisfacer las

³ Además, por disposiciones legislativas se excluye de este beneficio a los desocupados de la construcción, el servicio doméstico, el sector público y las actividades rurales, dado su vinculación a marcos regulatorios atípicos y/o donde el período de desocupación temporaria queda contemplado.

necesidades de las familias en materia de vivienda, educación y salud (Pok 1996 y 1997).

Respecto de su antecesora, los objetivos de la EPH fueron más amplios, pues buscó conocer la situación de la población en la estructura social mediante la caracterización de la posición que en ella tienen los individuos y los hogares (núcleos básicos de convivencia en los cuales las personas se asocian). Además de caracterizar a la población en términos de su inserción socioeconómica, la EPH procuró indagar en sus estrategias de vida. A partir de ella es posible obtener información referida a las personas y a los hogares, así como -y aquí radica su principal virtud- poder trabajar de manera interrelacionada con ambas unidades de análisis.

Las tres dimensiones básicas caracterizadas por la EPH son: 1) la población desde el punto de vista demográfico; 2) la población en términos de su inserción en la producción social de bienes y servicios; y 3) la población en términos de su participación en la distribución del producto social. A efectos de abordar estas dimensiones la EPH mide atributos demográficos, ocupacionales y migratorios de la población, y las características habitacionales, educacionales y de ingresos.

Dada esta estructura, la EPH se transformó en una herramienta fundamental del sistema estadístico nacional. De ella se derivan insumos para elaborar, entre otras estadísticas básicas, las cuentas nacionales. Por otra parte, es una de las fuentes más utilizadas para la investigación en ciencias sociales. A su uso difundido y aplicado a diversas áreas de interés social, contribuyó enormemente la política de difusión y publicación de los micro-datos de la encuesta (las que se denominan *bases usuarios*). El público general puede utilizar estas bases para elaborar sus tabulados y sus propios análisis estadísticos. Esto constituye una gran ventaja en relación con la mayor parte de la información del sistema estadístico nacional, sólo disponible a través de los tabulados de datos oficiales.

En la actualidad las bases pueden bajarse gratuitamente de la página del INDEC, www.indec.mecon.ar. También están a disposición de los usuarios los diseños de registro de las bases, los cuestionarios administrados a los hogares y personas, los distintos nomencladores de las actividades y ocupaciones, así como material metodológico que ayuda a la correcta manipulación e interpretación de los datos.

Finalmente cabe destacar que además de las temáticas que regularmente abarca la EPH, se han aplicado a lo largo del tiempo módulos especiales

para investigar o profundizar temas. Los módulos de preguntas que se administraron para ampliar los cuestionarios regulares se refirieron a las siguientes áreas de interés: situación habitacional (octubre 1988), salud (mayo 1989), precariedad laboral (mayo 1990), gasto social (mayo 1992), desocupación (mayo 1993), metas sociales (mayo 1994), educación (mayo 1998) y informalidad laboral (en 2005).

7.3. La EPH y sus cambios recientes

Tal como se indicó, desde su implementación la encuesta sufrió varias modificaciones; las más importantes en 2003.

Frente a los cambios operados en el mercado de trabajo, los instrumentos de medición inicialmente formulados, se vieron limitados para responder plenamente a fenómenos de nuevo corte que fueron impregnando la inserción laboral, así como sus efectos sobre los restantes indicadores sociales.

Las transformaciones económicas y sociales -que comenzaron a producirse a fines de los años 1970 y que se intensificaron en nuestro país en la década del noventa- tuvieron una incidencia directa sobre los sistemas de producción de información sociolaboral, tanto en lo que hace a sus contenidos como a sus procedimientos de operación (INDEC, 1998). Entre las transformaciones más importantes verificadas pueden citarse: la aceleración del proceso de globalización y del cambio tecnológico; la creciente participación de actividades de servicios en la producción y en el empleo total; la flexibilidad laboral y la precarización del empleo que conllevan a una mayor inestabilidad laboral; la diversificación de las formas de constitución familiar; las modificaciones curriculares en la enseñanza; los cambios jurídicos en los sistemas de seguridad social, etc.

El abordaje conceptual de la reformulación llevada a cabo en 2003 no presentó alteraciones en relación con las variables habitualmente captadas por la EPH, sino desarrollos metodológicos y operacionales para su mejor medición. En tal sentido, por un lado se cambió la estrategia de indagación del cuestionario, la que tendió a una mayor autoexplicitación⁴. Por otra

⁴ Se pasó de un cuestionario tradicional caracterizado por preguntas breves y un lenguaje coloquial que implicaba una mayor capacitación de los encuestadores a fin de orientarlos a su correcta aplicación, a un cuestionario reformulado con una mayor

parte, se llevó a cabo una reformulación temática orientada a adecuar la captación de los rasgos estructurales de la realidad económico-social y de su dinámica, a los significativos fenómenos de reciente aparición. La reformulación también tomó en cuenta los avances teóricos, las recomendaciones internacionales y la compatibilización con las metodologías aplicadas en el ámbito del MERCOSUR⁵.

En cuanto a la reformulación temática, existe una detallada literatura publicada por el INDEC que ofrece comparaciones sistemáticas de los cambios introducidos en los indicadores de la encuesta (INDEC, 2003b). Dado el objetivo acotado de este capítulo –brindar un marco general e introductorio al contenido y potencialidades de uso de la EPH– no es necesario reproducir aquí ese nivel de detalle, sino esquematizar los principales ejes de la reformulación para ilustrar las orientaciones de los cambios.

Entre las innovaciones más importantes se encuentran:

1) mejoras en la captación de la **condición de actividad** que afectaron la medición tradicional del empleo y del desempleo. Una vez reconocido el problema de que la ocupación o el empleo tienen formas ocultas, esto es, no reconocidas por las personas ni registradas por las estadísticas en su carácter de tales⁶ el cuestionario nuevo incorporó preguntas sensibles a la captación de este tipo de situaciones. De igual manera se actuó sobre la captación de la búsqueda activa de empleo, referente operacional concreto de la

auto-explicitación, que repercute directamente en la menor subjetividad (tanto del encuestador como del encuestado) en la información relevada.

⁵ Parte de los avances en el proceso de reformulación temática fueron aplicados, desde 1995, en el instrumento de captación tradicional de la EPH puntual, sin alterar la comparabilidad histórica. En esta situación se encuentran temáticas tales como la continuidad laboral de la población ocupada y profundizaciones acerca de las características de la desocupación (INDEC 1998). Otros desarrollos temáticos significativos han sido aplicados mediante pruebas de cuestionarios ad-hoc, en paralelo con la medición regular de la encuesta; tal es el caso de los avances en la determinación de la condición de actividad (probada en 1992 y 1996) y del subempleo visible (en agosto de 1996). En estos casos la estrategia elegida permitió probar, fuera del instrumento de captación, temáticas cuya aplicación y resultados impactarían sobre la comparabilidad de ciertos indicadores sustantivos (INDEC 1998).

⁶ Ejemplo típico de esta situación es el trabajo de las mujeres en actividades vinculadas a la producción familiar que no son identificadas como trabajo, o el trabajo de los menores o de personas mayores.

desocupación, para registrar modalidades de búsqueda informales y no visualizadas (Ver cuadro N°1).

2) También se introdujeron cambios en el registro de la variable **categoría ocupacional**, a partir de la incorporación de una batería de indicadores que reemplazó la captación mediante una única pregunta, en la que el entrevistado se autocategorizaba. Esto por un lado permitió reducir al mínimo la intervención del encuestador y encuestado en la configuración de la respuesta; y por otra parte abrió la posibilidad de reclasificar a los grupos específicos de ocupados, dada la mayor cantidad de dimensiones relevadas.

Entre los indicadores que sondea actualmente la EPH para establecer la categoría ocupacional, el uso de la fuerza de trabajo constituye la dimensión principal. Así la población es clasificada en: los que compran fuerza de trabajo (patrones), los que usan su propia fuerza (cuenta propia) y los que venden su fuerza de trabajo en el mercado (asalariados). Esta dimensión se ve complementada por dos variables adicionales: la cantidad de clientes y el tipo de unidad a la que está dirigida la producción, lo que apunta a discriminar entre formas ocultas de asalarización y el trabajo verdaderamente por cuenta propia⁷.

Existen además de estas variables básicas, otras que ahora posibilitan distinguir grupos más específicos dentro de las categorías principales. Por ejemplo, para el trabajo independiente se utilizan como dimensiones complementarias: la continuidad en la compra de fuerza de trabajo, la tenencia de capital productivo y el uso de capital fijo. Para el trabajo asalariado se toman en cuenta como dimensiones complementarias: la existencia de pago y el tipo de unidad que utiliza su fuerza de trabajo.

3) Por otra parte, la reformulación temática incorporó un conjunto de indicadores que precisan la **modalidad contractual** y permiten identificar formas concretas de inserción laboral en el actual marco de heterogenización de las mismas. Por ejemplo es posible identificar el

⁷ Específicamente, se consideran como **trabajadores por cuenta propia** a aquellos que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental. Dentro de este grupo es posible identificar a aquellos trabajadores que declarándose como independientes articulan su proceso productivo exclusivamente con un solo establecimiento, es decir que el circuito de producción de estos trabajadores está «cautivo» dado que su reproducción depende de la existencia de este establecimiento. De modo tal que se los considera como trabajadores asalariados.

empleo estable registrado, estable en negro, temporal promovido, temporal registrado, temporal en negro entre otras, así como a los beneficiarios de planes de empleo.

4) Asimismo se incluyeron preguntas relacionadas con la organización de la **división familiar del trabajo doméstico**, lo que por ejemplo permite actualmente estudiar la transformación de los roles dentro del hogar; así como nuevas preguntas que indagan en las **estrategias y fuentes de manutención de los hogares**. Estas últimas complementan la medición tradicional de los ingresos y permiten ver, entre otras cosas, la existencia de hogares asistidos en dinero o en especie por fuentes institucionales (gobierno, escuelas, iglesias, etc.).

Cuadro N°7.1. Cambios en la modalidad de registro de la condición de actividad

	EPH – Puntual (1973-2003)	EPH – Continua (desde 2003)
Universo poblacional	Toda la población	Población de 10 años y más.
Ocupados	<p>se consideraban ocupados al conjunto de personas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -trabajó por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada; -trabaja habitualmente 15 horas o más semanales sin pago; -no trabajó en la semana pero mantiene el empleo e incluye a los suspendidos por menos de un mes y a los de 1 a 3 meses que no hayan buscado activamente trabajo en la semana de referencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -se incorpora a los trabajadores sin pago aunque hayan trabajado menos de 15 horas semanales; -se explicita en el cuestionario la indagación sobre las actividades no visualizadas por la población; -se incluye a los que no trabajaron en la semana por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) sólo si el tiempo de retorno es de hasta 1 mes; -se incluye a aquellos suspendidos a los cuales se les mantiene el pago independientemente del tiempo de la suspensión.
Desocupados	<p>se consideran desocupados al conjunto de personas que no tiene una ocupación, busca activamente trabajo y está disponible para trabajar en la semana de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> -se incluye, además, a los que interrumpieron momentáneamente la búsqueda en la semana de referencia por razones circunstanciales - y a los suspendidos de más de un mes que buscaron activamente trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> -se amplía el período de referencia para la búsqueda de una a cuatro semanas; -se rescatan explícitamente formas de búsqueda no visualizadas (consultó amigos, puso carteles, etc.), -se explicita tiempo y condiciones de la disponibilidad; -la interrupción momentánea a la búsqueda se refiere al mes; -se incorpora un ítem específico para aquellos suspendidos a los que no se les mantiene el pago.

Sin embargo y más allá de estos cambios, la principal innovación se asocia a la modalidad de captación de los datos, la que pasa de ser puntual, dos veces al año, a una modalidad continua. Tradicionalmente la EPH se relevaba dos veces al año, en los meses de mayo y octubre. Esta

información reflejaba la situación en esos puntos y no daba cuenta de la variación durante el resto del año. En la nueva modalidad la muestra está distribuida a lo largo de cada uno de los cuatro trimestres del año. Se pasa así a una encuesta continua que se releva semana a semana y que permite dar estimaciones trimestrales, semestrales y anuales.

Esta innovación adecua las formas de medición a la mayor cantidad y velocidad de los cambios laborales que caracterizan hoy a las trayectorias laborales, en general, más cambiantes y erráticas que en el pasado. Esto es que en la actualidad existe una mayor rotación entre puestos de trabajo a lo largo del período de actividad laboral, así como una multiplicación de los episodios de salida y entrada, hacia y desde el desempleo y la actividad laboral. Además, dentro de los hogares tiende a haber una mayor cantidad de miembros económicamente activos que regulan su participación laboral de acuerdo con la situación del resto, y una mayor diversidad de fuentes de ingresos a partir de los cuales estos miembros aportan a la manutención del hogar. Estos elementos, entre otros, ejemplifican la mayor cantidad y velocidad que asumen los eventos laborales.

La nueva encuesta se puso en marcha en enero de 2003 y fue el producto de un proceso largo de investigación, de una serie de numerosas pruebas metodológicas⁸ y del aprovechamiento de módulos especiales. Sin embargo, dadas las restricciones presupuestarias, la cantidad de mediciones en las que se aplicaron ambos tipos de instrumentos (la EPH puntual y la EPH reformulada), fueron escasas y esto restringió la posibilidad de desarrollar estudios comparativos acabados sobre los efectos de los cambios metodológicos. Esto se vio agravado por la coyuntura en la que se implementó la reformulación, caracterizada por fuertes cambios en los mercados de trabajo y en los instrumentos de intervención pública sobre los mismos.

Aunque se difundieron algunos resultados oficiales acerca de los impactos de los cambios metodológicos, por ejemplo se dio a conocer que el impacto

⁸ Las pruebas metodológicas fueron las siguientes: prueba piloto octubre 1992; prueba de cuestionario agosto 1996, prueba de cuestionario noviembre-diciembre de 1998; prueba de cuestionario abril 1999; prueba noviembre 1999; pruebas en modalidad de relevamiento continuo 1998-1999; prueba de cuestionario mayo 2000; prueba metodológica octubre 2000 (PET I); prueba temática de ingresos diciembre 2000; prueba experimental temática julio 2001 (PET II); prueba experimental temática octubre 2001 (PET III); prueba de cuestionario en la modalidad de relevamiento continuo 2002.

del cambio de cuestionario (la forma en que se pregunta) fue mayor que el derivado del cambio en el tipo de relevamiento (de puntual a continuo) (INDEC, 2003c); hasta el momento el organismo no publicó un “factor de corrección” que permita empalmar series procedentes de las diferentes modalidades de la EPH. En el marco de esta ausencia, los investigadores tienden individualmente a generar empalmes rudimentarios, basados en el ajuste de las relaciones observadas en el primer semestre de 2003, único período con doble medición difundido entre ambos tipos de relevamientos⁹.

7.4. Características generales de la EPH

7.4.1. Cobertura geográfica:

Las mediciones que realiza la EPH están centradas en mercados de trabajo urbanos; por lo tanto, las muestras utilizadas no proporcionan resultados proyectables a toda la población del país. Según revelan los censos de población, las características ocupacionales de la población residente en áreas rurales¹⁰ difieren sustancialmente de la urbana, por lo que no resulta conveniente estimar su situación a partir de datos obtenidos por los operativos EPH.

El concepto de aglomerado que utiliza la EPH abarca como mínimo a la localidad en el sentido censal, entendida como una concentración espacial de edificios conectados entre sí por calles, pero incorpora un criterio adicional para la definición del área a estudiar considerando además el mercado de trabajo. Es decir que dos localidades distintas (en el sentido de la definición censal) pero próximas y que conforman un único mercado de trabajo, son tomadas como un único aglomerado. Ejemplo de esto son las localidades de Mar del Plata y Batán que conforman el aglomerado Mar del Plata-Batán.

⁹ Entre otros documentos que ofrecen coeficientes de empalmes de las series se destaca: “Metodología utilizada para el ajuste de las series de ocupación e ingreso según estimaciones de la Encuesta Permanente de Hogares Continua. Anexo A, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, INDEC, octubre 2006”. También la Dirección Nacional de Programación Macroeconómica publica notas con coeficientes de empalme de las series EPH puntual-EPH continuas expandidas en el total urbano.

¹⁰ Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra dispersa en campo abierto.

Originariamente la EPH se relevó en las capitales de provincias y en los aglomerados con más de 100.000 habitantes. Al iniciarse los años 1990 se captaban 25 aglomerados urbanos, en 1995 se ampliaron a 28 con la incorporación de Río Cuarto, Concordia y Mar del Plata-Batán, y en 2002 a 31 aglomerados urbanos, al agregarse San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew y Viedma-Carmen de Patagones¹¹ (ver cuadro N°7.2).

¹¹ Estos aglomerados urbanos que se incorporaron a la muestra de la EPH en 2002 (San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew y Viedma-Carmen de Patagones) se siguieron relevando bajo la modalidad puntual hasta el tercer trimestre de 2006, momento en que comenzaron a relevarse bajo la modalidad continua.

Cuadro N°7.2. Ingreso de los aglomerados urbanos a la muestra de EPH.

Provincia	Aglomerado Urbano	Período de ingreso a la EPH	
		Puntual	Continua
Ciudad de Buenos Aires Buenos Aires	Ciudad de Buenos Aires	1973	II-2003
	Partidos del conurbano	1973	II-2003
	Bahía Blanca	1985	II-2003
	Gran La Plata	1984	II-2003
	Mar del Plata - Batán	1995	II-2003
Bs.As. - Santa Fe	San Nicolás - Villa		
	Constitución	2002	III-2006
Catamarca	Gran Catamarca	1984	II-2003
Córdoba	Gran Córdoba	1983	II-2003
	Río Cuarto	1995	II-2003
Corrientes	Corrientes	1983	II-2003
Chaco	Gran Resistencia	1984	II-2003
Chubut	Comodoro Rivadavia -		II-2003
	Rada Tilly	1983	
	Rawson - Trelew	2002	III-2006
Entre Ríos	Gran Paraná	1983	II-2003
	Concordia	1995	II-2003
Formosa	Formosa	1983	II-2003
Jujuy	S.S. de Jujuy - Palpalá	1983	II-2003
La Pampa	Sta. Rosa - Toay	1983	II-2003
La Rioja	La Rioja	1983	II-2003
Mendoza	Gran Mendoza	1984	II-2003
Misiones	Posadas	1983	II-2003
Neuquén	Neuquén - Plottier	1983	II-2003
Salta	Salta (11)	1983	II-2003
San Juan	Gran San Juan	1983	II-2003
San Luis	San Luis - El Chorrillo	1983	II-2003
Santa Cruz	Río Gallegos	1983	II-2003
Santa Fé	Gran Rosario	1984	II-2003
	Gran Santa Fe - Santo		II-2003
	Tomé	1984	
Sgo. del Estero	Sgo. del Estero - La Banda	1983	II-2003
Tierra del Fuego	Ushuaia - Río Grande	1988	II-2003
Tucumán	Gran Tucumán - Tafi Viejo	1984	II-2003
Río Negro - Bs.As.	Viedma - Carmen de		
	Patagones	2002	III-2006

Dentro del plan de modificaciones de 2003 se incluía la de ampliar la cobertura geográfica de la EPH, utilizando el marco de Muestreo Nacional Urbano (MMNU), que cubre todos los centros urbanos de más de 5.000 habitantes. Sin embargo, las restricciones presupuestarias de la

institución hicieron que la encuesta se implementara en los aglomerados urbanos que venían siendo cubiertos por la EPH puntual (INDEC, 2003).

Recientemente, a partir de 2010, comenzó a llevarse a cabo una vez al año (durante el tercer trimestre) el procedimiento de extensión de la muestra de la EPH para alcanzar al total urbano. Esta extensión se da por medio de la denominada Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), la que produce estimaciones válidas para: el total nacional de población urbana residente en hogares particulares y los totales provinciales de población urbana residente en hogares particulares (INDEC, 2010). La EAHU sondea iguales ítems que la EPH, cambiando únicamente la cobertura de la muestra.

Cabe destacar que con anterioridad a la administración de la EAHU se llevaban a cabo una serie de procedimientos para expandir los resultados de la EPH al total urbano (INDEC 2003a). En términos generales, estos procedimientos consistían en la extrapolación de las principales tasas del mercado de trabajo efectivamente medidas en el conjunto de aglomerados del interior del país, a la población residente en el “resto urbano” no cubierto por la encuesta (cuyo valor debía ser estimado en base a proyecciones de población de los censos). El supuesto básico –y discutido– de este tipo de ejercicio era el de considerar que las aglomeraciones más pequeñas ubicadas en el interior de cada provincia, tenían igual dinámica laboral que sus capitales y aglomeraciones de más de 100.000 personas.

7.4.2. Población

La encuesta está dirigida a la población que reside en viviendas particulares, es decir viviendas utilizadas toda o la mayor parte del año como residencia familiar habitual. Se incluyen: casas, departamentos, vivienda en el lugar de trabajo, casa tomada, vivienda móvil, local no construido para habitación (pero utilizado para esos fines), inquilinatos, pensiones y hoteles de hasta 10 habitaciones.

Se excluyen de la investigación las viviendas colectivas, es decir: geriátricos, reformatorios, internados, hospitales, prisiones, cuarteles, conventos y hoteles de más de 10 habitaciones. Sí se incluyen las familias que formando un grupo independiente, residen en estos establecimientos, como puede ocurrir con sus directores, conserjes y porteros. Y por supuesto, la encuesta incluye también los hogares unipersonales y aquellos que nuclean a personas no emparentadas entre sí, pero que comparten sus gastos esenciales (por ejemplo, tres estudiantes que comparten un departamento y sus gastos de alimentación).

7.4.3. Modalidad de administración

El encuestador debe realizar entrevistas en todos los hogares que habitan la vivienda seleccionada, debiendo concurrir hasta tres veces para lograr entrevistar, por lo menos, a alguno de los componentes del hogar o los hogares que la habitan. Si completado este ciclo de visitas, todavía no ha sido posible concretar el contacto y administrar la encuesta, el encuestador procede a registrar la vivienda seleccionada como una “no respuesta”, especificando las causas. El estimador utilizado en la Encuesta Permanente de Hogares está estructurado de modo tal, que es posible capitalizar esta información mediante la aplicación de un factor de corrección por dicha causa. La utilización de este factor para el cálculo de los estimadores exige un estudio constante de la “no respuesta”, para evitar y controlar los sesgos de las estimaciones.

Hasta 2003, el cuestionario comprendía un formulario destinado a la familia y otro para cada uno de los individuos que habitaban en el hogar encuestado. Con la implementación de la modalidad continua la cantidad de cuestionarios utilizados se amplió a tres: uno para vivienda, otro para el hogar (que incluye preguntas sociodemográficas sobre los individuos) y uno individual que focaliza en la actividad económica y se aplica a cada una de las personas de diez años y más que conforman los hogares (anteriormente el formulario individual se aplicaba sin límite de edad a todos los componentes del hogar). Otra innovación de la EPH continua fue la de considerar como hogares separados al “servicio doméstico con cama adentro y a los pensionistas”¹².

Si las personas que forman parte de la población económicamente activa no se encontraran presentes en el momento de la entrevista, el encuestador puede tomar la información que suministre otro miembro del hogar, que sea adulto, conozca la situación y sepa responder con precisión. Pero no siempre los encuestadores logran completar todos los formularios a su cargo, debido a que en algunos casos se hace imposible ingresar en las viviendas y en otros casos, porque los habitantes se niegan a contestar por desconfianza o para guardar el secreto acerca de sus condiciones de vida y nivel de ingresos.

¹² Esto facilita la comparación con la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares y el Sistema de Cuentas Nacionales.

7.4.4. Características del muestreo

La EPH es una encuesta por muestreo. Esto significa que para conocer las diversas características del total de los hogares, se encuesta una pequeña fracción representativa de los mismos seleccionada de forma aleatoria en dos etapas. El diseño muestral de la EPH consiste en muestras bietápicas estratificadas.

En la primera etapa, dentro de cada aglomerado, se selecciona una cantidad de radios censales o sus subdivisiones. Estos radios censales son previamente estratificados –de acuerdo con el porcentaje de hogares con jefes de nivel educativo alto o bajo¹³- y dentro de cada estrato la selección sistemática de los radios censales, con probabilidad proporcional a su tamaño (medido en cantidad de viviendas particulares).

En la segunda etapa se enlistan todas las viviendas particulares de las áreas seleccionadas, para efectuar a partir de ese listado una selección aleatoria de viviendas. Los hogares que habitan esas viviendas son los que se encuestarán.

A partir de estos métodos de muestreo es posible realizar estimaciones confiables sobre los valores poblacionales y ocupacionales que se desean conocer. Pero los datos así estimados están sujetos a los errores de muestreo que surgen del hecho de no encuestar a toda la población.

La muestra utilizada en la EPH es sólo una de una gran cantidad de muestras posibles, de igual tamaño, que pudieron haberse elegido utilizando el mismo procedimiento. De cada una de esas muestras, a su vez, podrían derivarse las estimaciones que serían, en general, diferentes entre sí. La diferencia entre una muestra determinada y el promedio para todas las muestras posibles es lo que se llama error de muestreo o error estándar. Una de las ventajas de utilizar muestras probabilísticas, como en la EPH, es la de tener la posibilidad de cuantificar ese error, también denominado error estándar de la estimación.

El error de muestreo proporciona un intervalo numérico que tiene una cierta confianza, medida en términos de la probabilidad, de contener el valor

¹³ Las unidades de primera etapa son estratificadas según las siguientes variables provistas por el censo: a) porcentaje por unidad primaria de jefes que nunca asistieron a establecimientos educativos más el porcentaje de jefes que tienen nivel educativo primario incompleto; y b) porcentaje por unidad primaria de jefes con nivel educativo universitario completo.

verdadero que se desea estimar. De modo que toda la información que surge de esta encuesta (las tasas de actividad, empleo y desocupación, etc.) son estimaciones confiables de los valores reales que se desea conocer¹⁴.

La EPH se ha servido a lo largo de su historia de los censos de población para cumplir con tres grupos de objetivos desde el punto de vista estadístico: a) el diseño muestral de las encuestas, b) el ajuste de las estimaciones y c) actualización de las muestras.

a) El censo de población proporciona la materia prima: la cartografía y los datos básicos para construir el marco muestral; es decir, la definición de los aglomerados como dominios de estudio y los listados de radios censales a partir de los cuales se selecciona la muestra de unidades de primera etapa y se adjudican las probabilidades de selección. Además, la información suministrada por el censo (datos sobre la vivienda, el nivel de instrucción de las personas, etc.) permite estratificar los marcos muestrales para mejorar así las estimaciones.

b) Por otra parte los censos permiten a los servicios de demografía construir las proyecciones de población de los períodos intercensales, las que son tomadas como valores de referencia para las expansiones de las muestras de las encuestas a hogares.

c) Finalmente, en ocasión de cada nuevo censo de población, la EPH procede a una actualización del diseño de sus muestras lo que supone una redefinición de los dominios geográficos a estudiar, y de las probabilidades a utilizar en la selección de las muestras. Esta actualización se complementa con un mantenimiento de las muestras en los períodos intercensales, lo cual consiste en actualizar los listados de viviendas de las unidades de primera etapa (se captan los crecimientos del dominio bajo estudio y se incorporan a la muestra viviendas de zonas geográficas que en el momento de su diseño no fueron incluidas por tener baja densidad de viviendas).

¹⁴ La teoría del muestreo indica que en el intervalo comprendido entre la estimación menos dos veces el error estándar y la estimación más dos veces el error estándar, existe una confianza del 95% de que se encuentre el valor verdadero que se pretende estimar. Por ejemplo: la estimación de la tasa de desocupación del aglomerado Gran San Juan del cuarto trimestre de 2010 fue de 6,7%. Incorporando a este dato la información sobre su coeficiente de variación de 15,5% se puede concluir que, con una confianza del 90%, el verdadero valor de la tasa es del rango comprendido entre 5% (límite inferior) y 8,4% (límite superior).

En cuanto a la reformulación muestral de 2003, tuvo por objetivos incrementar la frecuencia de captación, para profundizar la medición de los cambios intra-anales. Con el fin de conseguir este objetivo se pasó de una encuesta puntual relevada en una semana, dos veces al año (mayo y octubre), a una continua relevada durante todo el año; es decir, a lo largo de las 12 semanas de cada uno de los cuatro trimestres del año.

Esta ampliación de la “ventana de observación” (período respecto del cual se brinda información) presenta la ventaja de evitar el riesgo de observar una semana atípica y considerarla representativa de la situación laboral de ese momento, así como poder observar con mayor frecuencia el comportamiento de diferentes variables.

En términos comparativos, para los aglomerados de más del 500.000 habitantes, el tamaño de la muestra de hogares relevados en la primera medición oficial de la encuesta continua (tercer trimestre de 2003) fue igual o mayor que en el último relevamiento de la encuesta puntual de mayo de 2003. En cambio, el tamaño de la muestra fue significativamente menor en los aglomerados de menos de 500.000 habitantes. Por tales motivos, inicialmente no fue posible realizar estimaciones con periodicidad trimestral en los dominios más pequeños.

Hasta el tercer trimestre de 2006 el INDEC publicó bases de usuarios trimestrales y semestrales; estas últimas son necesarias para estimar indicadores válidos en los aglomerados más pequeños. A partir de esa fecha se ampliaron las muestras de estos aglomerados -de menos de 500.000-, siendo desde entonces posible obtener indicadores trimestrales para todos los dominios de la EPH (ver en cuadro N°7.3).

Cuadro N°7.3. Detalle de estimaciones válidas por dominio de la EPH

Dominio	EPH Continua	
	III 2003 III 2006	III-2006 a la actualidad
Total de los aglomerados agrupados, total de aglomerados del interior del país o agrupamientos de aglomerados en las 6 regiones estadísticas	Trimestral	Trimestral
Aglomerados con 500.000 y más habitantes (Gran Buenos Aires; Gran Córdoba; Gran La Plata; Mar del Plata-Batán; Gran Mendoza; Gran Rosario; Gran Tucumán-Tafí Viejo)	Trimestral	Trimestral
Aglomerados con menos de 500.000 habitantes. (Bahía Blanca-Cerri, Santa Fe y Santo Tomé, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia- Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero y La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, Salta, La Rioja, San Luis-El Chorrillo, Gran San Juan, Santa Rosa-Toay, Ushuaia- Río Grande, Río Cuarto).	Semestral	Trimestral
Aglomerados incorporados a la modalidad continua en 2006: San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew y Viedma-Carmen de Patagones	-	Trimestral

El balance acerca de los cambios en el tamaño de la muestra que se produjeron en el traspaso de la modalidad puntual y continua de la EPH, pueden sintetizarse del siguiente modo:

- Para el total de aglomerados urbanos que capta la EPH, la muestra de hogares se redujo hasta 2006 en un 29% (comparación que no incluye los aglomerados San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew y Viedma-Carmen de Patagones) y luego de esta fecha en un 10%.
- Para el total de aglomerados de más de 500.000 habitantes desde el inicio de la implementación de la EPH-continua, se amplió la muestra de hogares en un 12%.

- Para el total de aglomerados de menos de 500.000 se redujo en un 48% la muestra entre 2003 y 2006; y luego se amplió sin llegar a los valores de la puntual. En la actualidad la muestra de los aglomerados pequeños sigue siendo, en promedio, un 20% más pequeña que la recabada en cada una de las dos mediciones que se efectuaban con la EPH-puntual.

Si en cambio se consideran las bases semestrales, para cada uno de estos dominios (el total de aglomerados EPH, los de más de 500.000 habitantes, y los de menos de 500.000 habitantes) las muestras se ampliaron desde el inicio de la implementación de la EPH continua.

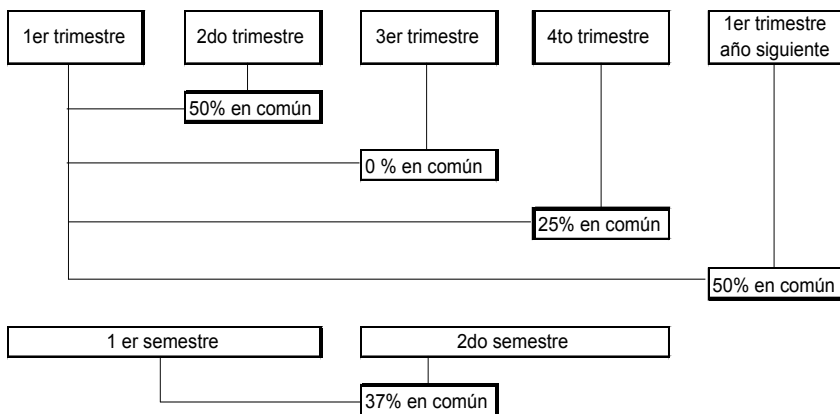
Esquema de rotación

Con el objeto de minimizar la volatilidad de los indicadores así como de no producir cansancio y mortalidad en el panel de respondentes de la EPH, periódicamente se renueva el conjunto de hogares que participan en la muestra. Para lograr esto, las unidades primarias que la integran se agrupan en cuatro grupos de rotación, cada uno de los cuales es una sub-muestra de tamaño aproximadamente igual a una cuarta parte de la muestra total.

El esquema de rotación (o forma como se renueva la muestra) en la EPH puntual implicaba que en cada nuevo relevamiento de la encuesta se renovaba un 25% de las viviendas encuestadas en la onda anterior. Una misma vivienda era encuestada en 4 ondas y reemplazada en la quinta.

En la EPH reformulada el esquema de rotación elegido es el denominado 2-2-2, es decir las viviendas de un área ingresan a la muestra para ser encuestadas en dos trimestres consecutivos de un año, en el mes y semana que se les asignan; luego se retiran por dos trimestres, y finalmente vuelven para ser encuestadas en los mismos dos trimestres del año siguiente; finalmente salen de la muestra.

Gráfico N°7.1. Esquema de solapamiento



Fuente: EPH – INDEC 2003

A partir de este esquema de rotación, el solapamiento, es decir la parte de muestra que se mantiene en común, en cada trimestre es el siguiente (INDEC, 2003):

- entre un trimestre y el siguiente existe un 50% de muestra en común;
- entre un trimestre y el mismo del año siguiente existe un 50% de muestra en común;
- entre un trimestre y otro, separados por un trimestre intermedio, no hay muestra en común;
- entre un trimestre y otro, separados por dos trimestres intermedios, existe un 25% de muestra en común;
- entre un semestre y el siguiente existe un 37% de muestra en común.

Esta información es de suma utilidad a los efectos del diseño de estudios longitudinales de panel. Tal como fuera analizado en el capítulo 2, conforme los mercados de trabajo se vieron afectados por la flexibilización y la precarización, creció el interés y la necesidad de analizar los cambios brutos que se producen en los mercados de trabajo. A tales efectos se

utilizan las partes de la muestra que sobrevive entre varios relevamientos, pudiéndose así seguir los casos a lo largo de cierto intervalo temporal¹⁵.

7.5. Definiciones básicas utilizadas por la EPH para el cálculo de las principales tasas del mercado de trabajo

Población económicamente activa:
Definición: La integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Cálculo de la tasa de actividad: Porcentaje entre la población económicamente activa y la población total.
Población ocupada:
Definición: Conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia ha trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica). El criterio de una hora trabajada, además de preservar la comparabilidad con otros países, permite captar las múltiples ocupaciones informales y/o de baja intensidad que realiza la población. Para poder discriminar dentro del nivel de empleo qué parte corresponde al empleo de baja intensidad, pueden restarse del empleo total aquellos que trabajan menos de cierta cantidad de horas (por ejemplo los subocupados). La información recogida permite realizar distintos recortes según la necesidad de información de que se trate, así como caracterizar ese tipo de empleos. Cálculo de la tasa de empleo: Porcentaje entre la población ocupada y la población total.
Población desocupada:
Definición: Se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para empezar a trabajar. Corresponde a desocupación abierta. Este concepto no incluye otras formas

¹⁵ Para complementar esta información en lo referente a la estructura de las bases de datos de panel y sus distintos usos, ver Lancaster (1990), Hsiao (1986) y Westergard-Nielsen (1984).

<p>de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados “desalentados” que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc. Estas modalidades son también relevadas por la EPH, como indicadores separados.</p> <p>Cálculo de la tasa de desocupación: Porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.</p>
<p>Población subocupada horaria</p>
<p>Definición: Se refiere a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas.</p> <p>Cálculo de la tasa de subocupación: Porcentaje calculado entre la población subocupada y la población económicamente activa</p>
<p>Población subocupada demandante</p>
<p>Definición: Se refiere a la población subocupada (por causas involuntarias y dispuestos a trabajar más horas) que además busca activamente otra ocupación.</p> <p>Cálculo de tasa de subocupación demandante: Porcentaje calculado entre la población de subocupados demandantes y la población económicamente activa</p>
<p>Población subocupada no demandante:</p>
<p>Definición: Se refiere a la población subocupada (por causas involuntarias potencialmente dispuestos a trabajar más horas) que no está en la búsqueda activa de otra ocupación.</p> <p>Cálculo de la tasa de subocupación no demandante: Porcentaje entre la población de subocupados no demandantes y la población económicamente activa</p>

7.6.Conclusiones

Como cierre, cabe destacar que entre las principales ventajas de esta fuente se encuentra la vasta cantidad de preguntas para caracterizar la ocupación y la desocupación, así como las diferentes formas de inactividad laboral. Además, es una de las pocas fuentes que capta la ocupación no-asalariada (y

sus tipos) y la ocupación no registrada ante la seguridad social. Se destaca también su flexibilidad para interrelacionar la información referida a los individuos y los hogares; así como para armonizarla con otras fuentes que tienen por unidad de análisis o registro el puesto de trabajo.

La libre disponibilidad de los micro-datos es otra de sus ventajas. Esto permite utilizar distintas técnicas de análisis estadístico sin tener que restringir el propio análisis al plan de tabulados básico que publica el INDEC en los informes de prensa. Sin embargo, los diversos cambios metodológicos introducidos en la encuesta requieren de tareas de adecuación de las bases a los efectos de las comparaciones intertemporales.

Entre las limitantes de la fuente se señalan los errores excesivamente elevados que conllevan los estudios más desagregados como por ejemplo los sectoriales o regionales; o su incompleta cobertura de la población urbana. Asimismo ha estado históricamente en discusión la validez y precisión de la fuente a la hora de captar los ingresos de los hogares. Al respecto la no respuesta es muy elevada, además de que contiene una elevada subdeclaración en los estratos sociales más altos y una probable sobredeclaración de los más bajos como se menciona más adelante en esta publicación¹⁶ (Kritz, 1998; Donza y Salvia, 1999). Esta situación ha llevado a amplias discusiones respecto de las metodologías adecuadas para la imputación de los valores faltantes o la corrección de los sesgos, las que se han visto reavivadas con la reciente publicación de las bases usuarios con imputación de valores en los casos de no respuesta (INDEC, 2009).

¹⁶ La situación de los hogares situados en los estratos más bajos es más compleja y ambigua: en algunos casos, existiría una sobre-declaración porque ciertas personas tienen vergüenza de manifestar al encuestador lo exiguo de sus remuneraciones, y en otros casos, habría una subdeclaración. Pero esto último sucede en una proporción muy baja, si se la compara con lo que es habitual entre los deciles de mayores ingresos.

Bibliografía utilizada

- BANCO MUNDIAL (1993) "The surfacing of Argentinas's poors: a profile", informe.
- BATTISTINI Osvaldo (1999), "Evolución del empleo no registrado en la Argentina" *Ensayos del III Encuentro Internacional de Economía*, Tomo III. Universidad Nacional de Córdoba.
- BAUMOL W., WOLF E. (1996), "Protracted Frictional Unemployment as a Heavy Cost of Technical Progress", The Jerome Levy Institute, WP 179, New York.
- BLANCHARD O., DIAMOND P. (1994), "Ranking, Unemployment Duration and Wages", *Review of Economics Studies*, 61, 417-434.
- BOUR J. L. (1995), "Las estadísticas laborales", en: *Libro blanco sobre el empleo en la Argentina*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires.
- BOYER Robert (1989), *La teoría de la regulación. Un análisis crítico*, Area de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL/CONICET, CREDAL/ CNRS, Humanitas, Buenos Aires.
- BOYER Robert, SAILLARD Yves (coord.) (1996/1997/1998), *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, vol. 1, 2 y 3, Trabajo y Sociedad, PIETTE/CONICET, CBC, Buenos Aires.
- BREGGER John, HAUGEN Steven (1995), "BLS introduces new range of alternative unemployment measures", *Monthly Labor Review*, octubre.
- CORNILLEAU G. (1998), "Los datos básicos sobre el desempleo en Europa y Estados Unidos" en GAUTIÉ J., NEFFA J.C. (comp.) *Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos*, Trabajo y Sociedad, PIETTE/CONICET, Lumen, Buenos Aires.
- DE GRAZIA Rafaele (1983), *Le travail clandestin*, BIT, Ginebra.
- DONZA, E. y A. SALVIA (1999), "Problemas de medición y sesgos de estimación derivados de la no respuesta completa a las preguntas de ingresos en la EPH (1990-1999)", en *Estudios del Trabajo*, N° 18, Buenos Aires, ASET (Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo).
- FRENKEL, R. (2004), "Buenas noticias del mercado laboral", en Diario *La Nación*, Buenos Aires, 27 de junio.
- FREYSSINET J (1989), *Le chômage*, La Découverte, París.
- FREYSSINET J. (1990), Niveles, estructuras y formas de empleo en las economías de la OCDE, mimeo, PRONATTE, Buenos Aires.

- FREYSSINET J. (1998), “Definición y medición del desempleo” en GAUTIÉ J., NEFFA J.C. (comp.) *Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos*, Trabajo y Sociedad, PIETTE/CONICET, Lumen, Buenos Aires.
- GALIN P., NOVICK M. (comp) (1990), *La precarización del empleo en la Argentina*, Centro Editor de América Latina, OIT/CIAT/CLACSO, Buenos Aires.
- GAZIER Bernard (1991), *Economie du travail et de l'emploi*, Dalloz, París.
- HERRERO Diego (1996), Adecuación a la encuesta Permanente de Hogares de los indicadores alternativos del desempleo U1-U7 del US Department of Labor y de la clasificación de los desocupados en EuroStat. EPH, Departamento de Análisis y Desarrollo Temático, Informe Técnico, policopiado.
- HSIAO C. (1986), *Analysis of Panel Data*, Cambridge University Press.
- HUSSMANN S., MEHRAN, F., VERMA, V. (1993), Encuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo – Manual de la OIT sobre conceptos y métodos, Colección Informes OIT, Núm. 34, Ministerio de trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- INDEC (1974), Marco teórico y Metodológico de la investigación Temática, Encuesta Permanente de Hogares
- INDEC (1997), *¿Cómo se mide el desempleo?*, INDEC, Buenos Aires.
- INDEC (1998), Encuesta a Hogares: Reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares, *Primera Reunión sobre Estadística Pública* del Instituto Interamericano de Estadística, INDEC, ISI, ISASS, 3 al 5 de junio, Buenos Aires.
- INDEC (mayo 1998), Propuesta de reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares, Lineamientos generales, INDEC, Multicopiado.
- INDEC (1999) Información de prensa sobre la Encuesta Permanente de Hogares, 14 de julio de 1999.
- INDEC (2003), La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina, en: <http://www.indec.mecon.gov.ar>
- INDEC (2003a) Estimación de la población urbana total, económicamente activa, ocupada y desocupada. Información de Prensa, 31 de julio de 2003.
- INDEC (2003b) “La nueva encuesta Permanente de Hogares en la Argentina” Anexo 3 ”EPH-continua. Determinación de la condición de actividad en la población de 10 años y más.
- INDEC (2006) Anexo A_4. Metodología Utilizada para el Ajuste de las Series de Ocupación e Ingreso según estimaciones de la encuesta permanente de hogares

- continua. Cuenta de Generación del Ingreso e Insumo de Mano de Obra. Fuentes, Métodos y Estimaciones años 1993- 2005. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, octubre 2006.
- INDEC (2009) "*Ponderación de la muestra y tratamiento de valores faltantes en las variables de ingreso en la Encuesta Permanente de Hogares*" en http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/4/eph_metodologia_15.pdf I. 6.970 19/19 INDEC - Mercado de Trabajo
- INDEC (2011) Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU). Avance de las tasas generales de fuerza de trabajo. Principales indicadores. Informe de Prensa, 6 de Enero de 2011.
- INDEC e Instituto Interamericano de Estadística (1998), Encuestas a Hogares: Reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. Primera Reunión sobre Estadística Pública. Buenos Aires.
- INDEC: EPH del INDEC (1995): Encuesta Permanente de Hogares. Manual de instrucciones del encuestador. Cuestionario individual. INDEC, Buenos Aires.
- IRES (1993) "Politiques de l'emploi: contraintes, instruments, evaluation", Séminaire emploi et marché du travail 1992-1993, Document de Travail N° 93.02, septiembre.
- KRITZ Ernesto (1998), "Dudas sobre la distribución del ingreso", en BAE, Buenos Aires, 13 de noviembre.
- LAGARENNE Chirstine (1996), "Note pour le Comité Directeur de la refonte de l'Enquête Emploi" - Les systèmes statistiques étrangers, INSEE, Janvier.
- LANCASTER T. (1990), *The econometric analysis of transition data*, Cambridge University Press.
- MONZA Alfredo (1994), "Flexibilidad, eficacia y empleo", en: *Flexibilidad laboral*, Colección de Temas Jurídicos, Fundación Omega Seguros, Buenos Aires, agosto.
- MONZA Alfredo (1995), "Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en la Argentina", en: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, *El libro blanco sobre el empleo*, Buenos Aires, M.T. y S.S.
- MONZA Alfredo (1996), "Estimación del desempleo oculto en el Gran Buenos Aires. Aspectos metodológicos y resultados", Mimeo, 1996.
- MTySS, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, *Boletín de Estadísticas Laborales*, varios números.
- NEFFA Julio César (1998), "Actividad, trabajo y empleo", Jornada interna de reflexión, Documento de Trabajo, PIETTE /CONICET, Buenos Aires.

- NEFFA Julio César con la colaboración de Karina Angeletti, Silvia Korinfeld y Pablo Pérez (1996): “Empleo y desempleo en la región según la encuesta permanente de hogares”, Informe N° 3, Convenio marco entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el CONICET, versión preliminar, La Plata, noviembre, multicopiado.
- OCDE (1993), *Perspectives de l'emploi*, OCDE, París.
- OCDE (1995), *Employment Outlook*, OCDE, París.
- OIT (1966), *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del trabajo*, Ginebra
- OIT (1975). Definiciones referentes a la población económicamente activa y tipo de actividad, adoptadas por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas (14° periodo de sesiones), OIT, Ginebra, Octubre.
- OIT (1988), *Recomendaciones internacionales de actualidad en estadísticas del trabajo*, OIT, Ginebra.
- OIT (1990), *Encuesta de Población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Madrid.
- OIT (1995), “Controversias en torno a las estadísticas del trabajo” en *El trabajo en el mundo 1995*. Ginebra.
- OIT, PREALC (1978), *Sector Informal. Funcionamiento y Políticas*, PREALC, Santiago de Chile,
- PEREZ Pablo (1996), “Actividad, Empleo, ocupación y desocupación en Argentina según la Encuesta de Empleo y Desempleo y la Encuesta Permanente de Hogares”. Ediciones actualizadas de agosto 1994, marzo 1995 y julio 1996. Serie Trabajo y Empleo N° 1 PIETTE, Bs.As.
- POK Cynthia (1992), “Precariedad laboral: personificaciones sociales en la frontera de la estructura del empleo”. Documento presentado en el Seminario Interamericano de Medición del Sector Informal, OEA, COM. Cie, Lima, Perú.
- POK Cynthia (1997a), “El mercado de trabajo: implícitos metodológicos de su medición”, ponencia presentada en el *Tercer Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, organizado por ASET, y publicada en: Ernesto Villanueva (coord.), *Empleo y globalización*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- POK, Cynthia (1997b), “La medición del mercado de trabajo: desafíos del nuevo escenario”, presentado en las *IV Jornadas Argentinas de Estudios de la Población*, Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA) – CONICET – UNNE, Resistencia.

- POK, Cynthia y SANJURJO, Marta (1990), “Propuesta de Medición del Empleo precario en el Marco de la Encuesta de Hogares” en: GALIN, P., NOVICK, M. (comp.), *La precarización del empleo en la Argentina*, CIAT/OIT/CLACSO, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- RODRIGUEZ de MESSERE, M. y HOSZOWSKI, A. (2000), Encuesta Permanente de Hogares: Su reformulación muestral, documento presentado en el *XXVIII Coloquio de la Sociedad Argentina de Estadística*, Posadas.
- SALAI Robert (1989), “Le chômage: un problème de file d’attente”, *Economie et Statistique*, París, abril.
- SALAI Robert, BAVAREZ N., REYNAUD Benedicte (1986), *L’invention du chômage*, PUF, París.
- SORRENTINO Constance (1995), “International unemployment indicators, 1983-1993, US Department of Labor”, en: *Montly Labor Review*, agosto.
- TOKMAN Victor (1999), “La informalidad en los años noventa: situación actual y perspectivas”, en: CARPIO Jorge, NOVAKOVSKY Irene (comp.), *De igual a igual, El desafío del estado ante los nuevos problemas sociales*, FCE, Siempre, FLACSO, Buenos Aires.
- TOPALOV C. (1987), “Invention du chômage et politiques sociales du début du siècle” en: *Les Temps Modernes*, N° 496-497.
- TOPALOV C. (1994), *Naissance du chômeur, 1880-1910*. Albin Michel, París.
- TORRADO, Susana (1983) *La familia como unidad de análisis en censos y encuestas de hogares. Metodología actual y prospectiva en América Latina*, CEUR, Buenos Aires.
- WAINERMAN Catalina, MORENO Martín (1992), “Hacia el reconocimiento censal de las mujeres trabajadoras”, y “Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales” en: *Los censos del 90, Características económicas de la población. Estudios* N° 98, CENEP/INDEC.
- WESTERGARD-NIELSEN N. (1989), “A danish longitudinal data base” en Neumann G., Westergard-Nielsen N. (comp.) *Studies in Labour Market Dynamics*, Springer Verlag, Berlin.

Bibliografía seleccionada sobre actividad, empleo y desempleo en Argentina

Esta recopilación bibliográfica sobre “Actividad, empleo y desempleo en Argentina”, fue realizada por el personal de la Biblioteca-Centro de Documentación del CIEL, Lic. Marina Chimente y Sra. Marta Maciel, actualizando la información contenida en la primera edición de esta obra. Su objetivo es proporcionar referencias a los lectores que desean proseguir y profundizar el estudio de un tema, sobre el cual los científicos sociales argentinos han hecho un trabajo considerable y de calidad. El criterio seguido para confeccionarlo fue hacer consultas a los miembros del Centro y efectuar un amplio relevamiento en las bases de datos de bibliotecas públicas y privadas del país incluyendo la del CEIL. Las disciplinas que se han considerado de manera prioritaria son la Economía y la Sociología del trabajo. En el futuro se espera ampliar el campo disciplinario.

Se trata de un aporte valioso, pero obviamente limitado y que deseamos sirva como base para completarlo con la cooperación de los lectores y especialistas. Para ello, solicitamos dirigirse a biblioteca@ceil-conicet.gov.ar, tel (54 11) 4953-9853/7651y 4952-7440, interno 108.

Los sitios de Centros de Documentación y Bibliotecas argentinas que se aconseja visitar son:

Biblioteca del Ministerio de Economía de la Nación:

<http://www.mecon.gov.ar>

Universidad de Buenos Aires: <http://www.sisbi.uba.ar>,

CAICYT: <http://www.caicyt.gov.ar>

CEPAL Naciones Unidas: <http://cepal.org/argentina>

UINIRED: http://cpcecf.org.ar/Servicios/pgs/cib_buscar_def.htm

CEIL-PIETTE del CON ICET: <http://www.ceil-piette.gov.ar>

ABAL MEDINA P. (2004), “Identidades colectivas y dispositivos de control en el marco del empleo asalariado joven. Un estudio de casos en el sector supermercadista” *Revista Argentina de Sociología*, n° 3, año 2, noviembre-diciembre, Buenos Aires: Consejo de Profesionales en Sociología.

ABAL MEDINA, P. (2006), “Dispositivos de poder en empresas. Un estudio de la relación capital-trabajo en grandes cadenas de supermercados” *Informe de Investigación n° 19, CEIL-PIETTE-CONICET*.

- ADÚRIZ I. y BOUFATIS S. (2001), “Hacia la construcción de un índice de calidad de la inserción laboral”, *Cuadernos de Observatorio Social*, n° 2, Buenos Aires.
- AGUILAR M.A., VES LOSADA M. (coord.) (2003), *Las tramas del trabajo. Historias y memorias del trabajo en la Salta del siglo XX*, La Plata: Ediciones Al Margen.
- AGUIRRE C., BRIZUELA A., NOSETTO M. (2003), “Caracterización de la mano de obra ocupada en las industrias manufactureras de la cuenca entrerriana del Río Uruguay utilizando SIG”, *Ciencia, Docencia y Tecnología*, n° 27, año XIV, *Concepción del Uruguay, Universidad Nacional de Entre Ríos*.
- ALTIMIR O. (1986), “Estimaciones de la distribución del ingreso en la Argentina, 1953-1980” *Desarrollo Económico*, n° 100, vol. 25.
- ALTIMIR O. (1973), “La distribución del ingreso y el empleo en el sector manufacturero” *Desarrollo Económico*, n° 51, vol. 13.
- ALTIMIR O. y BECCARIA L. (1999), “El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina” (*Serie Reformas Económicas n° 28, Santiago: CEPAL*).
- ANDRADE H. y SANTANTONIO S. (1993), “Estado y formación de capital en la Argentina. Características de las políticas de promoción industrial (1976-89)” *Cuadernos de Economía Política*, n° 6, Buenos Aires.
- ANKER R., RITTER J. A. (2002), “Buenos y malos trabajos. Opiniones de los trabajadores de cinco países”, *Revista Internacional del Trabajo*, n° 4, vol. 121, *Ginebra: OIT*.
- ANKER R., LEVISON D., RITTER J. A., STOCK R. (2002), “Reparto de la riqueza y posibilidades de trabajo. Juicios de valor de cuatro continentes” *Revista Internacional del Trabajo*, n° 4, vol. 121, *Ginebra: OIT*.
- ALLES M. (1998), *Empleo. El proceso de selección. La incidencia de la empleabilidad y el desempleo en la atracción e incorporación de recursos humanos*. Buenos Aires: Macchi.
- APARICIO S. y BENENCIA R. (1999), *Empleo rural en tiempos de flexibilidad*. Buenos Aires: La Colmena.
- APARICIO, S. (2005), “Trabajos y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina”. En: GIARRACCA, N. y TEUBAL, M., (coords.), *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales. Ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza.
- APARICIO, P. (2006), “El trabajo infantil y el trabajo juvenil entre la exclusión y la pobreza. Un aporte socio educativo”. En: APARICIO P. (ed.), *Niños y jóvenes en la encrucijada de la exclusión*. Río Cuarto: Fundación Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland.

- APARICIO, P. (2008), “La política educativa argentina y el incremento de la desocupación juvenil. Orientaciones y estrategias alternativas de integración socio-educativa desde el aporte de la política de transición y la pedagogía social alemana”. *REDIE, n° 1, vol. 10*.
- APARICIO, P. (2008), “The Young people and the challenges of educational and work inclusion in Argentina after the structural changes of the 90's. Causes, dynamics and consequences = Los jóvenes y los retos de la inclusión educativa y laboral en Argentina, a partir de las transformaciones de los años 90. Causas, dinámicas y consecuencias”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa n°1, vol. 10*.
- APARICIO, S., NEIMAN, G., PIÑEIRO, D. (coords.) (2010), Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense. Nuevos temas y perspectivas. Montevideo: Letraeñe.
- ARGENTINA. Secretaría de Industria, Comercio y Minería. Centro de Estudios para la Producción (1998), “El nuevo empleo industrial: el nivel educativo de la fuerza de trabajo en el sector manufacturero 1991-1997” *Notas de la Economía Real, n° 9*. Buenos Aires: CEP.
- ARGENTINA. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL-SIEMPRO (1999), La evolución reciente del empleo y la pobreza en el Gran Buenos Aires: mayo 98-99, Buenos Aires.
- ARNAIZ M. C. y CHOMNALEZ P. (1992), Mujeres que trabajan (1930-1940), Serie Biblioteca Política Argentina n° 346, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- ARRUFAT J. L., DÍAZ CAFFERATA A. M., FIGUERAS A. J. (1998), “Unit-roots in spatial unemployment in Argentina. Testing in the presence of structural breaks” *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política, XXXIII Reunión Anual*. UN Cuyo.
- ARRUFAT J. L., DÍAZ CAFFERATA A. M., FIGUERAS A. J., UTRERA G. E. (1999) “Hysteresis and structural breaks in regional unemployment. Argentina 1980-1998” *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política, XXXIV Reunión Anual*. UNR.
- ARRUFAT J. L., DÍAZ CAFFERATA A. M., FIGUERAS A. J. (2000), “Regional labour markets: the rate of participation. Argentina 1980-1998” *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política, XXXV Reunión Anual*. UNC.
- ARRUFAT J. L., DÍAZ CAFFERATA A. M., FIGUERAS A. J. (2001). “Mercados de trabajo regionales: ¿Problema de demanda o presión de oferta? 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires: ASET.

- ASSAEL H., CASABURI G., TUSSIE D., AGGIO C. (2001), Las políticas comerciales y el empleo en América Latina: aspectos conceptuales y los casos de Argentina y Chile, Lima: OIT.
- AZPIAZU D. (2003), Las privatizaciones en la Argentina. Diagnósticos y propuestas para una mayor competitividad y equidad social, Buenos Aires: CIEPP; Fundación OSDE; Miño y Dávila.
- BAIMA DE BORRI M., NEFFA J. C., CISILINI, S. (comp.) (2002), Globalización, empleo y generación de ingresos, Publicación del Seminario realizado en octubre del 2000, Buenos Aires: Ed. BM y GT-ONG.
- BALL J. (2004) "The effects of neoliberal structural adjustment on women's relative employment in Latin America" *International Journal of Social Economics*, n° 10, vol. 31.
- BARBEITO A. (1990), "Distribución de ingresos, pobreza y estado de bienestar", *Documento de Trabajo n° 3. Buenos Aires: CIEPP.*
- BARBEITO A., LO VUOLO R. (1993), "La reforma del sistema previsional argentino: el mercado de trabajo y la distribución del ingreso", *Estudios del Trabajo n° 6. Buenos Aires: ASET.*
- BARBEITO A. y LO VUOLO R. (2003), "Income (in) security in Argentina", [en línea] In Focus Programme on Socio-Economic. Geneva; Buenos Aires: ILO, CIEPP, <<http://www.ilo.org/ses>>
- BARONIO A. y VIANCO A.M. (2001) "Índice de evolución de personal ocupado", 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- BASUALDO E. (2000), Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros. Buenos Aires: FLACSO; Universidad Nacional de Quilmes; IDEP.
- BASUALDO, E. (2008), "La distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales" Derechos Humanos en Argentina. Informe 2008. Buenos Aires: CELS; Siglo XXI.
- BATTISTINI O. y DINERSTEIN A. (1995). "Desocupados, precarizados y estables: alienación y subjetividad del trabajo" *Realidad Económica*, n° 134.
- BATTISTINI O. (1999), "Evolución del empleo no registrado en la Argentina", Ensayos del III Encuentro Internacional de Economía, Libro CIEC 1999, Tomo III. Universidad Nacional de Córdoba.
- BATTISTINI O., FELIZ M., DELEDICQUE M. (2002), "Segunda parte: las reglas de juego en un nuevo régimen de acumulación", En: BAIMA DE BORRI, M, NEFFA, J.C., CESSILINI, S. Globalización, Empleo y Generación de Ingresos,

Publicación del Seminario realizado en octubre de 2000, Buenos Aires: BM-GT-ONG.

- BATTISTINI O., comp. (2004), El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores, Buenos Aires: Prometeo libros.
- BECCARIA, L. y ORSATTI, A. (1979), "Sobre el tamaño del desempleo oculto en el mercado de trabajo urbano de la Argentina" *Desarrollo Económico*, n° 74, vol. 19.
- BECCARIA L. (1992), "Cambios en la estructura distributiva 1975-1990", En: MINUJIN A, BECCARIA L., FEIJOÓ M.C., Cuesta abajo: Los nuevos pobres. Efectos de la crisis en la sociedad argentina, Buenos Aires: Losada; UNICEF.
- BECCARIA L. (1993), "Reestructuración, empleo y salarios en la Argentina", En: KOSACOFF B. (comp.), El desafío de la competitividad, Buenos Aires: CEPAL; Alianza Editorial.
- BECCARIA L., LOPEZ N., FELDMAN S. (comp.) (1996), Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina, Buenos Aires: UNICEF; Losada.
- BECCARIA L. (1996), "Industrialización, mercado de trabajo y distribución del ingreso", En: BECCARIA L., LÓPEZ N., FELDMAN S., (comp), Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina, Buenos Aires: UNICEF; LOSADA.
- BECCARIA L. (2001), Empleo e integración social. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BECCARIA L. (2001), "Movilidad laboral e inestabilidad de ingresos en Argentina" 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- BECCARIA L. (2002), "Empleo, remuneraciones y diferenciación social en el último cuarto del siglo XX", En: BECCARIA L., FELDMAN S., GONZÁLEZ BOMBAL I., Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los noventa. Buenos Aires: Biblos.
- BECCARIA L., FELDMAN S., GONZÁLEZ BOMBAL I. (2002), Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los noventa. Buenos Aires: Biblos.
- BECCARIA L., GALÍN P. (2002), Regulaciones laborales en Argentina. Evaluación y propuestas. Colección: Diagnósticos y Propuestas n° 3, Buenos Aires: Fundación OSDE; CIEPP.
- BECCARIA L. (2004), "Reformas estructurales, convertibilidad y mercado de trabajo" En: BOYER R. y NEFFA J.C., La economía argentina y sus crisis. Visiones institucionalistas y regulacionistas. Buenos Aires: Miño y Dávila SRL; CEIL-PIETTE-CONICET.

- BOYER R. y NEFFA J.C., La economía argentina y sus crisis. Visiones institucionalistas y regulacionistas, Buenos Aires: Miño y Dávila; CEIL-PIETTE-CONICET.
- BECCARIA, L. (2006), "El mercado de trabajo argentino en el largo plazo: Los años de la economía agro-exportadora" (*Serie estudios y perspectivas n° 33*) CEPAL.
- BECCARIA, L., GROISMAN, F. (2006), "Income instability, mobility and distribution in Argentina". *Review*, n° 89. CEPAL
- BECCARIA, L., GONZÁLEZ, M. (2006), "Impactos de la dinámica del mercado de trabajo sobre la distribución del ingreso y la pobreza en Argentina" *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía n° 1*, vol. 2, julio-noviembre.
- BECCARIA, L., GROISMAN, F. (2009), Argentina desigual. Buenos Aires: Prometeo.
- BELTRAMINO J.C. (1998), "Negociación de un proyecto de Resolución sobre el Empleo en la Comisión de Desarrollo Social de Las Naciones Unidas. Análisis, evaluación y enseñanzas" (*Serie Documentos de Trabajo n° 23*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Instituto del Servicio Exterior de la Nación).
- BENCLOWICZ, J.D. (2011), "Continuities, scope, and limitations of the Argentine piquetero movement: The cases of Tartagal and Mosconi" *Latin American Perspectives n° 1*, vol. 38.
- BENENCIA, R. y QUARANTA, G. (2006), "Labour market and social relations: The conformation of vulnerable agricultural workers" *Sociología del Trabajo, nueva época*, n° 58.
- BERTRANOU, F. y PAZ, J. (2007), "Políticas y programas de protección al desempleo en Argentina". Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo.
- BILDER E. y DIAZ N. (2001), "Diez años de convertibilidad y desempleo". 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- BELLI E. y SLAVUSTKY R. (1997), "Entre la inclusión y la exclusión: mercados de trabajo virtuales", *Estudios del Trabajo*, n° 13, enero-julio, Buenos Aires, ASET.
- BERGER S. (1998), "Evolución regional del mercado de trabajo argentino. Cambios en la década de 1990", *Estudios del Trabajo*, n°15, 1º semestre, Buenos Aires, ASET.
- BERGER S. y PRADO A. (1995), El mercado de trabajo urbano en las provincias. Buenos Aires: Subsecretaría de Relaciones Fiscales y Económicas con las Provincias.

- BERLINSKI J. (1977), "El empleo en la industria textil argentina: análisis de comportamiento y de elección tecnológica: un comentario" *Desarrollo Económico*, n° 66, vol. 17, julio-setiembre.
- BERMUDEZ I. (1997), "La gran batalla por la flexibilización", *Realidad Económica*, n° 266, vol. 24.
- BILDER E., ZAMBON H., GIULIANI A. (1998), "Las políticas neoliberales y la crisis de la provincia de Neuquén", *Realidad Económica*, n° 157.
- BISANG R. y KOSACOFF B. (1993), "Exportaciones industriales en una economía en transformación: las sorpresas del caso argentino 1976-80", *Documento de Trabajo n° 48*, CEPAL.
- BISIO R. H. y FORNI F. H. (1976), "Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural: el caso de los trabajadores con empleo precario en un ingenio azucarero del noroeste argentino" *Desarrollo Económico*, n° 61, vol. 16.
- BLANCO M. y JIMENEZ D. (2001), "La inserción ocupacional de jóvenes rurales". 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- BOSCH, E. (1998), *Hacia una economía de pleno empleo en libertad*. Buenos Aires: Corregidor.
- BOTTA A., CARDINALE A., CARRIZO J., POK C., TRABUCCHI C., TESTA J., FELDMAN S., ORSATTI A. (1987), "El análisis de la precaridad laboral a través de la encuesta de hogares", En: *Condiciones y medio ambiente de trabajo en Argentina. III. Nuevas dimensiones de las CYMAT*. Buenos Aires: CEIL-Humanitas.
- BOUR J. (1985), "La terciarización del empleo en la Argentina. El sector de servicios a las empresas" Proyecto Gobierno Argentino. PNUD/OIT/ARG/84/029. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BOUR J. (1988), "Regulaciones en el mercado de trabajo argentino", (*Serie Seminarios*, n° 6, CIE; Instituto Di Tella).
- BOUR J. (1995), "Los cambios en la oferta de trabajo", En: *El libro blanco sobre el empleo en la Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BOUR J. L. (1988), "Regulaciones en el mercado de trabajo argentino", (*Serie Seminarios* n° 6, CIE; Instituto Di Tella).
- BRODA M. (1995), "Desocupación en la Argentina. Causas y políticas disponibles para combatirla", En: *Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina, Coloquio Anual n° 31, Bariloche, Empleo, Responsabilidad*. Buenos Aires: IDEA.

- BRUMAT DECKER N. (2001), *Sindicatos en la Argentina. Legislación y razón de equilibrio social*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- BRUNO C. y CHUDNOVSKY D. (2003), *¿Por qué sucedió? Las causas económicas de la reciente crisis argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina Editores.
- BULLONI, M. N. (2010), “La regulación social del trabajo audiovisual Un análisis micro sociológico en la producción argentina de cine publicitario” *Informe de Investigación n° 23, CEIL-PIETTE-CONICET*.
- BUENOS AIRES. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CÁMARA DE DIPUTADOS (1998), “El desafío del empleo: aportes al debate sobre el trabajo en la provincia de Buenos Aires”, Seminario, La Plata, 27 de mayo.
- BUENOS AIRES. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN (2004), “Actividad y empleo”. *Análisis n° 1, año 1, Crecimiento, Empleo y Precios*.
- BUENOS AIRES. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. MINISTERIO DE ECONOMÍA (1997), “Está en marcha el plan provincial de generación de empleo para familias sin trabajo” *Noticias de Economía, n°49, año 9*.
- BURKITT B. y BATEMAN M. (1997), “El funcionamiento de una estrategia económica de generación de empleo en una economía mixta” *Documento de Trabajo n° 3, CESOT*.
- BUSSO, M. (2006), “Las ferias, un lugar de encuentro, de compras, de trabajo. Un estudio de caso en la ciudad de La Plata, Argentina” *Informe de Investigación n° 18, CEIL-PIETTE-CONICET*.
- BUSSO M. (2007), *Trabajadores informales en Argentina: ¿de la construcción de identidades colectivas a la constitución de organizaciones?. Un estudio de la relación entre identificaciones sociales y organizaciones de trabajadores feriantes de la Ciudad de La Plata, en los umbrales del siglo XXI*. Tesis doctoral. Francia: L'Archive Ouverte HAL-SHS.
- BUSSO, M. (2008), “Argentine. L'organisation des travailleurs informels” *Revue Chronique Internationale de l'IRES, n° 113*.
- BUSSO, M. y PÉREZ, P. (coords.) (2010), *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Buenos Aires: Miño y Dávila; CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- BUSTOS P. (comp.) (1995), *Más allá de la estabilidad*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- CANITROT A. y SEBESS P. (1974), “Algunas características del comportamiento del empleo en la Argentina 1950-70” *Desarrollo Económico, n° 53, vol. 14*.

- CANITROT A., DIAZ R. MONZA A., BOUR J. L., REBORATTI L., GOLDIN A., GALLART M.A. (1995), Libro Blanco sobre el empleo en la Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CAPUTO S. (2002), "Hacia la construcción de un índice de concentración relativa del mercado laboral" *Cuadernos de Observatorio Social*, n° 3.
- CARLSON B. (2002), "Educación y mercado de trabajo en América Latina: ¿Qué nos dicen las cifras?" (*Serie Desarrollo Productivo*, n° 114. CEPAL).
- CARO FIGUEROA J. (1988), "Rigidez y flexibilidad en el mercado de trabajo argentino", VI Convención de Bancos Privados Nacionales, Buenos Aires: Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA).
- CARO FIGUEROA A. (1993), La flexibilización laboral: fundamentos comparados para la reforma del mercado de trabajo argentino. Buenos Aires: Biblos.
- CARO FIGUEROA A., VIÑUALES I., LAURO J., et al. (1996), "Nuevas políticas de empleo: adaptarse a los cambios", *Bancos en el Mundo*, n° 29, año 8.
- CARO FIGUEROA, A. (1997), Modernización laboral: cuadernos de un reformador empecinado. Buenos Aires: Fundación del Trabajo.
- CARRERA J. E., FÉLIZ M., PANIGO D. T. (1996), "Impuestos al consumo y distorsión en la asignación de los factores productivos. Efecto sobre la tasa de desocupación", *Anales de las XXXI Jornadas de la Asociación Argentina de Economía Política*, vol. 2.
- CARRERA J., FELIZ M., PANIGO D. (1997), "Exportaciones y mercado de trabajo. El caso argentino", *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, vol. 2.
- CARRERA J., BELLINGI G., FELIZ M., PANIGO D., PÉREZ P., SALLER G. (1998), "Apertura, exportaciones y mercado, laboral. El caso argentino" *Documento Técnico del CACES*, n°3. Buenos Aires: UBA, Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- CARRERA J., BELLINGI G., FELIZ M., PANIGO D., PÉREZ P., SALLER G. (1999), "El mercado laboral en la Provincia de Buenos Aires" *Documento Técnico del CACES* n°5. Buenos Aires: UBA, Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- CASTILLO MARIN L. (1997), "Las políticas de empleo en Argentina", Capítulos SELA, Caracas, n° 52, octubre-diciembre, Reunión Regional sobre Crecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe; patrocinado por Sistema Económico Latinoamericano. Consejo Latinoamericano, Río de Janeiro, 24-26 septiembre.
- CASTILLO V., FILIPPO A., ROJO BRIZUELA S., E., SCHLESER D., CESA V., YOGUEL G. (2003), "Dinámica del empleo y rotación de empresas. La

- experiencia en el sector industrial de Argentina desde mediados de los noventa”. 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- CASTILLO V., ROJO BRIZUELA S., FERLAN E., SCHLESER D., FILIPPO A., STUMPO G., MAZORRA X., YOGUEL G. (2004), “Observatorio de empleo y dinámica empresarial en Argentina” (*Serie Desarrollo Productivo, n° 148, CEPAL*).
- CASTILLO, V., NOVICK, M., ROJO, S., YOGUEL, G. (2006), “La movilidad laboral en Argentina desde mediados del decenio de 1990: el difícil camino de regreso al empleo formal” *Revista de la CEPAL n° 89*.
- CASTILLO, V., ESQUIVEL, V., ROJO, S., TUMINI, L., YOGUEL, G. (2008), “Los efectos del nuevo patrón de crecimiento sobre el empleo femenino, 2003-2006” Colección Documentos de Proyecto: El trabajo femenino en la postconvertibilidad 2003-2007. CEPAL.
- CATTANEO M. (2001), “La EPH en los '90: una mirada desde el usuario”, En: Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo: parte 2 aportes metodológicos y otras evidencias; *Cuadernos del CEPED n° 5, Buenos Aires, FCE-UBA*.
- CAVALLERI S. (2001), “Precisiones conceptuales acerca de las formas que asume la población excedente”, 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- CAVALLO D. (1989), Economía en tiempos de crisis. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- CECE (1997), “La protección al desempleado: una cuestión pendiente” (*Serie Estudios, n° 19*).
- CEPAL (1957), Situación y perspectivas de la economía argentina. Buenos Aires: CEPAL.
- CEPAL (1992), Área de desarrollo industrial: el comercio internacional de manufacturas de la Argentina: 1974-1990. Buenos Aires: CEPAL.
- CERDA, J. M. y GUTIÉRREZ, T. (2009), Trabajo agrícola. Experiencias y resignificación de las identidades en el campo argentino. Buenos Aires: CICCUS.
- CETRANGOLO O. (1994), “Efectos de la reducción de contribuciones patronales” (*Serie Notas, n° 1, CECE*).
- CETRANGOLO O. (1994), “Reducción de contribuciones patronales y reforma de los impuestos provinciales sobre los ingresos brutos. Apuntes para la estimación de su impacto sobre la competitividad de la empresa”, *Instituto para el Desarrollo Industrial (UIA), nota n° 41*.

- CETRÁNGOLO O. y GOLBERT L. (1995), "Desempleo en la Argentina: Magnitud del problema y Políticas Adoptadas" (*Serie de Estudios n° 8, CECE*).
- CETRANGOLO O. y GOLBERT L. (1995), "Efectos de la Reducción de Contribuciones Patronales" (*Serie Notas n° 1, CECE*).
- CETRANGOLO O. y GOLBERT L. (1996), "Desempleo en la Argentina. Magnitud del problema y políticas adoptadas" *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental, n° 5, año 3*.
- CIAT-OIT; MTySS (1986), "El empleo precario en Argentina". Buenos Aires, vol. 1.
- CIAT-OIT; MTySS. (1988), "El empleo precario en Argentina". Buenos Aires, vol. 2.
- CIBILS A. y LO VUOLO R. (2004), "El Estado como empleador de última instancia" *Documento de Trabajo n° 40. Buenos Aires: CIEPP*.
- CINTERFOR (1997), "Training and labour: past and future", *Technical Office Papers, n° 1*, Montevideo: OIT; Cinterfor.
- COMELATTO, P. (2001), "Dinámica de la población económicamente activa en la Argentina, 1950-1990. Cambios demográficos y en la participación por sexo y edad". 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET
- LLACH, J. y KRITZ, E. (1997), Un trabajo para todos. Empleo y desempleo en la Argentina. Buenos Aires: CEA.
- COLOMA G. (1991), "Productividad global de los factores: teoría y aplicación al caso de una empresa pública argentina". *Económica, n° 1-2, vol. 34*.
- CON M., PHILIP E., SALVIA A. (2001), "La economía laboral en los noventa: Ejercicios de desagregación y agregación" 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET, Buenos Aires.
- CORAGGIO J.L. (2001), "Criterios y condiciones básicas de una estrategia de desarrollo que genere empleo e ingresos sostenibles: del asistencialismo y los programas sectoriales de empleo a la promoción del desarrollo local integrador", Seminario: Precariedad laboral, vulnerabilidad social y seguridad socioeconómica, DSE-CIEPP-CEPED.
- CORAGGIO J.L. (2004), La gente o el capital: Desarrollo local y economía del trabajo. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- COREMBERG, A. (2010), "Midiendo las fuentes del crecimiento en una economía inestable: Argentina. Productividad y factores productivos por sector de actividad económica y por tipo de activo" (*Serie Estudios y Perspectivas, n° 41. CEPAL*).

- CORTES R. (1988), “El trabajo clandestino en la industria del vestido”, en CIAT-OIT/MTySS, *El empleo precario en la Argentina*. Buenos Aires: MTySS-OIT.
- CORTES R. (1989), “Informe sobre el mercado de trabajo femenino en la Argentina”. Buenos Aires: Subsecretaría de la Mujer/UNICEF.
- CORTES R. (1990), “Precarización y empleo femenino”, En: FELDMAN S., GALÍN P. (comps.), *La precarización del empleo en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL; CIAT-OIT; CLACSO.
- CORTES R. y MARSHALL A. (1991), “Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1890-1990” *Estudios del Trabajo, n°1*.
- CORTES R. (1994), “Regulación institucional y relación asalariada en el mercado urbano de trabajo: Argentina 1980-1990” *Realidad Económica, n° 121*.
- CORTES R. y GROISMAN F. (2003), “Determinantes del salario y condiciones laborales en sectores de ocupación refugio: el caso argentino durante los noventa”. XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología: América Latina: por un desarrollo alternativo. Arequipa.
- COSTA L., JORRAT J. (2003), “Percepción y legitimidad de la desigualdad de ingresos”, 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET
- CROSS, C. y BERGER, M. (comps.) (2010), *La producción del trabajo asociativo. Condiciones, experiencias y prácticas en la economía social*. Colección Textos del Bicentenario. Buenos Aires: Ciccus; CEIL-PIETTE.
- CRUCES, G., GASPARINI, L., PARTE, S. (2009), “Desigualdad en Argentina. Una revisión de la evidencia empírica” *Desarrollo Económico, n° 193, vol. 49*.
- CUELLO R. (1997), “Paridad cambiaria y desempleo” *Revista de la Escuela Nacional de Inteligencia, n° 2, vol. 6*.
- CURIA E.L. (1989), *Flexibilidad laboral: una aproximación macroeconómica*, En: *Boletín Económico, n° 3, año 6*. Buenos Aires: La Ley.
- CRIVELLI (2004), “Los programas de empleo a desocupados como respuesta a la crisis por la privatización de empresas estatales. El caso de la privatización de la petrolera YPF en Cutral-Có y Plaza Huincul”, En: SALAZAR PÉREZ, R. (dir.), LENGUITA, P., GALAFASSI, G. (coord.), *Nuevas prácticas políticas insumisas en Argentina: aprendizaje para Latinoamérica*. Buenos Aires: Libros en Red.
- CHEBEZ, V., SALVIA, A. (2001), “Empleo, desocupación y seguro de desempleo en la Argentina. Propuestas de políticas para su mejoramiento”, Seminario: Precariedad laboral, vulnerabilidad social y seguridad socioeconómica, DSE-CIEPP-CEPED.

- CHISARI O. (1987), "El fenómeno del sobreempleo en la Argentina" *Desarrollo Económico*, n° 104, vol. 26.
- CHISARI O., ROMERO, C., BENITEZ, D. (1997), "Análisis de los efectos del mercado de crédito y los impuestos al trabajo sobre la tasa desempleo. Una aproximación de equilibrio general". Buenos Aires: Universidad Argentina de la Empresa.
- CHISARI O. (1997), "Desocupación, promoción del empleo y compensación del desempleo en Argentina en la década del noventa" *Cuadernos de Economía n° 25*, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- CHITARRONE H. (2003), "Cambios en los flujos laborales (1998/99 y 2001/02)", 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET
- CHUDNOVSKY D. (1991), La reestructuración industrial argentina en el contexto macroeconómico e internacional. Buenos Aires: CENIT.
- CHUDNOVSKY D. (1995), Los límites de la apertura. Buenos Aires: Alianza Editorial; CENIT.
- DAMILL M., FRENKEL R., MAURIZIO R. (2002), Argentina. Una década de convertibilidad: Un análisis del crecimiento, el empleo y la distribución del ingreso. Santiago: OIT.
- DAMILL, M. y FRENKEL, R. (2006), "El mercado de trabajo argentino en la globalización financiera" *Revista de la CEPAL n° 88*.
- DEL BONO, A. y BULLONI, M.N. (2007), "Experiencias laborales y sentidos del trabajo. Los agentes telefónicos de call centers de servicios para exportación" *Documento de Trabajo n° 42*, CEIL-PIETTE.
- DEL BONO, A. y QUARANTA, G. (comps.) (2010), "Convivir con la incertidumbre. Aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en la Argentina". Colección Textos del Bicentenario. Buenos Aires: Ciccus; CEIL-PIETTE.
- DEL BONO, A. y HENRY, L. (2010), "Tercerización de servicios en la Argentina: empleo y gestión de RRHH en los call centers" (*Serie Estudios: Trabajo, Ocupación y Empleo, n° 9, julio*. Buenos Aires: Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS).
- DELEDICQUE L. M. y FÉLIZ M. (2000), "La política de flexibilización laboral en Argentina en los noventa. Actores sociales y economía política" 2 Jornadas de Sociología y Ciencia Política, Colegio de Sociólogos del Uruguay, Montevideo.
- DELEDICQUE L. M., FÉLIZ M., SERGIO A., STORTI L. (2001), "De cómo evitar pasar de vulnerables a pobres. Estrategias familiares frente a la incertidumbre en el mercado de trabajo ", Congreso ALAS, Antigua, Guatemala.

- DELFINI M., ORTIZ R. (2003), “Exportaciones y empleo: ocupación y salarios en las grandes firmas exportadoras”. 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- DÍAZ CAFFERATA, A. y FIGUERAS, A. (1995), Desempleo regional en la Argentina: Tendencia y ajuste estructural, En: Anales del 2 Encuentro Internacional de Economía, Córdoba.
- DÍAZ-BONILLA C., DÍAZ-BONILLA E., PIÑEIRO V, ROBINSON S. (2004), “El Plan de convertibilidad, apertura de la economía y empleo en Argentina: Una simulación macro-micro de pobreza y desigualdad”, En: GANUZA E., MORLEY, S., ROBINSON S., VOS, R. ¿Quién se beneficia del libre comercio? Promoción de exportaciones en América Latina y el Caribe en los 90. PNUD [en línea]
- <<http://www.undp.org/rblac/finaldrafts/sp/Capitulo4.pdf>>
- DÍAZ DE MOLINA R. (2001), “El trabajo de los jóvenes en los países del MERCOSUR y Chile en el fin de siglo”, OIT- Equipo Técnico Multidisciplinario, *Documento de Trabajo n° 134*. Santiago de Chile: OIT.
- DIAZ R. (1995), “El empleo: una cuestión de Estado” En: Libro blanco sobre el empleo en la Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- DIEGUEZ H., GERCHUNOFF P. (1984), “La dinámica del mercado laboral urbano en la Argentina, 1976-1981” *Desarrollo Económico, n° 93, vol. 24*.
- DIGILIO P. y GILGES N., (comp.) (2001). Barajar y dar de nuevo. Los trabajos humanos en el ocaso del empleo. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- DINERSTEIN A. (1997), “Desestabilizando la estabilidad?: conflicto laboral y violencia del dinero en la Argentina” *Realidad Económica n° 152*.
- DIRECCION NACIONAL DE POLITICAS Y PROGRAMAS LABORALES (1980), El mercado de trabajo en la Argentina: características y tendencias principales. Buenos Aires: Dirección Nacional de Políticas y Programas Laborales, marzo. (Proyecto: Bases para la instrumentación de una política de empleo, remuneraciones y recursos humanos).
- (1980), “Estudio de un caso de la capacidad de absorción del mercado laboral del Gran Buenos Aires: primer semestre de 1980”. Buenos Aires: Dirección Nacional de Políticas y Programas Laborales, octubre.
 - (1980), “La situación de la fuerza de trabajo en la capital federal y en el Gran Buenos Aires (1974-1978): aspectos socioeconómicos”. Buenos Aires: Dirección Nacional de Políticas y Programas Laborales, febrero.
- DIRECCION NACIONAL DE POLITICAS Y PROGRAMAS LABORALES (1981), “El comportamiento del empleo en el sector industrial: periodo 1970-

1979". Buenos Aires: Dirección Nacional de Políticas y Programas Laborales, marzo.

- (1981), "El sector "cuenta propia": estudio socioeconómico del trabajo independiente y de la miniempresa en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires" (1980). Buenos Aires: Dirección Nacional de Políticas y Programas Laborales, junio.
- (1981), "Análisis de la adecuación entre los requerimientos de recursos humanos del sistema productivo y la oferta del sistema educativo: el caso de la industria manufacturera en el Gran Buenos Aires, Córdoba y Rosario". Buenos Aires: Dirección Nacional de Recursos Humanos y Empleo, noviembre.

DIRECCION NACIONAL DE POLITICAS Y PROGRAMAS LABORALES (1982), "La situación del mercado de trabajo en la Argentina (1976-1981): aspectos socioeconómicos". Buenos Aires: Dirección Nacional de Recursos Humanos y Empleo, agosto. (Proyecto: Recursos Humanos: su desarrollo, empleo y preservación como factor producción).

DIRECCION NACIONAL DE POLITICAS Y PROGRAMAS LABORALES (1983), "Ocupación y producto en la industria manufacturera Argentina 1976-1983: un estudio de la recomposición del aparato productivo y su capacidad de generación de empleo". Buenos Aires, Dirección Nacional de Recursos Humanos y Empleo, julio.

DONZA E., SALVIA A. (2001), "Alcances, cambios en el sesgo estadístico y otras derivaciones de la no declaración de ingresos personales en la EPH (1990-1999). Aplicación de un modelo de regresión múltiple para la estimación de valores faltantes" *Cuadernos del CEPED n° 5*. Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo. Parte 2, Aportes metodológicos y otras evidencias. CEPED-Instituto de Investigaciones Económicas, UBA.

DONZA, E. y SALVIA A. (2001), "Cambio Estructural y Desigualdad Social. Ejercicios de Simulación sobre la Distribución del Ingreso 1990-2000" *Cuadernos del CEPED n° 5*. Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo. Parte 2, Aportes metodológicos y otras evidencias, CEPED, Instituto de Investigaciones Económicas, UBA, Buenos Aires.

DONZA E. y SALVIA A. (2001), "Incidencia de los procesos sociales y demográficos en la distribución del ingreso en el Gran Buenos Aires durante el nuevo modelo económico" 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET

DROLAS, M. A. (2008), "Trabajo, proceso y formas de organización. Los efectos estructurantes de la intervención humana en el proceso productivo sobre las formas organizativas de las empresas. Un estudio en empresas generadoras y distribuidoras de electricidad". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- DI TELLA R. y MACCULLOCH R. (2005), "The consequences of labor market flexibility: panel evidence based on survey data". *European Economic Review* n° 5, vol. 49.
- EGUÍA, A., PIOVANI, J., SALVIA, A. (comps.) (2007), Género y trabajo: asimetrías intergéneros e intragéneros. Areas metropolitanas de la Argentina 1992-2002. Buenos Aires: UNTREF.
- EQUIPO CAMBIO ESTRUCTURAL Y DESIGUALDAD SOCIAL (2000), "Reformas laborales y precarización del trabajo asalariado: Argentina 1990-2000" En: Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo: parte I reflexiones y diagnóstico, *Cuadernos del CEPED* n° 4, Buenos Aires, FCE-UBA
- ESQUIVEL, V. (2010), "Unpaid care work in the City of Buenos Aires". En: BUDLENDER, D. (ed.), Time Use Studies and Unpaid Care Work. New York: UNRISD/Routledge Series.
- ESPONDABURU, P. (2001), Municipio, desarrollo y empleo. Los socios del futuro. Buenos Aires: Dunken.
- ETALA, C. (1993), La regularización del empleo no registrado. Buenos Aires: Errepar.
- ETCHEMENDY S. y PALERMO V. (1988), "Conflicto y concertación: gobierno, congreso y organizaciones de interés en la reforma laboral del primer gobierno de Menem (1989-1995)" *Desarrollo Económico*, n° 148, vol. 37.
- FABIO, F. (2009), "Conformación del mercado de trabajo transitorio en la producción vitícola del Valle de Uco, provincia de Mendoza". Tesis de Maestría en Estudios Sociales Agrarios, FLACSO.
- FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS (2000), Los trabajadores y la transformación de las empresas prestadoras de servicios sanitarios. Buenos Aires: FENTOS.
- FELDMAN S. (1994), "Evolución y características de los contratos bajo modalidades promovidas en el sector privado: 1992-1993", *Documento de Trabajo* n° 17, MTSS/PNUD/OIT.
- FÉLIZ M., PANIGO D., PÉREZ P. (2000), "Determinantes de la desocupación a nivel regional y su influencia sobre la implementación de políticas de empleo", en Anales de la XXXV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política.
- FÉLIZ M., NEFFA J.C., PÉREZ P., PANIGO D. (2001), "Persistencia en la desocupación. Dependencia de estado y de la duración. Un análisis regional en base a micro datos", Anales del V Congreso de la Asociación de Especialistas de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.

- FÉLIZ M. y PANIGO D. (2002), “Quinta parte: El rol del mercado de trabajo en la determinación de los ingresos familiares”. En: BAIMA DE BORRI, M, NEFFA, J.C., CESSILINI, S., Globalización, Empleo y Generación de Ingresos, Publicación del Seminario realizado en octubre de 2000, BM-GT-ONG, Buenos Aires.
- FÉLIZ M., NEFFA J.C., PANIGO D., PÉREZ P. (2002), “Reflexiones y perspectivas” En: BAIMA DE BORRI, M, NEFFA, J.C., CESSILINI, S., Globalización, Empleo y Generación de Ingresos, Publicación del Seminario realizado en octubre de 2000, BM-GT-ONG, Buenos Aires.
- FELIZ M., PEREZ P. (2004), “Conflicto de clase, salarios y productividad. Una mirada de largo plazo para la Argentina” En: BOYER R. Y NEFFA J.C., La economía argentina y sus crisis. Visiones institucionalistas y regulacionistas. Buenos Aires: Miño y Dávila; CEIL-PIETTE-CONICET.
- FÉLIZ, M. (2007), "Clase, lucha y organización. Una experiencia de lucha de los trabajadores municipales en la ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina, 2006)" *Herramienta n° 35*.
- FERNANDEZ A. (1995), Empresas y sindicatos frente a la flexibilidad laboral. CEDAL, Biblioteca Política n° 480.
- FERNANDEZ M. (2001). “La sobreocupación femenina” 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET
- FERNANDEZ E. M., MARTINOVICH G., PIEMONTE V. D. (1996), “Bono para la creación de empleo privado (BOCEP): aplicación de un programa de transferencia de empleo público al sector privado en las provincias” *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental, n° 5, año 3*.
- FERNANDEZ MADRID J.C., CAUBET A. (2001), Argentina: Leyes Fundamentales del Trabajo. Buenos Aires: Fernández Madrid.
- FERRARI A. y LOPEZ N. (1992), “Contratos de trabajo y precariedad laboral”. Buenos Aires, 1 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET
- FERRARO R. (1999), Marcha de los locos. Entre las nuevas tareas, los nuevos empleos y las nuevas empresas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- FIEL (1991), Costos laborales en el Mercosur, Tomos 1 y 2.
- FÍGARI, C. (2006), “Políticas de formación y mercados internos de trabajo en contextos de modernización: estudios de caso” *Informe de Investigación n° 17 del CEIL-PIETTE-CONICET*.

- FILMUS, D. (1996), Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Proceso y desafíos. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- FOLCINI, E., PICCININO, I. C. (1997), “Oferta de trabajo e imposición en la Argentina: líneas de acción para un mercado laboral en pleno cambio”, En: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Congreso tributario n° 5, vol. 1, junio, Buenos Aires: CPCE.
- FORNI F. H. y NEIMAN G. (1984), “El subempleo rural: problemas y potencialidades de un concepto a partir de un estudio de caso” *Desarrollo Económico* n° 95, vol. 24.
- FORNI F. H. y ROLDAN L. M. (1996), “Trayectorias laborales de residentes de áreas urbanas pobres: un estudio de casos en el conurbano bonaerense” *Desarrollo Económico* n° 140, vol. 35.
- FORNI F. y ANGELICO H. (comp.) (2001), Articulaciones en el mercado laboral. Reflexiones y experiencias. Buenos Aires: CEIL; La Colmena.
- FORMENTO S. y FERRAZZINO A. (2001), “Libreta de trabajo: estrategia sociojurídica de protección al trabajador rural” *Realidad Económica* n° 177.
- FRENKEL R. y GONZÁLEZ ROSADA, J. (2000), “Comportamiento macroeconómico, empleo y distribución de ingresos. Argentina en los años noventa”. Buenos Aires: PNUD (New York)-CEPAL-BID. [en línea]
- <<http://www.undp.org/rblac/liberalization/docs/argentina.pdf>>
- FRENKEL R. y ROS J. (2004), “Desempleo, políticas macroeconómicas y flexibilidad del mercado laboral. Argentina y México en los noventa” *Desarrollo Económico*, n° 173, vol. 44.
- FRENKEL, R., ROS, J. (2006), “Unemployment and the real exchange rate in Latin America” *World Development*, n° 4, vol. 34.
- FREEDMAN D. (1990), “Los programas especiales de empleo en los países desarrollados y en el mundo en desarrollo” *Revista Internacional de Trabajo*, n° 2, vol. 109. OIT.
- FUNDACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL-CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS- CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE POBLACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO (2001), “Precariedad laboral, vulnerabilidad social y seguridad socioeconómica, Conferencia: Seminario Precariedad laboral, vulnerabilidad social y seguridad socioeconómica”. DSE-CIEPP-CEPED. Buenos Aires. 25-27 junio.
- GALIN, P (1998), “Empleo no registrado en el Mercosur y las políticas para reducirlo” *Documento de Trabajo* n° 61, OIT.

- GALIN P. y NOVICK M. (comps.) (1990), *La precarización del empleo en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL; CIAT-OIT; CLACSO.
- GALIN P. (1993), *Políticas activas de empleo: estructuras administrativas*. Programa ARG/PNUD/OIT/92/009, *Informe n° 8*.
- GALIN P. (1995), "El empleo no registrado en el período 1989-94", Programa ARG/PNUD/OIT /92/009, del PNUD, *Informe n° 21*.
- GALIN P. y FELDMAN S. (1997), *Sistemas de información sobre el empleo no registrado en los países del MERCOSUR*. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Programa ARG/PNUD/OIT /92/009, del PNUD.
- GALLART M. A. (1989), "El rol de la educación técnica en la Argentina. una aproximación cuanti-cualitativa ", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, n° 1*.
- GALLART M. A. (1986), "Educación y trabajo: Un estado del arte de la investigación en América Latina". Ottawa: IDRC.
- GALLART M.A., MORENO M., CERRUTI M. (1991), "Cambios en las condiciones laborales y en la relación educación-trabajo. El caso del Gran Buenos Aires. 1980-1989", Seminario de la Red Latinoamericana de Educación y Trabajo. Buenos Aires: CIID-CENEP.
- GALLART M. A., MORENO M., CERRUTTI M. (1991), "Los trabajadores por cuenta propia del Gran Bs. As. Sus estrategias educativas y ocupacionales" *Cuadernos. del CENEP n° 45*.
- GARCIA DE FANELLI A. M. (1989), "Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género" *Desarrollo Económico n° 114, vol. 29*.
- GARCIA de FANELLI, A. GOGNA, M. JELIN, E. (1990), "El empleo femenino en el Sector Público Nacional", *Documento CEDES n° 33*.
- GARCIA DE FANELLI A. (1991), "Empleo femenino en la Argentina: de la modernización de los '60 a la crisis de los '80" *Desarrollo Económico n° 123, vol. 31*.
- GARCIA, E. (1995), *El Deber de trabajar y el derecho al trabajo. Empleo y desempleo*. Buenos Aires: Universidad Austral.
- DE LA GARZA TOLEDO E. y NEFFA J.C. (coord.) (2001), *El futuro del trabajo. El trabajo del futuro*. Buenos Aires: CLACSO.
- DE LA GARZA TOLEDO E. y SALAS, C. (comp.) (2003), *Nafta y Mercosur. Procesos de apertura económica y trabajo*. Buenos Aires: CLACSO.

- GASTALDI S., BUCHIERI F., RÍOS S. (1999), Los obstáculos a la creación de empleo: propuestas de política para la Argentina. Buenos Aires: Instituto del Mundo del Trabajo.
- GASTALDI S., RÍOS S. N., CRAVERO F. M., VITELLI M. (1997), Empleo en la Argentina: clave para una mayor prosperidad. Buenos Aires: Fundación Bemberg.
- GAZZOTI A. (1987), “El proceso de precarización ocupacional: sus modalidades” *Justicia Social* n° 4/5.
- GAZZOTI A. (1987), “La inserción precaria al mercado de trabajo”, En: NOVICK M. (comp.), Las condiciones de trabajo en América Latina, Buenos Aires: CONICET-CLACSO.
- GERCHUNOFF P. (1997), “El mercado laboral en Argentina: diagnóstico y políticas” *Cuadernos de Economía*, n° 27.
- GIORDANO O., TORRES A. (1994), “Reflexiones en torno a la reforma de la legislación laboral” *Estudios*, n° 68, *Revista del IEERAL*.
- GIOSA ZUAZUA, N. (2003), “Dinámica y estructura de un mercado de trabajo flexibilizado. Un análisis de la evolución del empleo en el Gran Buenos Aires”, 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- GIULIODORI R., BURASCHI O., GONZÁLEZ L. (2000), “El trabajo de la mujer cónyuge en Córdoba y Santiago del Estero, 1976-1997: evolución y diferenciación social de los determinantes de su oferta laboral como trabajadoras secundarias”. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas, Maestría en Demografía.
- GIUSTI A., GOMEZ ROJAS G., RODRIGUEZ GAUNA C., CUCCA M. (1995), “La tasa de actividad en el censo de 1991: apariencia y realidad” *Estudios del Trabajo*, n° 8/9.
- GODIO, J. (1997). El Futuro del empleo en la Argentina: ¿trabajo productivo o flexibilidad laboral? Buenos Aires: Corregidor.
- GODIO J., CORTINA R., RIZZI S., ROBLES A. (1998), La incertidumbre del trabajo: ¿qué se esconde detrás del debate sobre la estabilidad laboral en Argentina?. Buenos Aires: Instituto del Mundo del Trabajo.
- GODIO, J. (2002), Las políticas laborales de los organismos multi-bilaterales de crédito y su impacto en las relaciones laborales en América Latina. Buenos Aires: Instituto del Mundo del Trabajo.
- GODIO, J. (2004), El Mercosur, los trabajadores y el ALCA. Buenos Aires: Instituto del Mundo del Trabajo.

- GOLBERT L. (1997), "Las políticas sociales de los '90" *Informe de Coyuntura CEB, año 7, abril-mayo*.
- GOLBERT, L.- Centro de estudios para el Cambio Estructural. (1997), "La protección al desempleado: una cuestión pendiente" (*Serie Estudios, n° 19, CECE*).
- GOLBERT L. (1998), "Los problemas del empleo y las políticas sociales" *Boletín informativo Techint, n° 296*.
- GÓMEZ M. y CONTARTESE D. (1998), "El nuevo papel de los trabajadores jóvenes durante el plan de convertibilidad en la Argentina" *Revista de Ciencias Sociales, n° 9, Universidad de Quilmes*.
- GÓMEZ M. (2000), El mercado de trabajo para los egresados universitarios recientes. Series Colección Universidad y sociedad. Caseros, Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- GONZÁLEZ M., SERINO, L. (2001), "Escenario laboral en los noventa: dificultades para la creación de empleos de calidad", CEPED, Conferencia: Seminario Precariedad Laboral, Vulnerabilidad Social y Seguridad Socioeconómica, DSE-CIEPP-CEPED. Buenos Aires. 25-27 junio.
- GONZÁLEZ M. L. (2001), "Transformaciones de hecho y de derecho en las relaciones laborales en los noventa", CEPED, Conferencia: 6 Jornadas Argentinas de Estudios de Población, AEPA, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ, M., SERINO L. (2001), "La dinámica del empleo en los noventa", En Anales de la Asociación Argentina de Economía Política, 36ª. Reunión Anual. Asociación Argentina de Economía Política. Buenos Aires, 14-16 noviembre.
- GONZÁLEZ A. (2001), "La efectividad de las políticas de salarios mínimos en la Argentina. 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- GRAS M., GIANELLA C., NEME J. (coord.) - Instituto Nacional de la Administración Pública. Dirección de Estudios e Investigaciones. (1998), Documentos presentados, Jornadas de Políticas Activas de Empleo, los Actores y sus Prácticas N° 1, Argentina, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires, 14-15 abril 1997, INAP-UNSAM.
- GROISMAN F. (2001), "Determinantes del salario en el mercado de trabajo urbano argentino. Una aproximación al fenómeno de devaluación educativa". 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- GUASCH L. (1998), Reforma laboral y creación de empleo: La agenda incompleta de los Países de América Latina y el Caribe. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung -CIEDLA
- GUTIÉRREZ G. (2004), "Metodologías para análisis intersectorial de estrategias de crecimiento y empleo", CEPAL L.C./W.11.

- *HA, B., MCINERNEY, C., TOBIN, S., TORRES. R. (2010), “El empleo de los jóvenes ante las crisis”. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales. [e n l í n e a] <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/download/dp201_s.pdf> [consulta: 12 mayo 2011].
- HALPERÍN, L., LABIAGUERRE, V, DE SENA, A. et al. (2009), "Cuestiones de género, mercado laboral y políticas sociales en América Latina. El caso argentino" *Documento de Trabajo N° 13. Buenos Aires: CEPED-IIE-FCE-UBA*
- HERAS, A. y BURIN, D. (ed.) (2009), Trabajo, desarrollo, diversidad. Políticas y metodologías de desarrollo local con acento en la generación de empleo, trabajo e ingresos. Buenos Aires: Incluir; Ciccus.
- HIDALGO J. C. (1999), Mercado de trabajo y convertibilidad. Los impactos de los cambios en el mercado laboral argentino. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- HIRATA H., HUSSON M., ROLDAN M. (1995), "Reestructuraciones productivas y cambios en la división sexual del trabajo y del empleo. Argentina, Brasil y México" *Sociología del Trabajo, nueva época, n° 24*.
- INDEC (1986), “Proyección de población 1970-2025, urbana y rural y económicamente activa, por sexo y grupo de edad”, *Estudios n° 4, Buenos Aires, INDEC*.
- INDEC (1996), “Proyecciones de población por sexo y grupos de edad: urbana-rural y económicamente activa (1990-2025) y por provincia (1990-2010)”, (*Serie Análisis Demográfico, n° 7, Buenos Aires, INDEC*).
- INDEC (1997), Censo Nacional de Población y Vivienda 1991; Evaluación de la calidad de los datos y avances metodológicos. Primera parte, Colección: Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Serie J, n° 2, Buenos Aires. INDEC.
- INDEC (1997), “El perfil ocupacional del área metropolitana de Buenos Aires en 1991 y 1996” (*Serie Estructura Ocupacional n° 2, Buenos Aires, INDEC*).
- INDEC- Comité de Encuestas a Hogares (1999), “Resoluciones adoptadas por la decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT”, Colección: Encuesta Permanente de Hogares; Reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares, Buenos Aires, INDEC.
- INDEC- Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos - Programa MECOVI-Argentina (2000), “El ingreso y el gasto de los hogares” (*Serie Perfil de Condiciones de Vida, n° 1, Buenos Aires, INDEC*).
- INDEC. Censos Nacionales de Población (1947, 1960, 1970, 1980 y 1991, 2001), y Censos Nacionales Económicos (1947, 1964, 1974, 1985), Buenos Aires.

- INDEC (2002), Gran Buenos Aires - octubre 2001, Colección: Encuesta Permanente de Hogares. Buenos Aires: INDEC.
- INDEC-CEPAL-BID-BIRD (2003), “Medición y caracterización del empleo en las encuestas de hogares”, 12 Taller Regional del MECOVI. Buenos Aires: INDEC-CEPAL-BID-BIRD.
- INDEC (2004), Anuario Estadístico de la República Argentina. Buenos Aires: INDEC.
- IÑIGUEZ A. (1997), “El debate del empleo en la convertibilidad” *Informe de Coyuntura CEB, n° 65-66, año 7*.
- IÑIGUEZ A. (1997), “Las dimensiones del empleo en Argentina” En: VILLANUEVA E. (coord.), Empleo y globalización. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES Y ECONÓMICOS (1996), “La flexibilidad laboral es generadora de empleo?”, (Serie: *Informe IEFE n° 60*).
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES Y ECONÓMICOS (1998), “Empleo, desempleo y programas estatales; la experiencia reciente”, (Serie: *Informe IEFE n° 80*).
- INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS, Centro de estudios Financieros (1996), *Mercado de trabajo. Datos y Opinión, n° 3, año 1*.
- ITURRASPE F. (1997), “Empleo: un reto para el crecimiento”, Caracas, UNESCO, Sistema Económico Latinoamericano, Reunión Regional sobre Crecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe, Río de Janeiro, 24-26 septiembre.
- JABBAZ M. (1995), “El debate sobre la flexibilidad y la precarización del trabajo en la Argentina”, En: MINSBURG N., VALLE H., AZPIAZU D., BARBEITO A., et al. Argentina hoy: crisis del modelo. Buenos Aires: Buena Letra.
- JACINTO C. (1997), “Políticas públicas de capacitación laboral de jóvenes: un análisis desde las expectativas y las estrategias de los actores” *Estudios del Trabajo, n° 13*.
- JACINTO C. (coord.) (2004), ¿Educar para qué trabajo? : discutiendo rumbos en América Latina, Buenos Aires: redÉtis (IIPE-IDES), MTCyT, MTEySS, La Crujía.
- JAMES D. (1990), Resistencia e integración, el peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976. Buenos Aires: Sudamericana.
- JERIA CÁCERES, M. M. (2002), “¿Más formación, menos seguridad? Efectos de la formación sobre la calidad de la vida laboral en la Argentina, Brasil y Chile” *Revista Internacional del Trabajo, n° 4, vol. 121*.

- JIMÉNEZ, M. (2011), “La economía informal y el mercado laboral en Argentina: un análisis desde la perspectiva del trabajo decente” *Documento de Trabajo n° 116, CEDLAS*.
- KACEF O. (1994), “La productividad en la industria entre 1990 y 1993”, *Nota, n° 50*, Instituto para el Desarrollo Industrial
- KLEIM E., TOCKMAN V. (comp) (1979), El subempleo en América Latina. Colección Estudios Interdisciplinarios, Buenos Aires: el Cid Editor/CLACSO.
- KORINFELD S., MONTAUTI E., ZELASCHI C. (2001), “La intermediación laboral y su rol en el mercado de trabajo” 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- KORN M. (1996), “La solución flexible”, *América Economía n° 114*.
- KOSACOFF B., AZPIAZU D. (1989), La industria argentina: desarrollo y cambios estructurales. Buenos Aires: CEPAL
- KOSACOFF B. (1993), La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulada. *Documento de Trabajo n° 53, CEPAL*.
- KOSTZER, D. et al. (2005), Índice de fragilidad laboral: un análisis geográfico del empleo y el trabajo a partir del EPH. Buenos Aires: PNUD; Ministerio de Trabajo de la Nación.
- KRITZ E. (1978), Ensayos sobre los determinantes de la participación en el mercado de trabajo argentino. Buenos Aires: CENEP.
- KRITZ E. (1988), “Promoción del sector informal urbano”, En: ROFMAN A., MORENO G. (comps.), La microempresa como alternativa. Buenos Aires: CEUR.
- KRITZ E. (1988), "Crisis y cambio: estructura y mercado de trabajo en América Latina después de los años '80" *Desarrollo Económico n° 109, vol. 28*.
- KRITZ E., LOPEZ A., LINDENBOIM J. (1997), "La precarización laboral y el modelo de la convertibilidad" *Coyuntura y Desarrollo N° 226*, Buenos Aires: Fundación de Investigaciones para el Desarrollo.
- KROTOSCHIN, E. (1996), Código del trabajo. Buenos Aires: Depalma.
- LA SERNA, C. (2010), La transformación del mundo del trabajo. Representaciones prácticas e identidades. Buenos Aires: CLACSO; CICCUS.
- LAURA G., STURZENEGGER A. (2004), Abundancia de lo indispensable para todos. Gobierno+Mercado: sustentar el desarrollo y derrotar el desempleo. Buenos Aires: Pearson Educación.
- LAMBRUSCHINI E. (comp.) (1997), Empleo público. Provincia de Buenos Aires y Nación: Editorial Scotti.

- LENGUITA, P. (2010), "Trabajadores a domicilio. Un antiguo régimen de explotación para la moderna industria informática". En: MONTES CATÓ, J. (coord.), *El trabajo en el capitalismo informacional. Los trabajadores de la industria del software*. Benavídez: Poder y trabajo.
- LESSER R. (1991), "El empleo y los jóvenes" *Documento de Trabajo, n° 5*, Buenos Aires: FUCADE.
- LINDENBOIM J. (1997), "La población urbana argentina 1960-1991" *Cuadernos del CEPED n° 1*.
- LINDENBOIM J. (comp.) (1998), *El desafío del empleo a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- LINDENBOIM J. (comp.) (2000), *Cuaderno del CEPED n° 5. Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo. Parte 1: Reflexiones y diagnóstico*. Buenos Aires: FCE-UBA.
- LINDENBOIM J. (comp.) (2001), *Cuaderno del CEPED n° 5. Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo. Parte 2: Aportes metodológicos y otras evidencias*. Buenos Aires: FCE-UBA.
- LINDENBOIM J. (2002), "Mercado de trabajo y movimientos territoriales de la población: reflexiones a partir del caso argentino", *Globalización y migraciones hoy. Diez años de continuos desafíos*, Valladolid: U. Valladolid; CEPED.
- LINDENBOIM J. (2001), "Diferencias territoriales del mercado de trabajo urbano", En: BENÍTEZ, J., comp. *Argentina en clave geográfica*. Buenos Aires: Centro Alexander Von Humboldt.
- LINDENBOIM J. (2001), "Transformaciones del mercado de trabajo en los noventa: empleo, desempleo y desprotección laboral". Buenos Aires: CEPED, Conferencia: Reforma del Estado y de la Administración Pública, Sexto Congreso Internacional.
- LINDENBOIM J. (ed.) (2002), *Cuaderno del CEPED n° 7. Metamorfosis del mercado de trabajo. Parte 2: Diagnóstico, políticas y perspectivas*, Seminario CEPED/Instituto Gino Germani, FCE-UBA, Buenos Aires.
- LINDENBOIM, J., SALVIA, A. (2002), "Estado de Situación y diagnóstico del mercado laboral en Argentina. Cada vez menos y peores empleos. Dinámica laboral en el sistema urbano de los noventa", *Cuaderno del CEPED, n° 7: Metamorfosis del Empleo en Argentina. Diagnóstico, políticas y perspectivas*, CEPED, FCE-UBA, Buenos Aires.
- LINDENBOIM J. (2004) "The Precariousness of Argentine Labor Relations in the 1990s" *Latin American Perspectives, n° 4, vol. 31*.
- LINDENBOIM J. (comp.) (2004), *Cuaderno del CEPED n° 8. Trabajo, desigualdad y territorio. Las consecuencias del neoliberalismo*. Buenos Aires: FCE-UBA.

- LINDENBOIM, J. (2007), "Calidad del empleo y remuneraciones: el desafío actual" *Realidad Económica* n° 228.
- LINDENBOIM, J. (2008), Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI. Buenos Aires: Eudeba.
- LINDENBOIM, J. (2008) "Distribución funcional del ingreso. Un tema olvidado que reclama atención". *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* n° 253, vol. 39.
- LINDENBOIM, J., D. KENNEDY, GRAÑA, J. M. (2010), "La relevancia del debate sobre la distribución funcional del ingreso" *Desarrollo Económico* n° 196, vol. 49.
- LLACH J. J. (1978), "Estructura ocupacional y dinámica del empleo en la Argentina: sus peculiaridades 1947-1970" *Desarrollo Económico* n° 68, vol. 17.
- LLACH J. J., GERCHUNOFF P. (1978), "Población, mercado de trabajo y salarios: un diagnóstico preliminar y prioridades de investigación" *Documento de Trabajo* n° 3, CEIL/CONICET.
- LLACH, J. (1980), "El mercado de trabajo argentino en el largo plazo" *Documento de Trabajo* n° 9, CEIL-CONICET.
- LLACH J. J., SANCHEZ C. (1984), "Los determinantes del salario en la Argentina. Un diagnóstico de largo plazo y propuestas de políticas" *Revista Estudios*, n° 29, año 7.
- LLACH J. J., KRITZ E., BRAUN D., LLACH L. (1997), Un trabajo para todos: empleo y desempleo en la Argentina. Buenos Aires: Consejo Empresario Argentino, 3 vols.
- LLOMOVATE S., GENTILE P. (1990), Recomendaciones sobre políticas de empleo. Buenos Aires: PRONATASS.
- LO VUOLO, R. (2010), "Las perspectivas de ingreso ciudadano en América Latina. Un análisis en base al "Programa Bolsa Familia" de Brasil y a la "Asignación Universal por Hijo para Protección Social" de Argentina" *Documento de trabajo* n° 76, CIEPP.
- LOPEZ A. (1997), Gasto social ineficiente y clientelismo político: el caso del Plan de empleo "Trabajar". Buenos Aires: IDEP Instituto de Estudios sobre Estado y participación de la Central de los Trabajadores Argentinos.
- LOPEZ A. (1998), "La intervención del estado en el mercado de trabajo : programas de empleo y capacitación laboral" *Cuaderno* n° 68, Buenos Aires: IDEP Instituto de Estudios sobre Estado y participación de la Central de los Trabajadores Argentinos.

- LOPEZ N. y MONZA A. (1995), "Un intento de estimación del sector informal urbano en la Argentina" *Desarrollo Económico*, n° 139, vol. 35.
- LOPEZ ZADICOFF P., PAZ J. (2003), "El desempleo inteligente. Elegibilidad y participación en el PJH en condiciones record de pobreza y desempleo". 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- LOPEZ MURPHY R. (1997), "Las decisiones estratégicas en el problema del desempleo", *Revista de la Escuela Nacional de Inteligencia*, n° 2, vol. 6.
- LO VUOLO, R. (2003), *Estrategia económica para la Argentina. Propuestas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- LOZANO C. (1996), "Convertibilidad y desempleo" *Informe de Coyuntura CEB*, n° 57-58, año 6.
- LOZANO C. y FELETTI R. (1996), "Convertibilidad y desempleo, crisis ocupacional en la Argentina: diagnóstico de situación, análisis de las medidas oficiales, alternativas" *Cuaderno n° 37. Buenos Aires: Instituto de Estudios sobre Estado y Participación*.
- LOZANO C. (1997), "Desempleo y pobreza en la Argentina: la situación en los próximos diez años" *Realidad Económica n° 145*.
- LOZANO C. (1999), *Trabajo y política en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Nuevo Paradigma.
- LOZANO C. (1999), "El trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo" *Realidad Económica n° 165*.
- LUPARIA C. (2001), "Trabajo rural en la Argentina" 5 Congreso Nacional de Estudios del trabajo. Buenos Aires: ASET.
- LUSTIG N. (comp.) (1997), *El desafío de la austeridad: pobreza y desigualdad en la América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MAGUID A. (1995), "Inmigrantes limítrofes en la Argentina : su inserción e impacto en el mercado de trabajo" *Estudios del Trabajo n°10*.
- MAJID, N. (2001), "Población trabajadora pobre de los países en desarrollo" *Revista Internacional del Trabajo*, n° 3, vol. 120, OIT.
- MALDOVAN, J. y DZEMBROSKI, N. (2011), "Asociatividad y trabajo: una comparación de casos entre cooperativas provenientes de recuperación de empresas y cooperativas de recuperadores urbanos en el área metropolitana de Buenos Aires". *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, n° 1.
- MANN A., WELTI A., ESPINOSA A. (1980), "The determinants of labor force activity rates in Argentina: a multivariate analysis", Proyecto

MTySS/PNUD/OIT/ARG/87/029, *Documento de Trabajo, n° 9*, 15ª. Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Mar del Plata.

- MC KAY, A. (1998), "Should multi-purpose household surveys aim to measure total household income?" En: *Medición del ingreso en las Encuestas de Hogares. Segundo Taller Regional del MECOVI*. Buenos Aires: CEPAL-BID-BIRF.
- MC KAY A. (1998), "Collecting data on income from transfers and other miscellaneous income in multi-topic household surveys" En: *Medición del ingreso en las Encuestas de Hogares. Segundo Taller Regional del MECOVI*. Buenos Aires: CEPAL-BID-BIRF.
- MARCOLERI, M., comp. (2001), *Transformaciones socio-laborales en tiempos de convertibilidad. Empleo, desempleo, pobreza y migraciones en Jujuy*. Universidad Nacional de Jujuy.
- MARCO DEL PONT M. y VALLE H. (2001), "La crisis social de los años noventa y el modelo de convertibilidad" En: LASCANO, M., (comp.), *La Economía argentina hoy*. Buenos Aires: El Ateneo.
- MARSHALL A. (1981), *El mercado de trabajo en el capitalismo periférico: el caso de Argentina*. Cuadernos de PISPAL, México: El Colegio de México.
- MARSHALL A. (1988), *Políticas sociales: el modelo neoliberal*. Buenos Aires: FLACSO/LEGASA.
- MARSHALL A. (1989), "Empleo temporario y trabajo a tiempo parcial en la Argentina" *Discussion Paper n° 17. Ginebra: ILS*.
- MARSHALL A. (comp.) (1990), "El empleo público frente a la crisis: estudios sobre América Latina". OIT; Instituto Internacional de Estudios Laborales.
- MARSHALL A. (1990), *Formas precarias de trabajo asalariado: dos estudios en el área metropolitana de Buenos Aires*. IIEL-OIT.
- MARSHALL A. (1991), "Empleo temporario y empleo incierto: dos caras del trabajo "temporario" en la Argentina" *Desarrollo Económico n° 122*.
- MARSHALL A. (1994), "Participación en la fuerza de trabajo: notas técnicas" *Estudios del Trabajo, n° 7*.
- MARSHALL A. (1995), "Mercado de trabajo y distribución del ingreso: efectos de la política económica, 1991-1994" *Realidad Económica n° 129*.
- MARSHALL, A. (1996), "Protección del empleo en América Latina: las reformas de los años 1990 y sus efectos en el mercado de trabajo" *Estudios del Trabajo, n° 11*.
- MARSHALL A. (1996), "Reformas a la protección del empleo y comportamiento del mercado de trabajo" 3 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.

- MARSHALL A. (1998), "Empleo en la Argentina, 1991-1997. ¿Nuevas pautas de comportamiento después de la liberalización económica?" Equipo Técnico Multidisciplinario. Santiago de Chile: OIT.
- MARSHALL A. (2001), "Fuerzas del mercado, política laboral y sindicatos: efectos sobre la desigualdad salarial". 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- MARSHALL, A. (2009), "Desempeño y perfil del empleo en la industria argentina (2003-2008)" X Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Catamarca, 4-6 noviembre.
- MARTINEZ, E. y otros (1998), Promoción del empleo a escala municipal. Universidad Nacional del Comahue.
- MARTINEZ E. (2004), El fin del desempleo: Propuestas concretas. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- MATKOVICH A. (2000), Requiem para el trabajo y el empleo. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- MAURIZIO R. (2001), "Demanda de trabajo, sobreeducación y distribución del ingreso", 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- MAURIZIO R. y BECCARIA L. (2003), "Movilidad Ocupacional en Argentina". 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- MAURIZIO, R. (2007), "Macroeconomic Regime, Trade Openness, Unemployment and Inequality. The Argentine Experience". IDEAs Conference on Policy Perspective on Growth, Economic Structure and Poverty Reduction, Tsinghua University, Beijing, China.
- MAURIZIO, R., PERROT, B., VILLAFANE, S. (2009), "Políticas públicas y empleo: desafíos y oportunidades en una economía global". Informe Nacional sobre el Impacto Social de la Globalización en Argentina. Buenos Aires: OIT; Ministerio de Trabajo Empleo Seguridad Social.
- MAURIZIO, R. (2011), "Trayectorias laborales de los jóvenes en Argentina: ¿Dificultades en el mercado de trabajo o carrera laboral ascendente?" (*Serie Macroeconomía del desarrollo n° 109. CEPAL*).
- MAZZINO P., FONTANA B., MERLINSKY M. G. et al. (1997), "La problemática del empleo en la Argentina de los '90" *Informe de Coyuntura CEB, n° 69, año 7*.
- MERCADO, M. (1998), La primera ley de trabajo femenino "la mujer obrera", 1890-1910. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. (Series Biblioteca Política Argentina n° 210).

- MERCAU R. (1996), “Tendencias en el mercado laboral de los países industrializados: el desempleo”. Mendoza: Fundación Andina; Instituto de Economía y Organización.
- MIGONE DE FALETTY R. C. (1998), Empleo-desempleo : desafíos y alternativas. Buenos Aires: Dunken.
- MINISTERIO DE TRABAJO. Oficina Nacional de la Mujer. (1970), “Evolución de la mujer en las profesiones liberales en Argentina, 1900-1965”. Buenos Aires: Oficina Nacional de la Mujer. Series: Suplemento del Boletín de la Oficina Nacional de la Mujer. Serie A: "La Mujer económicamente activa en la Argentina”.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1984), *Estudios y documentos de trabajo sobre empleo, remuneraciones y recursos humanos: el sector de la pequeña empresa de la industria manufacturera: bases para una política*. Buenos Aires: MTySS, marzo. (Proyecto Gobierno Argentino. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Organización Internacional del Trabajo ARG/84/029).
- (1985), *Estudios y documentos de trabajo sobre empleo, remuneraciones y recursos humanos: la terciarización del empleo en la Argentina: una perspectiva regional*. Buenos Aires: MTySS, octubre. (Proyecto Gobierno Argentino. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Organización Internacional del Trabajo. ARG/84/029).
 - (1985), *Estudios y documentos de trabajo sobre empleo, remuneraciones y recursos humanos: la terciarización del empleo en la Argentina: terciarización y estratificación social en Argentina durante el periodo 1960-1980: una primera aproximación exploratoria*. Buenos Aires: MTySS, octubre; ed. rev. Abril 1986. (Proyecto Gobierno Argentino. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Organización Internacional del Trabajo. ARG/84/029).
 - (1985), *Estudios y documentos de trabajo sobre empleo, remuneraciones y recursos humanos: balance de utilización de la mano de obra*. Buenos Aires: MTySS, julio. (Proyecto Gobierno Argentino. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Organización Internacional del Trabajo ARG/84/029).
 - (1986), *Estudios y documentos de trabajo sobre empleo, remuneraciones y recursos humanos: anexo estadístico del documento “el terciario argentino y el ajuste del mercado de trabajo urbano (1947-1980)”*. Buenos Aires: MTySS, abril. (Proyecto Gobierno Argentino. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Organización Internacional del Trabajo ARG/84/029).
 - (1986), *Estudios y documentos de trabajo sobre empleo, remuneraciones y recursos humanos : la terciarización del empleo en la Argentina: antecedentes históricos y comparación internacional*. Buenos Aires: MTySS, abril. (Proyecto

Gobierno Argentino. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Organización Internacional del Trabajo ARG/84/029).

- (1986), *Estudios y documentos de trabajo sobre empleo, remuneraciones y recursos humanos: la subutilización de la mano de obra urbana en la Argentina: aspectos metodológicos y conclusiones de algunos estudios de ciudades*. Buenos Aires: MTySS, diciembre. (Proyecto Gobierno Argentino. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Organización Internacional del Trabajo. ARG/84/029). Realizado por Delons J, Sretter H.
- (1986), *La subutilización de la mano de obra en el Gran Buenos Aires: su evolución y tendencias*. Proyecto PNUD/OIT/ARG/84/029, Buenos Aires.
- (1988), *Indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo en el nivel regional y nacional*. Buenos Aires: MTySS. (Proyecto Gobierno Argentino. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Organización Internacional del Trabajo ARG/84/003). Documento de Trabajo/13.
- (1988), *La situación del empleo en el segundo semestre de 1987*. Buenos Aires: MTySS. (Proyecto Gobierno Argentino. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Organización Internacional del Trabajo ARG/87/003. Informe/6.
- (1991), "Programa de Emergencia Ocupacional. Criterios para la Selección de Aspirantes", Proyecto Gob. Arg./PUT/OIT ARG/90/007
- (1993), Subsecretaría de Empleo, Programa Intensivo de Trabajo (PIT), Noviembre.
- (1994), "Evolución y características de los contratos bajo modalidades promovidas en el sector privado: 1992-1993". Proyecto PNUD/OIT-ARG/92/009, *Informe* N° 17, 1994.
- (1994), "Población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y montos asignados a los Programas Intensivos de Trabajo (PIT)". Coordinación de Estudios e Informaciones Laborales.
- (1994), "Evolución y Características de los Contratos bajo Modalidades Promovidas en el Sector Privado: 1992-1993", Proyecto Gob-Argentino/PNUD/OIT-ARG/92/009, Informe Nro. 17.
- (1994), "Boletín Nro. 1", Año 1, Primera quincena mayo.
- (1994), "Boletín Nro. 2", Año 1, Segunda quincena mayo.
- (1994), "Programas Fomento del Empleo, Primer Balance de Gestión".
- (1994), "Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Montos Asignados a los Programas Intensivos de Trabajo (PIT)", Coordinación de Estudios e Informaciones Laborales.

- (1995), *Análisis de la distribución del Seguro de Desempleo*. Dirección Nacional de Empleo, Observatorio del Mercado Laboral Argentino.
 - (1995), *Libro Blanco sobre el Empleo en la Argentina*, Presentación General, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires.
 - (1995), "Análisis de la distribución del Seguro de Desempleo", Dirección Nacional de Empleo, Observatorio del Mercado Laboral Argentino.
 - (1996), *Programa Emprender. Programa de Empleo Privado para PyMES*.
 - "Evaluación Ex-Post de los proyectos Financiados por el programa Trabajar II. Preparado por Lic. M. Vázquez
- MTSS/PNUD/OIT (1987), "Reestructuración productiva y empleo : el caso de la industria de la construcción", *Documento de Trabajo* N° 5, ARG/87/003, Buenos Aires.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (1995), "Bono para la creación de Empleo Privado" (BOCEP), Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial.
- MINUJIN A (1992), "En la rodada" En: BECCARIA, L., FEIJOÓ, M.C., Cuesta Abajo: Los nuevos pobres. Efectos de la crisis en la sociedad argentina. Buenos Aires: Losada-UNICEF.
- MINUJIN A. (1998), "Vulnerabilidad y Exclusión en América Latina" En: Bustelo, E., Minujin A., (comp.), En Todos Entrán. Propuestas para sociedades incluyentes. Colombia: Santillana.
- MIZRAHI R. (1989). "Las condiciones fundacionales del sector informal urbano" *Desarrollo Económico* n° 112.
- MODOLO C. y PELLEGRINI J. (2001), "La ocupación transitoria en la Argentina urbana". 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- MONDINO G. y MONTOYA S. (2000), "The effects of labor market regulations on employment decisions by firms: empirical evidence for Argentina" En: Documentos de Trabajo de la Red de Centros. Washington, DC: BID.
- MONTAUD, J.-M. y LAFFITEAU, E. (2009), "Poverty as adjustment variable: The Argentine experience of convertibility = La pauvreté comme variable d'ajustement: l'exemple du Currency Board Argentin" *Revue d'Economie Politique*, n° 3, vol. 119.
- MONTES CATÓ, J. (2006), Dominación y resistencia en los espacios de trabajo. Estudio sobre las relaciones de trabajo en empresas de telecomunicaciones. *Tesis Doctoral UBA*.
- MONTES CATÓ, J., (coord.) (2010), El trabajo en el capitalismo informacional. Los trabajadores de la industria del software. Benavidez: Poder y trabajo.

- MONTOYA S. y DUTARI, J. (1995), "Ley de fomento del empleo: ¿Cómo afecta al mercado de trabajo?" *Novedades Económicas*. Buenos Aires.
- MONTOYA, S. (1996), "Microeconomía del mercado de trabajo regional argentino. Un análisis para seis centros urbanos" *Novedades Económicas*, n° 191-192, año 18. Córdoba: Fundación Mediterránea.
- MONTOYA, S. (1996), "Microeconomía del mercado de trabajo regional argentino" *Novedades Económicas*
- MONTOYA S., NAVARRO L. (1996), "La demanda de trabajo en argentina: Teoría, aplicación y evaluación de una política" *Estudios*, n° 78, año XIX.
- MONTOYA S. (1997), "Desempleo en Argentina: "¿cuántos son y cuál es la mejor política?". *Revista de la Bolsa de Cereales* n° 3011.
- MONTUSCHI L. (1994), "Perspectivas de los mercados laborales y el objetivo del pleno empleo" *Económica*, n° 2, año XL. CEMA-CONICET.
- MONTUSCHI, L.- Argentina. Congreso. Secretaría Parlamentaria (1996), "El empleo en la Argentina". Buenos Aires: Dirección Publicaciones.
- MONTUSCHI L. (1996), Tendencias de corto y largo plazo del empleo en la Argentina. Centro Estudios Macroeconómicos de Argentina-CEMA.
- MONTUSCHI L. (1998), Cambios en la estructura del empleo : de la industria a los servicios. Universidad del CEMA.
- MONTUSCHI L. (1999), Perspectivas del empleo en los nuevos mercados laborales. Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- MONTUSCHI L. (1999), Niveles y estructura del empleo en la industria manufacturera argentina: 1974-1994, (Serie Documentos de Trabajo, n° 145), Buenos Aires: C.E.M.A.
- MONZA A. (1992), "Algunas falacias difundidas en la discusión sobre reestructuración productiva y empleo" *Desarrollo Económico*, n° 127.
- MONZA A. (1992), "Reestructuración productiva y niveles de empleo: algunas falacias difundidas en la interpretación del problema", 1 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.
- MONZA A. (1994), "Reducción de la jornada de trabajo y creación de empleo : algunas reflexiones para el caso argentino" En: La situación del empleo en la Argentina de fin de siglo. Seminario dictado en el IDES, octubre.
- MONZA A. (1994), "Flexibilización laboral" En: Colección de Temas Jurídicos, Fundación Omega Seguros.
- MONZA A. (1995), Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en la Argentina. Buenos Aires: MTySS.

- MONZA A. (1999), “La evolución de la informalidad en el área metropolitana en los años noventa. Resultados e interrogantes” En: CARPIO, J., KLEIN, E. Y NOVACOVSKY, I. Informalidad y exclusión social. FCE-SIEMPRO-OIT.
- MONZA A. (1999), Niños y adolescentes en la crisis ocupacional : un abordaje desde la perspectiva de la política del empleo. Unicef Argentina.
- MONZA A. (2002), Los dilemas de la política de empleo en la coyuntura argentina actual. Diagnósticos y Propuestas n° 2. Buenos Aires: Fundación OSDE-CIEPP.
- MORA Y ARAUJO M., KRITZ E., BROWN C. et al. (1997), “El futuro del empleo”. Buenos Aires: RF Producciones. Conferencia Industrial Argentina n° 3, Mar del Plata, 28-30 agosto 1996.
- MORANO C. (1991), Mercado de trabajo urbano: análisis comparativo de la participación laboral de mujeres y varones (1984-1989). Buenos Aires: Cuadernos de Divulgación, Fundación Tido.
- MORE S. (2001), “Mercado de trabajo urbano regional: Argentina 1990-1999” En: Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo: parte 2 aportes metodológicos y otras evidencias; *Cuadernos del CEPED n° 5*. Buenos Aires: FCE-UBA
- MORENO O. (1987), “El trabajo temporario: una expresión socioeconómica” *Justicia Social n° 4/5*.
- MORENO O. (2003), “¿Portes, Tokman o de Soto? Un análisis cliométrico del sector informal urbano argentino. 1974-1997”, 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- MUÑIZ TERRA, L. (2009), “Trayectorias laborales truncadas: un estudio de las consecuencias de la privatización de YPF en los itinerarios ocupacionales de los ex trabajadores petroleros” *Informe de Investigación N° 22 del CEIL-PIETTE*.
- NEFFA J. C. (1990), El proceso de trabajo y la economía de tiempo : contribución al análisis crítico de Karl Marx, Taylor y H. Ford. Buenos Aires: Hvmanitas; CREDAL/CNRS.
- NEFFA J. C. (1992), “El empleo en las actividades del sector informal: ¿un mal menor necesario o una panacea?” En: Charmes J., El empleo en el sector informal. Buenos Aires: PRONATTE-SECYT/PIETTE-CEIL-CONICET/CREDAL-CNRS, Hvmanitas.
- NEFFA J. C. (comp.) (1994), Nuevo paradigma productivo, flexibilidad y respuestas sindicales en América Latina. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad, PIETTE/CONICET, PRONATTE/SECYT, CREDAL/CNRS.
- NEFFA J. C. (1998), “Empleo y desempleo: el drama argentino de este fin de siglo” *Empresa, n° 127*.

- NEFFA J. C. (1998), Los paradigmas taylorista y fordista y su crisis. Buenos Aires: Lumen; Trabajo y Sociedad.
- NEFFA J. C. (1999), “Significación de la exclusión social en la Argentina, vista desde el mercado de trabajo”, Ensayos del III Encuentro Internacional de Economía, Libro CIEC 1999, Tomo III, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- NEFFA J. C., BATTISTINI O., PÉREZ P., PANIGO D. (1999), El rol de los actores sociales en la superación de la exclusión social. El caso del Mercosur y Chile. Estudio de caso: Argentina, Proyecto OIT - Ford Foundation.
- NEFFA, J. C. y PÉREZ, P. E. (1999), “La exclusión a través del mercado de trabajo de los trabajadores pertenecientes a las familias de menores ingresos. Una panorámica en la Argentina de los 90” *Revista Informe IEFE, n° 98*.
- NEFFA J. C., BATTISTINI O., PANIGO D. T. , PEREZ P. (1999), “Exclusión social en el Mercado de Trabajo. El caso de Argentina” *Documento de Trabajo, n° 109 (Serie Exclusión Social-Mercosur)* Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo; Fundación Ford,
- NEFFA J.C., BATTISTINI O., FÉLIZ M., PANIGO D. PÉREZ P. (2000), Globalización, empleo, generación de ingresos. Documento de Base elaborado para el Seminario organizado por el Banco Mundial y el GT-ONG en Buenos Aires, del 12 al 13 de octubre.
- NEFFA J. C. (2000), Las innovaciones científicas y tecnológicas. Una introducción a su economía política. Buenos Aires: CEIL-PIETTE CONICET; Lumen-Humanitas.
- NEFFA J., FELIZ M., PANIGO D., PÉREZ P., MONTES CATÓ J., GINER V. (2001), “Evolución y determinantes de la persistencia en la desocupación. Un enfoque multidimensional”. Programa MECOVI – Argentina. BID - BM – CEPAL.
- NEFFA J. C., PANIGO D. T., PÉREZ P., FÉLIZ M. (2001), “Persistencia en la desocupación. Dependencia de estado y de la duración. Un análisis regional en base a micro datos”, proyecto MECOVI-Argentina.
- NEFFA J. C. (2001), “La teoría neoclásica ortodoxa sobre el funcionamiento del mercado de trabajo. El papel de los intermediarios” 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- NEFFA, J.C. (2002) “Primera parte: Evolución del mercado de trabajo argentino en el nivel nacional” En: BAIMA DE BORRI, M, NEFFA, J.C., CESSILINI, S., Globalización, Empleo y Generación de Ingresos. Publicación del Seminario realizado en octubre de 2000. Buenos Aires: BM-GT-ONG.

- NEFFA J. C. (2003). El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece. Buenos Aires: CEIL-PIETTE; Lumen Humanitas.
- NEFFA J. C. (2004), "La forma institucional relación salarial y su evolución en la Argentina desde una perspectiva de largo plazo" En: BOYER, R. Y NEFFA, J.C., La economía argentina y sus crisis : visiones institucionalistas y regulacionistas, Buenos Aires : Miño y Dávila; CEIL-PIETTE-CONICET.
- NEFFA J.C., SALAS J., GINER V. (2004), "Actividad, empleo y desempleo según la EPH. Elementos para un análisis descriptivo del período comprendido entre las ondas de mayo 1974 y 2003" *Materiales de investigación* n° 3. Buenos Aires: CEIL-PIETTE.
- NEFFA, J. C., CHENA, P., FÉLIZ, M., et al. (2005), Desequilibrios en el mercado de trabajo argentino. Los desafíos de la posconvertibilidad. Buenos Aires: CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- NEFFA, J.C. (2005), "Evolución de la actividad, el empleo y el desempleo según la EPH en el largo plazo (1974-2003). Análisis descriptivo y diagnóstico del mercado de trabajo". En NEFFA J.C., CHENA P., FELIZ M., et al., Desequilibrios en el mercado de trabajo argentino. Los desafíos en la postconvertibilidad. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad; CEIL-PIETTE-CONICET.
- NEFFA, J. C., PÉREZ, P. (coords.) (2006), Macroeconomía, mercado de trabajo y grupos vulnerables. Desafíos para el diseño de políticas públicas. Buenos Aires: CEIL-PIETTE CONICET; Trabajo y Sociedad.
- NEFFA, J. C., FÉLIZ, M., PANIGO, D., PÉREZ, P. (2006), Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. I. Marxistas y keynesianos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- NEFFA, J. C., ALBANO, J., PÉREZ P. ET AL. (2007), Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. II. Neoclásicos y nuevos keynesianos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- NEFFA, J. C., (dir.) (2007), Microcrédito, instituciones de financiamiento y microempresas en la Argentina actual. Un estudio de casos sobre experiencias urbanas financiadas por el FONCAP. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social; PNUD Argentina; FONCAP; CEIL-PIETTE.
- NEFFA, J. C. (2007), "Cambios en las formas institucionales, relación salarial y políticas de empleo, luego de la crisis" En: BOYER, R., NEFFA, J.C., (coords.), Salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo. La experiencia argentina. Buenos Aires: Miño y Dávila; CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- NEFFA, J., KORINFELD, S., MONTAUTI, E. et al. (2006), "Los intermediarios del mercado de trabajo", *Documento de Trabajo, n° 41*. CEIL-PIETTE-CONICET.

- NEFFA, J., BATTISTUZZI, A., DEL BONO, C. et al. (2008), "Los Servicios Municipales de Empleo. Las transformaciones en las Oficinas de Empleo en los municipios de Berisso, Florencio Varela, Ensenada, La Plata y Rosario a partir de la aplicación del Seguro de Capacitación y Empleo. Una visión de síntesis" *Documento de Trabajo n° 43. CEIL-PIETTE-CONICET.*
- NEFFA, J. C. y EYMARD-DUVERNAY, F. (2008), Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. III. Análisis institucionalistas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- NEFFA, J. C. (dir.) (2008), Desempleo, pobreza y políticas sociales. Fortalezas y debilidades del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Buenos Aires; Miño y Dávila; CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- NEFFA, J. C. (2008), "Macroeconomía, instituciones y normas como determinantes y condicionantes de las políticas de empleo" En: LINDENBOIM, J., (comp.), Trabajo ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI. Buenos Aires: EUDEBA.
- NEFFA, J. C. (2008), La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: CEIL-PIETTE-CONICET; Ministerio de Trabajo de la Pcia.de Buenos Aires.
- NEFFA, J. C. (2008), "Empleo informal, trabajo no registrado y trabajo precario. dimensiones teóricas y conceptuales" En: NEFFA, J. C. (coord.), La Informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires; CEIL-PIETTE CONICET.
- NEFFA, J. C., GARZA TOLEDO, E. DE LA, MUÑIZ TERRA, L. (comps.) (2009), Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales, volumen I. Buenos Aires: CLACSO; CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- NEFFA, J. C., GARZA TOLEDO, E. DE LA, MUÑIZ TERRA, L. (comps.) (2009), Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales, volumen II. Buenos Aires: CLACSO; CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- NEFFA, J. C. (2009), "Políticas de empleo y políticas sociales: ¿complementariedad o contradicción?" En: HERAS, A., BURIN, D. (eds.), Trabajo, desarrollo, diversidad. Políticas y metodologías de desarrollo local con acento en la generación de empleo, trabajo e ingresos. Buenos Aires: Incluir; Ciccus.
- NEFFA J. C. y PANIGO, D. (2009), "El mercado de trabajo argentino en el nuevo modo de desarrollo" En: CALCAGNO, E., ROVELLI, H. et al. El presente como futuro. El camino iniciado en el 2003 desde una perspectiva económica. Buenos Aires: GREENaP.

- NEFFA, J., PANIGO, D. PÉREZ, P. (comps.) (2010), Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructuras, dinámica e instituciones. Buenos Aires: Ciccus; CEIL-PIETTE. Colección Textos del Bicentenario.
- NEFFA, J. C., OLIVERI, M. L., PERSIA, J. et al. (2010) “La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados” *Empleo, Desempleo & Políticas de Empleo, n° 1, primer trimestre.*
- NEFFA, J. C., BERASUETA, A. C., BIAFORE, E. ET AL. (2010), “Las principales reformas de la relación salarial operadas durante el período 2002-2009” *Empleo, Desempleo & Políticas de Empleo, n° 3, tercer trimestre.*
- NEFFA, J.C. y PANIGO, D. (2011), “Argentina. Modelos productivos y su impacto sobre la relación salarial. Reflexiones a partir del caso argentino” En: GARZA TOLEDO, E. DE LA, NEFFA, J.C. (comps.), Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil. Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal. Buenos Aires: CLACSO.
- NEFFA, J.C., BATTISTUZZI, A., BROWN, B. (2011), “Políticas públicas de empleo I (1989-1999). Modos de desarrollo y políticas activas de empleo en Argentina (2002-2007)” *Empleo, Desempleo & Políticas de Empleo, n° 5, primer trimestre.*
- NEIMAN G., BLANCO M. (2003), “Modalidades de contratación y empleo de la mano de obra estacional en el cultivo de la vid”, 6 Congreso Nacional de Estudios del trabajo. Buenos Aires: ASET.
- NEIMAN, G. y CRAVIOTTI, C. (comps.) (2006), Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro. Buenos Aires: Ciccus.
- NEIMAN, G. (dir.) (2010), Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino. Buenos Aires: CICCUS.
- NEIMAN, M. (2010), “La agricultura familiar en la región pampeana argentina. Un estudio sobre los hogares con trabajadores familiares remunerados” En: APARICIO, S., NEIMAN, G., PIÑEIRO, D. (coords.), Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense. Nuevos temas y perspectivas. Montevideo: Letraeña.
- NICOLINI J., HOPEHAYN H. (1995), “Optimal unemployment insurance”, Conferencia sobre Mercados de Trabajo en América Latina. Banco Mundial; Instituto Torcuato Di Tella, 6 y 7 de julio.
- NOCHTEFF H., ed. (1998), La economía argentina a fin de siglo: fragmentación presente y desarrollo ausente. Buenos Aires: EUDEBA; FLACSO.
- NOVICK M. (comp.) (1987). Las condiciones de trabajo en América Latina. CONICET-CLACSO.

- NOVICK M. y MIRAVALLS M. (2002). “La dinámica de oferta y demanda de competencias en un sector basado en el conocimiento en Argentina” (*Serie Desarrollo Productivo n° 119. CEPAL*)
- NOVIK M., ROITER S., ERBES A. (2003), “Empleo y organización del trabajo en el marco de la difusión de TICS en la industria manufacturera argentina” 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- NOVICK, M. (dir.) (2005), “Relaciones laborales, territorios y grupos particulares de actividad” *Trabajo, ocupación y empleo, Serie Estudios n° 3, diciembre*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- NOVICK, M. (dir.) (2006), “Salarios, empleo y empresas (2003-2006)”. *Trabajo, ocupación y empleo, Serie Estudios n° 5, septiembre*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- NOVICK, M. (dir.) (2007), “Dimensiones del trabajo en el nuevo modelo económico y social”. *Trabajo, ocupación y empleo, Serie Estudios n° 6, febrero*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- NOVICK, M. (dir.) (2007), “Los retos laborales en un proceso de crecimiento sostenido”. *Trabajo, ocupación y empleo, Serie Estudios n° 7*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- NOVICK, M., PÉREZ SOSTO, G. (coords.) (2008), El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes. Buenos Aires: Siglo XXI; Instituto Di Tella.
- NOVICK, M. (dir.) (2009), “Estudios laborales 2008”. *Trabajo, ocupación y empleo, Serie Estudios n° 8*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- NOVICK, M. (dir.) (2010), “Una mirada a sectores económicos desde las relaciones laborales y la innovación”. *Trabajo, ocupación y empleo, Serie Estudios n° 9*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- OIT (1997), “MERCOSUR: estudio de caso sobre una experiencia de integración económica” *Educación Obrera, n° 109*. Ginebra: OIT.
- OIT (1997), *El empleo en el mundo 1996/97: las políticas nacionales en el área de la mundialización*. Ginebra: OIT.
- OIT. Oficina Internacional del Trabajo [Perú] (2002), Panorama laboral 2002. América Latina y el Caribe. Lima: OIT.
- OIT (2004), Tendencias mundiales del empleo. Ginebra: OIT.
- OLIVA M. (1999), “Consecuencias de las políticas públicas sobre el mercado laboral en Argentina en el período 1989-1999” Primeras Jornadas de Políticas Sociales del MERCOSUR. Buenos Aires: CEPED.

- ORLANSKY D. (1989), "Empleo público y condiciones de trabajo: Argentina 1960-1986" *Desarrollo Económico n° 113, vol. 29*.
- ORSATTI A. (1986), "El terciario argentino y el ajuste del mercado de trabajo urbano (1947-1980)", Anexo estadístico, Proyecto Gobierno Argentino-PNUD-OIT ARG/84/029, Buenos Aires.
- ORSATTI A., BECCARIA L. (1989), "Precarización laboral y estructura productiva 1974-1988". Buenos Aires: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, octubre. (Documentos de Trabajo/2, PNUD ARG/88/005, BIRF 2984 AR.).
- ORSATI, A. (1989), "Diagnóstico de desempleo y trabajo precario en Argentina". Buenos Aires: PRONATASS.
- ORSATTI A. (1989), "Estimaciones de población activa y sus componentes según encuestas de hogares 1974/88". Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, octubre, (Programa Nacional de Asistencia Técnica para la Administración de los Servicios Sociales en la Argentina, BIRF 2984 AR-PNUD ARG/88/005. Informe n° 3.
- ORSATTI A. (1989), "Acciones sobre la precariedad laboral desde la Inspección del Trabajo: recomendaciones de la O.I.T". Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, septiembre. (Programa Nacional de Asistencia Técnica para la Administración de los Servicios Sociales en la Argentina, BIRF 2984 AR-PNUD ARG/88/005, Informes n° 2.
- ORSATTI A. (1989), "Trabajo precario: antecedentes para su definición desde la O.I.T". Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, julio. (Programa Nacional de Asistencia Técnica para la Administración de los Servicios Sociales en la Argentina, BIRF 2984 AR-PNUD ARG/88/005, Informes n° 1.
- ORSATTI A. (1990), Una definición de trabajo informal y precario: operativa para la acción pública. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mayo. (Programa Nacional de Asistencia Técnica para la Administración de los Servicios Sociales en la Argentina, BIRF 2984 AR-PNUD ARG/88/005. Informes n° 7.
- PALERMO A., LUJAN SANCHEZ O. (2001), "La ley 25.250 de Reforma Laboral y la precarización de las relaciones de trabajo" 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- PALOMINO H. (1988), Cambios ocupacionales y sociales en la Argentina 1947-1985. Buenos Aires: CISEA.
- PALOMINO, H. y TRAJEMBERG, D. (2006), "Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina" *Revista de Trabajo n° 3, año 2*.

- PANAIA M. (1990), "Crisis y trabajo precario en la construcción" En: Galín P., Novick M. (comps.), *La precarización del empleo en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL/CIAT-OIT/CLACSO.
- PANAIA M. (1991), *El trabajo negro en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Sociales; Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- PANAIA M. (2001), "Crisis fiscal, nuevas territorialidades y mercado de trabajo" 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- PANAIA, M. (2006), *Trayectorias de ingenieros tecnológicos. Graduados y alumnos en el mercado de trabajo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- PANIGO D. y PÉREZ P. (1998), "Perfil de los desocupados de la Provincia de Buenos Aires. Un análisis cualitativo y probabilístico", Primera Reunión sobre Estadística Pública del Instituto Interamericano de Estadística.
- PANIGO D. (1999), "Determinantes de la tasa de actividad en la Argentina durante la Convertibilidad", *Ensayos del III Encuentro Internacional de Economía*. Libro CIEC 1999, Tomo III, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- PANIGO D. y LORENZETTI A. (1999), "Exclusión social en el Conurbano Bonaerense. Una nueva aproximación metodológica" XXXIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política.
- PANIGO D. y FÉLIZ M. (2000), "Desigualdad, pobreza y bienestar en las regiones argentinas". Primera Reunión sobre Pobreza y Distribución del Ingreso de la UTDT.
- PANIGO D. y PEREZ, P. (2002), "Cuarta parte: Aspectos regionales del mercado de trabajo argentino" En: BAIMA DE BORRI, M, NEFFA, J.C., CESSILINI, S., *Globalización, Empleo y Generación de Ingresos*, Publicación del Seminario realizado en octubre de 2000, BM-GT-ONG, Buenos Aires.
- PANIGO, D. (2006), *Efectos no lineales de la duración del desempleo sobre la desigualdad, la pobreza y la salud mental en la provincia de Buenos Aires*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo- UBA.
- PAURA V. (1995), "Ajuste y desocupación: el caso de Comodoro Rivadavia, 1975-1993" *Ciclos, n° 9, vol. 5*.
- PAUTASSI L. y RICO M. (2003), *¿Un mercado en retracción? : el empleo en el sector salud en Argentina desde la perspectiva de género*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad. (Serie Seminarios Salud y Política Pública).
- PAZ J. A. (2001), *El efecto del trabajador adicional : evidencias para la Argentina*. Buenos Aires: C.E.M.A. (Serie Documentos de trabajo n° 201).
- PAZ, J. (2006), "Nueva vista al efecto del trabajador adicional en la Argentina" *Working Papers: Serie Documentos de Trabajo, n° 331*.

- PAZ, J. (2007), “Estrategias laborales de hogares nucleares y recomposición de ingresos después de un shock. ARGENTINA, 1995-2003” *Working Papers: Serie Documentos de Trabajo*, n° 360.
- PELLEGRINI J. (1996), “Estratificación socioeconómica y empleo: una propuesta metodológica”, 3 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- PEREZ P. (1999), “La duración de la jornada laboral: tendencias hacia la polarización del tiempo de trabajo”, Encuentro Internacional de Economía Libro CIEC 1999, Tomo III, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- PEREZ P., FÉLIZ M., PANIGO D. (2001), “Identificación de los determinantes macroeconómicos del desempleo, la oferta y la demanda de trabajo en la Provincia de Buenos Aires” 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- PÉREZ P., FÉLIZ M., PANIGO D. (2001), “Determinantes del desempleo y la oferta de trabajo en la Provincia de Buenos Aires. Implementación eficiente de las políticas de empleo”. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- PEREZ, P. (2002), “Tercera parte: El mercado de trabajo en la década de 1990” En: BAIMA DE BORRI, M, NEFFA, J.C., CESSILINI, S. , Globalización, Empleo y Generación de Ingresos, Publicación del Seminario realizado en octubre de 2000, BM-GT-ONG, Buenos Aires.
- PÉREZ P., FÉLIZ M., PANIGO D. (2004), El mercado de trabajo en la provincia de Buenos Aires. Trabajo y Sociedad, CEIL-PIETTE.
- PEREZ, P. y CHENA, P. (2007), "Salarios, precios y desempleo" En: NACLERIO, A., NARODOWSKI P., DE SANTIS G., (coords.), Teoría y política macroeconómica Aplicaciones a la economía argentina. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- PEREZ, P. (2008), "Politique économique, emploi et revenus après la convertibilité" *Revue Chronique Internationale de l'TRES* n° 112.
- PEREZ, P. (2008), La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo masivo. El caso argentino entre 1995 y 2003. Buenos Aires: Miño y Dávila; CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- PEREZ, P. (2008), “Desigualdades de género en mercados de trabajo argentino (1995-2003)”. *Trabajos y comunicaciones* n° 34. [en línea] <http://fuentes.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3729/pr.3729.pdf>
- PEREZ RUBIO A.M. (2001), “Mercado de trabajo y crisis del empleo”. 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.

- PÉREZ SOSTO, G., RAMOS, M.; OIT (2007), Trabajo Decente para la juventud en Argentina. Diagnóstico y políticas. Informe Regional. Lima: Oficina Internacional del Trabajo.
- PERSIA J., DE GRANDE P., SALVIA A. (2001), "Procesos sociales del desempleo: Reflexiones y aportes metodológicos a partir de una investigación empírica" 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- PERROTA BENGOLEA R. (1973), "Industrialización y desempleo estructural" *Estudios sobre la Economía Argentina, n° 15*.
- PESSINO C. (1995), "The labor market during the transition in Argentina", Conferencia sobre Mercados de Trabajo en América Latina, Banco Mundial, Instituto Torcuato Di Tella, 6 y 7 de julio.
- PESSINO, C. (1996), "La anatomía del desempleo" *Desarrollo Económico, número especial, vol. 36*.
- PISONI, R. N. (1986), "El trabajo temporario urbano : implicancias de política económica" (*Serie Documentos de trabajo n° 134*) Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Económicas.
- POBLETE, L. (2008), "From stable poverty to instability in poverty. Contratistas in the wine-growing area of Mendoza (Argentina) = De La pauvreté stable A l'instabilité dans la pauvreté: Les « travailleurs autonomes » de la région vitivinicole de Mendoza (Argentine)" *Etudes Rurales n° 1, vol. 181*.
- POK C., SANJURJO M. (1989), Propuesta de medición del empleo en el mercado de la Encuesta de Hogares. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Programa Nacional de Asistencia Técnica para la Administración de los Servicios Sociales, BIRF 2984 AR-PNUD ARG/88/005. Documento de Trabajo/4.
- POK C. (1997), "El mercado de trabajo: implícitos metodológicos de su medición" En: VILLANUEVA E. (coord.), Empleo y globalización: la nueva cuestión social en Argentina. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- PONCE, C. (1998), El futuro del empleo. Córdoba: Eudecor.
- PORTO A., ESCUDERO W. S., LAMARCHE, C. (1999), "Aspectos regionales del desempleo en Argentina" *Estudios de la Economía Real, n° 11*.
- PRANDI G. (2001), "Algunas características del desempleo en la OCDE y en la República Argentina" 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- PRONATASS (1990), Recomendaciones sobre políticas de empleo, Programa Nacional de Asistencia Técnica para la Administración de los Servicios Sociales en la República Argentina. BIRF/BID, diciembre.

- PROYECTO GOBIERNO ARGENTINO (1993), “Costo laboral y competitividad internacional : aspectos metodológicos de medición” *Informe n° 13, diciembre.* (PNUD/OIT).
- QUINTAR A., BOSCHERINI F. (1997), “El problema del desempleo y el rol de los microemprendimientos y de las microempresas: reflexiones a partir de algunas experiencias locales” *Boletín Informativo Techint, n° 290.*
- QUINTAR A. (1990), “Flexibilidad laboral ¿requerimiento de las nuevas tecnologías o fragmentación del movimiento obrero” *Desarrollo Económico, n° 118, vol. 30.*
- RAUSKY, M. E. (2007), "Acerca de la relación trabajo infantil y asistencia escolar: apuntes para su comprensión". *Revista Question, n° 17.*
- RECALDE H. (1988), *Mujer, condiciones de vida, de trabajo y salud.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. (Series Biblioteca Política argentina, N° 248).
- RECALDE H.(1994), *Reforma laboral : flexibilidad sin empleo : análisis, críticas, propuestas,* Organización Mora Libros.
- RECCHINI de LATTES Z. (1980), “La participación económica femenina en la Argentina desde la segunda posguerra hasta 1970” *Cuadernos del CENEP, n° 11.*
- RECCHINI de LATTES Z. (1993), *Dinámica de la fuerza de trabajo femenino en la Argentina.* Paris: UNESCO.
- RECCHINI de LATTES Z., WAINERMAN C. (1977), “Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias” *Desarrollo Económico, n° 66, vol. 17.*
- Revista de Trabajo, nueva época, n° 8, año 6, 2010. “200 años de trabajo”.* Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Revista de Trabajo, nueva época, n° 6, año 4, 2009. “Equidad en el trabajo. Género-Juventud”.* Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Revista de Trabajo, nueva época, n° 5, año 4, 2008. “Desarrollo e innovación. Empleo y competencias”.* Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Revista de Trabajo, nueva época, n° 4, año 4, 2007. Pensar el Trabajo .Debate y actualidad.* Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- REYMONDES, E. (2003), “Dinámica de las relaciones laborales en la administración pública nacional 1991-2002. El caso de la comisión permanente para la carrera administrativa” *Documento de Trabajo. CESOT.*

- RICO, M. N. y MARCO, F, coords. (2006), *Mujer y Empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- RÍOS S. N., GASTALDI S., BUCHIERI F. (1999), *Los obstáculos a la creación de empleo : propuestas de política para la Argentina*. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- ROCA E. y PENA H. (2001), “Aspectos metodológicos y medición de los ingresos en las encuestas de hogares y en fuentes de registro”, 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2000), “Indicadores de precariedad laboral como estimación de la zona de vulnerabilidad social” *Documento de trabajo, n° 27*. Buenos Aires: CIEPP.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2001), “Todo por dos pesos (o menos): Empleo femenino remunerado y trabajo doméstico en tiempos de precarización laboral” *Documento de trabajo n° 31*. Buenos Aires: CIEPP.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C., GIOSA ZUAZÚA, N., NIEVA, D. (2010), “Las políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar. Las implicancias económicas y sociales de su ausencia en América Latina” *Documento de trabajo n° 77*. Buenos Aires: CIEPP.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2007), “Fases económicas y trayectorias laborales. El rol de la fuerza de trabajo femenina” *Documento de trabajo n° 60*. Buenos Aires: CIEPP.
- ROFFMAN A. (1996), “Desempleo y rupturas en la estructura regional: el trabajo que falta” *Realidad Económica, n° 144*.
- ROFFMAN A. (1997), *Convertibilidad y desocupación en la Argentina de los ‘90: análisis de una relación inseparable*. Buenos Aires: CEA.
- ROFMAN, A. (1997), “La aplicación de reducciones en las contribuciones previsionales como política de empleo. Una evaluación inicial “, Superintendencia de la AFJP, Universidad de Estudios Económicos y Estadística. V Congreso Tributario, Buenos Aires.
- ROFMAN, A. (1999), *Las economías regionales a fin del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Buenos Aires: Ariel.
- ROFMAN A. (2000), *Desarrollo regional y exclusión social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ROITTER M. (1992), “Evolución intercensal de las PyMES: regresión productiva y modalidades de supervivencia” *Documento de Trabajo, N° 28*. Buenos Aires: CFI-CEPAL.

- ROLDAN, M. (1998), "New Industrial Labor Processes and Their Gender Implications" En: STROMQUIST, N., (ed.), *Women in The Third World. An Encyclopedia of Contemporary Issues*, New York and London, Garland Publishing Inc.
- ROLDAN, M. (2000), *¿Globalización o Mundialización? Teoría y Práctica de Procesos Productivos y asimetrías de género. Una interpelación desde las realidades de la organización del trabajo en el apogeo y crisis de una industria nacional autopartista (1960-1990)*. Buenos Aires: Eudeba; Flacso y Universidad Nacional de la Patagonia (SJB) Delegación Zonal Trelew.
- RONCONI L. (2001), "Informalidad laboral e inspección del trabajo en Argentina: un enfoque institucional", Fundación Gobierno y Sociedad; Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional.
- RONCONI, L. (2002), "El programa Trabajar", Buenos Aires, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional, Fundación Gobierno y Sociedad. (Serie Documentos de trabajo n° 63).
- ROSAS M. E., AMADASI E. (1988), *Estratificación social y estructura del empleo en Santa Fe*. Consejo Federal de Inversiones.
- RUBINS R. y CAO, H. (1996), "Una visión histórica del empleo público provincial", 3 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- SABATO H. (1985), "La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires, 1850-1880" *Desarrollo Económico n° 96, vol. 24*.
- SALA, G. et al. (1999), *Municipio, desarrollo y empleo. IV Seminario-Taller "Diseño de políticas de empleo en el ámbito local"*. Fundación. Promoción Humana - INCASUR .
- SALAS E. (1999), "Relación de Empleo y Aspectos Laborales en Organizaciones Públicas", Argentina. Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Instituto Nacional de la Administración Pública, Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.
- SALVIA A. (comp.) (1997), *La Patagonia privatizada: crisis, cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo*. Colección CEA-CBC, n° 14. Programa de Investigación sobre Trabajo y Empleo; Proyecto Crisis, heterogenidad y transformación de los mercados regionales de trabajo patrocinado por la UBA; Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- SALVIA A. (2000), "Cambio Estructural, Evolución del Ingreso y Desigualdad Social" En: "La Nueva Caída en la Modernidad. Heterogeneidad y Estrategias Familiares de Vida en Sectores Populares", Documento del Instituto n° 19, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

- SALVIA A., TISSERA S. (2000), "Heterogeneidad y precarización en los hogares asalariados. GBA. 1990-1999" *Cuadernos del CEPED n° 4. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas.*
- SALVIA A., TISSERA S., BUSTOS J.M., SCIARROTTA F., PERSIA J., HERRERA G., CILLIS, N., GARCÍA ALLEGRONE, V. (2000), "Reformas Laborales y Precarización del Trabajo Asalariado (Argentina 1990-2000)" *Cuadernos del CEPED n° 4. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas.*
- SALVIA A. , AUSTRAL R., ZELARAYAN J. (2000), "Trayectorias laborales de trabajadores cesantes del sector formal del área metropolitana del Gran Buenos Aires" 4 Jornadas de Sociología, FCS, UBA.
- SALVIA A., PERSIA J., DE GRANDE P. (2000), "Los Senderos del Desempleo: Una Nueva Institucionalidad Social. Estudios sobre Trayectorias Socio-Laborales de Desocupados en el Gran Buenos Aires", 4 Simposio Internacional: El Cono Sur: su inserción en el tercer milenio, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, octubre, Ed. Cooperativas. Coop. Ltda..
- SALVIA A., DONZA E. (2000), "Cambio estructural y estrategias familiares. Ejercicios de simulación sobre la distribución del ingreso 1990-2000", Cuarto Simposio Internacional: El Cono Sur: su inserción en el tercer milenio, Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires: Cooperativas.
- SALVIA A. y TISSERA, S. (2000), "Heterogeneidad y precarización en los hogares asalariados en el Gran Buenos Aires. 1990-1999", 3 Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Buenos Aires: ALAST.
- SALVIA A., PHILIPP, E., MAKÓN, A., CON M. (2001), "La Dinámica del Mercado de Trabajo en los Noventa: Ejercicios de Desagregación y Agregación" *Cuadernos del CEPED N° 5. Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo. Parte 2, Aportes metodológicos y otras evidencias. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Económicas; UBA,*
- SALVIA , A. y DONZA, E. (2001), Cambio estructural y desigualdad social, ejercicios de simulación sobre la distribución del ingreso 1990-2000 En: Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo: parte 2 aportes metodológicos y otras evidencias. Buenos Aires: FCEUBA. (*Cuadernos del CEPED*)
- SALVIA A. (coord.) (2001), "Obreras y empleadas en tiempos de desempleo: cambios en los amarres socio-laborales". Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, (UBA), Series Trayectorias laborales n° 1, Series Documentos de trabajo (Instituto de Investigaciones "Gino Germani") n° 27.
- SALVIA A. y SAAVEDRA L. (2001), "Obreras y empleadas asalariadas ante los embates del desempleo. ¿Nueva Puesta en Escena o Retirada?", 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.

- SALVIA A. y CHEBEZ V. (2001), "Empleo, Desocupación y Seguro de Desempleo en Argentina. Propuestas de políticas para su Mejoramiento" 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- SALVIA A., GALASSO E., RAVALLION M. (2001), "Assisting the Transition from Workfare to Work: A Randomized Experiment", Policy Research Working Papers, World Bank, December, WPS 2738.
- SALVIA A., AUSTRAL R., FRAGUGLIA L., LOPEZ L., RAFFO M. L., ZELARAYAN J. (2001), "Trayectorias laborales de trabajadores asalariados despedidos de empleos formales durante la crisis del Tequila" 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- SALVIA A. (2001), "Trayectorias de desempleo y vida familiar en un contexto de reforma estructural. Un estudio del Gran Buenos Aires", LASA 2001, Latin American Studies Association, XXIII International Congress, Washington, Septiembre.
- SALVIA A. (2001), "Estudio de Trayectorias Laborales de Trabajadores Desocupados en Argentina", X Congreso de la Federación Internacional de Estudios del América Latina, Moscú, Rusia, 25 al 29 de junio.
- SALVIA A. (2002), "Concentración del Ingreso e inequidad social en hogares del Gran Buenos Aires entre 1991 y 1995", en A. Bialakowsky y otros, comp., *Unidad en la Diversidad. Estudios Laborales en los 90*, Colección Sociedad N°12, Ed. Eudeba, FCS, UBA, Buenos Aires.
- SALVIA A., TUÑÓN I. (2002), "Los Jóvenes trabajadores frente a la Educación, el desempleo y el deterioro social en la Argentina", Fundación Friedrich Ebert, Serie Prosur "Jóvenes trabajadores en el Mercosur y Chile: Causas, Consecuencias y Políticas", Santiago de Chile.
- SALVIA A. (2002), "Mercados Laborales y Políticas Ocupacionales. El caso Argentino", en J. Ensignia, ed., *Mercados Laborales y Políticas Ocupacionales en el Cono Sur: estudios nacionales*, Fundación Friedrich Ebert, Santiago de Chile.
- SALVIA A. TUÑÓN I. (2003), "Jóvenes Trabajadores: Situación, desafíos y perspectivas en la Argentina". Documento de Investigación Jóvenes Trabajadores en el Cono Sur: desafíos y respuestas, Proyecto PROSUR, Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires.
- SALVIA ARDANAZ V. (2000), "El desempleo en los trabajadores adultos del sector industrial". Cuartas Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 6 al 10 de noviembre.
- SALVIA, A., CHÁVEZ MOLINA, E. (comps.) (2007), *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores*

- populares de la Argentina. Colección Análisis Social. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- SALVIA, A., STEFANI, F., COMAS, G. (2007), “Ganadores y perdedores en los mercados de trabajo en la Argentina de la post devaluación”. *Laboratorio: revista de estudio sobre cambio social*, n° 21.
- SALVIA, A., LÉPORE, E. (2008), Trabajo decente, inclusión social y desarrollo humano en la Argentina. Progresos recientes y desafíos pendientes. Informe Serie Documento de Trabajo 2008. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Buenos Aires: EdUCA.
- SALVIA, A. (comp.) (2008), Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en Argentina. Colección Nuevas Teorías Económicas. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- SALVIA, A., VERA, J. (2009), “Heterogeneidad estructural, segmentación laboral y distribución del ingreso en el gran Buenos Aires: 1992-2003”. NEFFA, J.C., GARZA TOLEDO, E. DE LA, MUÑIZ TERRA, L. (comps.), Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales Vol. II Buenos Aires: CLACSO; CEIL-PIETTE; Trabajo y Sociedad.
- SALVIA, A., PLA, J. (2009), “El otro desempleo. Impacto del crecimiento sobre la estructura del desempleo durante los últimos 4 años. El trabajo digno como medida del desarrollo”. *Revista La Causa Laboral* n°39.
- SANCHEZ C., FERRERO F., SCHULTHESS W. (1979), “Tamaño de la fuerza laboral y desempleo oculto en la Argentina”, *Desarrollo Económico*, N° 74, Buenos Aires.
- SANCHEZ C., FERRERO F., SCHULTHESS W. (1979), “Empleo, desempleo y tamaño de la fuerza laboral en el mercado de trabajo urbano de la Argentina”, *Desarrollo Económico*, N° 73, Buenos Aires.
- SANCHEZ C., TESTA, J., KARMELE, N. (2003), “Acreditaciones educativas y mercado de trabajo: el caso de la Educación técnica. Nuevas y viejas propuestas”. 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires: ASET.
- SANCHIS N. (comp.) (1998), *Aportes para el desarrollo de un sistema de información del mercado laboral*, Buenos Aires: Secretaría de Relaciones Exteriores y Asuntos Latinoamericanos, marzo.
- SANJURJO M. (1962), “La educación y la oferta de mano de obra en Argentina”, *Desarrollo Económico* N° 3, vol. 2, octubre-diciembre.
- SANJURJO M. (1983) “Descripción de las características de las encuestas de hogares en trece países de América Latina para la medición del empleo, desempleo y subempleo”. *Cuadernos de la CEPAL*, N° 44, Santiago, CEPAL.

- SANTANTONIO S. (1994), "Las políticas de flexibilización laboral: los resultados del impulso estatal", Segundo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, UBA del 23 al 26 de agosto.
- SANTANTONIO S. (1999), "Las políticas de reducción del tiempo de trabajo: una aproximación a la experiencia internacional" en *Ensayos del III Encuentro Internacional de Economía*, Libro CIEC 1999, Tomo III, Universidad Nacional de Córdoba.
- SANTARCANGELO J., SCHOOR M. (2001), "Dinámica laboral en Argentina durante los años noventa: desocupación, precarización de las condiciones de trabajo y creciente inequidad distributiva", 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET
- SAUTU, R. (1979), "Oportunidades ocupacionales diferenciales por sexo en la República Argentina", *Cuadernos del CENEP* N° 10, Buenos Aires.
- SAUTU R. (1991), "Oportunidades ocupacionales diferenciales por sexo en Argentina 1970-1980", *Estudios del Trabajo*, N° 1, ASET, 1° semestre.
- SCHENONE O. H. (1996), "Intergubernamental transfers: wages and employment effects in the private and public sectors", Buenos Aires: Instituto Di Tella, 12 de junio, *Serie Seminarios ITDT*, N° 8.
- SCHULTHESS W. E. (1997), "Imposición y empleo", Buenos Aires, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, junio 1997, Vol. I., Congreso Tributario N° 5.
- SCHVARTZER J., MARTINEZ de HOZ J.A. (1983), *La lógica política de la política económica*, Buenos Aires, CISEA.
- SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA. CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PRODUCCIÓN (1998), "El nuevo empleo industrial: el nivel educativo de la fuerza de trabajo en el sector manufacturero 1991-1997", *Notas de la Economía Real. Buenos Aires*. N° 9, diciembre.
- SECRETARÍA DE PROGRAMACION ECONOMICA. Argentina (1996), "Mercado de trabajo". *Informe Económico*, Año 5, N° 18, Buenos Aires, septiembre.
- SOURROUILLE J. V., KOSACOFF B., LUCANGELI J. (1985), *Internacionalización y política económica en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- STALLINGS, B., PERES, W.(2000), *Crecimiento, empleo y equidad. Impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*, Fondo de Cultura Económica.
- SZRETTTER, H. (1992), "Financiamiento del Fondo Nacional del Empleo", MTSS.

- SZRETTTER H. (1997), “Argentina costo laboral y ventajas competitivas de la industria 1985-1995” en E. Amadeo; D. Martínez; J.M. Camargo; A. Reyes, G.M. Gonzaga; H. Szretter; E. Hernández Laos, V. E. Tokman en *Costos laborales y competitividad industrial en América Latina*, Lima, OIT.
- TORRES, S. (2009), “La centralidad de la relación salarial y el mercado de trabajo como problemas”. *CIEPP, Documento de trabajo N° 96, agosto*.
- TOCKMAN V. E. (1997), “Generación de empleo y reformas laborales”, *Derecho del Trabajo*, Buenos Aires, N° 12, diciembre, Buenos Aires, Ed. La Ley.
- TOKMAN, V., MARTINEZ. (1999), *Productividad y empleo en la apertura económica*. ILO-Lima.
- TOKMAN V. E. (2004), *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*, Fondo de Cultura Económica.
- TORT M., APARICIO S. (1980), “La producción agropecuaria y su relación con el mercado de trabajo rural : estudios de casos de desequilibrio”. *Informes de Investigación*, N° 2, Buenos Aires, CEIL, Febrero.
- TORRADO S. (1992), *Estructura social de la Argentina, 1945-1983*, Buenos Aires, Editorial De La Flor.
- TRABUCCHI C., POCK C. (1995), “Encuesta Permanente de Hogares: desarrollo actual y perspectivas” en *Seminario Internacional sobre Medición del Empleo*, Buenos Aires: INDEC, diciembre.
- UADE (1998), “Poder de compra de los asalariados industriales”, *Estudios de Coyuntura* N° 166, mayo.
- VALENZUELA, M., PAUTASSI L., DI MARCO G., MORO J. (2004), Políticas de empleo para superar la pobreza. Argentina. Organización Internacional del Trabajo.
- VIBES J., CARDINALLI A. (2001), “El empleo público: incidencia en el nivel de vida de los hogares”, 5 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires: ASET.
- VIOLLAZ, M. (2010), “Empleo Informal y Apertura Comercial: Evidencia de 20 años de Reformas en Argentina”. *CEDLAS, Documento de Trabajo N° 107, octubre*.
- WALTER, J. (2003), “Privatización de las telecomunicaciones y relaciones laborales en América Latina”, 6 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- WAINERMAN C. H. (1979), “Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina”, *Desarrollo Económico* N° 72, vol. 18, enero-marzo.

- WAINERMAN C.H., GIUSTI A. (1994), “¿Crecimiento real o aparente?: la fuerza de trabajo en la Argentina en la última década”, *Desarrollo Económico* N° 135, Vol. 34, octubre-diciembre.
- WAISGRAIS, S. (2001), “Desigualdad Salarial y Mercado de Trabajo en Argentina: Instituciones, oferta y demanda laboral en el período 1980-1999”. ILS Workshop, Ginebra. [en línea] http://www.unavarra.es/organiza/econ/pdf/dt_0112.pdf
- WELLER, J., (ed.) (2009), El Nuevo Escenario Laboral Latinoamericano: Regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo. Libros de la CEPAL N° 105. Santiago: CEPAL.
- YOGUEL Gabriel (1987), “Sector informal en las grandes investigaciones estadísticas y la contabilidad nacional”, Buenos Aires: *INDEC-Estudios*, N° 9.